



Gobierno de
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER



Ministerio de Educación
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

*“Entre Adolescentes
Miramos y Cambiamos
Nuestro Entorno:
Aprendiendo Nuevas
Formas de Querer”*

**Compilación de Ensayos 5° Certamen
Nacional de Investigación sobre
Niñez y Adolescencia 2015**

JUNTA DIRECTIVA DEL ISNA

Junta Directiva ISNA
Doña Margarita Villalta de Sánchez
Primera Dama de la República de El Salvador.
Directora Presidenta

Lcda. Elda Gladis Tobar Ortiz
Directora Ejecutiva
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral
de la Niñez y la Adolescencia/ ISNA

Lic. Renzo Uriel Valencia Arana
Director Nacional de Educación
Ministerio de Educación

Licda. Liliana Patricia Grande Tejada
Jefa de Educación Inicial y Parvularia
Ministerio de Educación

Dr. Julio Oscar Robles Ticas
Viceministro de Servicios de Salud
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Dra. Eunice Beatriz Deras Rosa
Colaboradora Técnica de la Unidad de
Atención Integral a la Niñez
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Licda. Sara Del Carmen Guardado Gómez
Procuradora General Adjunta
Procuraduría General de la República

Licda. Rocío Ivonn López de Palacios
Procuradora Auxiliar de La Libertad
Procuraduría General de la República

Norma Edith Reyes de Torres
Miembro Propietaria
Asociación Mensajeros de la Paz

Licda. Alma Elizabeth Flores Castro
Miembro Suplente
Save The Children

Inés Angélica Batres
Miembro Suplente
Las Mélicas

Licda. Sandra Idalia Estrada Hidalgo
Miembro Propietaria
Asociación Intersectorial para el Desarrollo
Económico y el Progreso Social (CIDEP)

323.352

E61 Entre adolescentes miramos y cambiamos nuestro entorno, aprendiendo
nuevas formas de querer : 5to certamen nacional de investigación
SV sobre niñez y adolescencia / compilador Sub Dirección de
Investigación y Estadísticas, Departamento de Investigación. -- 1a.
ed. -- San Salvador, El Salv. ; ISNA, 2015.
152 p. 23 cm.

ISBN 978-99961-956-4-8

1. Niños-Derechos, 2. Niños-Legislación. I. Sub Dirección de
Investigación y Estadísticas (ISNA), comp. II. Título.

EQUIPO RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN

Departamento de Investigación / ISNA
Colectiva Feminista para el Desarrollo Local (CFDL)

COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN
Y DESARROLLO DEL CERTAMEN
Departamento de Investigación
(Gerencia de Planificación e Investigación / ISNA)

Departamento de Difusión y Participación
(Subdirección de Programas de Promoción de Derechos /
ISNA)

Colectiva Feminista para el Desarrollo Local (CFDL)

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Impresos Quijano, S. A. de C. V.

FUENTES DE IMÁGENES:

Fotografías institucionales ISNA
<http://www.oei.es/noticias/IMG/jpg/A2-FOTO-GRAND-269.jpg>
http://www.oei.es/noticias/IMG/jpg/d9e6a2a05bc9026245e99175b4dbc8b7_L.jpg
<http://tutoriascecytessanpedroelsaucito.blogspot.com/2013/01/taller-primer-amor-cultura-de-cuerpo-y.html>

Autoras y Autores

Claudia Yesenia Mendoza Hernández

*Centro Escolar INSA
Santa Ana*

Adán Adalberto Bolainez Martínez

*Instituto Nacional Heber Remberto Trujillo
Díaz
La Libertad*

Bessy Jacqueline Hernández Mejía

*Instituto Nacional 14 de julio de 1875
Morazán*

Kevin Ernesto Figueroa Mena

*Complejo Educativo Fe y Alegría Colonia
Los Laureles
Sonsonate*

Cristina Rocicela Chavarría Sánchez

*Complejo Educativo Garita Palmera
Ahuachapán*

Lucero Belén Monge López

*Complejo Educativo Cantón San Bartolo
San Salvador*

Francieny Sorel Cárcamo Cornejo

*Instituto Nacional José Ingenieros
La Paz*

Marlon Daniel Miranda Landaverde

*Instituto Nacional San José Guayabal
Cuscatlán*

Josselyn Carolina Meléndez Rosales

*Complejo Educativo Católico Pío XII
Cabañas*

Reynaldo Arnulfo Quintanilla Herrera

*Instituto Nacional Dr. Sarbelio Navarrete
San Vicente*

Mario Antonio Flores Álvarez

*Instituto Nacional de Usulután
Usulután*

Joseline Batsheba Guardado López

*Instituto Nacional Isidro Menéndez
San Miguel*

Erick Manuel Chávez Pérez

*Complejo Educativo Cantón El Jagüey
La Unión*

Jennifer Calles Alfaro

*Instituto Nacional de El Coyolito
Chalatenango*

Contenido

Presentación	5
Agradecimientos	7
Metodología	9
La violencia de género, más que un problema, una barrera Claudia Yesenia Mendoza Hernández Centro Escolar INSA Santa Ana	13
La realidad excluyente de las niñas, niños y adolescentes Adán Adalberto Bolainez Martínez Instituto Nacional Heber Remberto Trujillo Díaz La Libertad	23
Expresiones de violencia en los entornos inmediatos, con la aplicación de la respectiva ley en derechos de protección en todas las niñas, niños y adolescentes Bessy Jacqueline Hernández Mejía Instituto Nacional 14 de julio de 1875 Morazán	37
Violencia de género en la niñez y adolescencia de El Salvador Kevin Ernesto Figueroa Mena Complejo Educativo Fe y Alegría Colonia Los Laureles Sonsonate	53
La educación para contribuir a erradicar la discriminación relacionada con los adolescentes, niños y niñas Cristina Rocicela Chavarría Sánchez Complejo Educativo Garita Palmera Ahuachapán	61
Causas de la violencia de género y las vías para su prevención y erradicación Lucero Belén Monge López Complejo Educativo Cantón San Bartolo San Salvador	65
El maltrato en la familia como el principal inicio de tanta violencia en nuestro país Francieny Sorel Cárcamo Cornejo Instituto Nacional José Ingenieros La Paz	73
La violencia arma de los débiles Marlon Daniel Miranda Landaverde Instituto Nacional San José Guayabal Cuscatlán	81
Entre adolescentes miramos y cambiamos nuestro entorno. Aprendiendo nuevas formas de querer Josselyn Carolina Meléndez Rosales Complejo Educativo Católico Pío XII Cabañas	87
¡La discriminación como expresión de violencia y rechazo contra las y los adolescentes! Reynaldo Arnulfo Quintanilla Herrera Instituto Nacional Dr. Sarbelio Navarrete San Vicente	99
Juntos, como hermanos, logremos el cambio deseado Mario Antonio Flores Alvarez Instituto Nacional de Usulután Usulután	111
Manifestemos amor en sus diferentes formas Joseline Batsheba Guardado López Instituto Nacional Isidro Menéndez San Miguel	121
Entre adolescentes miramos y cambiamos nuestro entorno: Aprendiendo nuevas formas de querer Erick Manuel Chávez Pérez Complejo Educativo Cantón El Jagüey La Unión	133
Identificación de expresiones de violencia de género y las vías para su prevención y erradicación Jennifer Calles Alfaro Instituto Nacional de El Coyolito Chalatenango	143

Presentación

En el marco del desarrollo y promoción de investigaciones sobre niñez y adolescencia (Art. 180, lit i de la LEPINA), el ISNA en asocio con la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local (CFDL) y en coordinación con el MINED ha desarrollado durante 2015 la quinta edición del Certamen Nacional de Investigación sobre Niñez y Adolescencia, edición que estuvo enfocada en la visibilización de las formas de violencia de género presentes en los modos de socialización de las y los adolescentes.

Más de 100 estudiantes de bachillerato de centros educativos públicos de los catorce departamentos del país, elaboraron un ensayo que manifiesta su opinión informada y su reflexión muchas veces crítica acerca del nivel de garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia, especialmente en el marco de la existencia de relaciones sociales discriminatorias por razones de género.

Tanto el ejercicio supuesto por el certamen de investigación, como el producto concreto que hoy se presenta en la Compilación de Ensayos finalistas y ganadores, son esfuerzos encaminados a dotar de voz a quienes tradicionalmente han sido dejados al margen de las políticas públicas: las niñas, niños y adolescentes. Pero además, se pretende abrir canales de comunicación entre las y los adolescentes y los hacedores de políticas en el Estado, entre la población y las instituciones del Estado. Si bien es un camino en el que aún falta bastante por recorrer, poco a poco se entrelazan esfuerzos y se abren espacios de diálogo intergeneracional e intergenérico que están aportando según sus especificidades a guiar las acciones de las instituciones públicas.

La violencia de género es un fenómeno que, pese a los esfuerzos realizados por las instituciones del Estado y las organizaciones

de la sociedad civil, sigue afectando las vidas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, afectación que puede llegar incluso a truncar absolutamente los proyectos de vida de esta población. Actualmente, la generalización de la violencia social no es un fenómeno ajeno a la vivencia de las identidades masculinas y femeninas fomentadas por una sociedad profundamente patriarcal; por ello, una arista imprescindible en el accionar de las instituciones del Estado lo representa el

recambio en las identidades de género que los seres humanos, hombres y mujeres, construyen y asumen individual y socialmente.

Desde el ISNA, la CFDL y el MINED, esperamos contribuir con este esfuerzo a visibilizar la opinión de las y los adolescentes, a garantizar su derecho a expresarse libre y críticamente, a ser escuchados y a ser tomados en cuenta.

Agradecimientos

El 5º Certamen Nacional de Investigación sobre Niñez y Adolescencia “Entre Adolescentes Miramos y Cambiamos Nuestro Entorno. Aprendiendo Nuevas Formas de Querer”, fue posible gracias a la participación de las y los adolescentes estudiantes de educación media del sector público quienes elaboraron sus ensayos con mucha entrega y dedicación.

Es importante reconocer la labor de los y las directoras y docentes, quienes mostraron un gran interés en participar en este Certamen y apoyaron en todo momento a los y las estudiantes, brindándoles orientación sobre el tema de investigación, asesoría sobre la LEPINA y desarrollo de los ensayos. Algunos o algunas docentes trabajaron con todo el grupo completo de estudiantes en la elaboración de sus manuscritos.

El Certamen fue también posible gracias al apoyo del personal de las coordinaciones de promoción de derechos de las Delegaciones Regionales y Departamentales del ISNA; en

específico de las siguientes personas: Regional Occidente, Licda. Karen Burgos y Licda. Norma Polanco; Regional Central, Licda. Ana Mijango y Licda. Ana Silvia Rivas; Regional Santiago Texacuangos, Licda. Krissia Priscilla Gálvez y Licda. Fátima Jiménez; Regional Soyapango, Licda. Sonia Carolina Orellana y Licda. Mayra Judith Hernández; Regional Oriente, Lic. Dionisio Chávez; Departamental Usulután, Licda. Azucena Rodríguez y Silvia Lorena García; y Departamental Chalatenango, Lic. Jesús Antonio Hernández y Erica Griseyda Quezada, quienes trabajaron intensamente en la promoción, monitoreo, sensibilización y evaluación de los ensayos a nivel departamental.

Gracias al apoyo del equipo técnico del departamento de Difusión y Participación de la Subdirección de Programas de Promoción de Derechos, quienes coordinaron el trabajo a nivel local con los referentes de las delegaciones ISNA. De forma particular a las compañeras Licda. Delmy Elizabeth Mejía, Licda. Ruth Marina Díaz, Licda. Iris Yaneth López, Licda.

Kenia Crescencia Varela, Licda. Sandra Marlene Umaña, y a los compañeros Lic. Dimas Castellón y Lic. Enrique Inestroza.

Gracias al compromiso de las compañeras de la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local (CFDL), quienes aportaron de forma indispensable para el desarrollo de todas y cada una de las etapas de este 5° Certamen. Especialmente a Morena Herrera, Marta Recinos, Laura Herrera, Irma Lima, Angélica Rivas y Zuleyma Arauz.

A las personas referentes de las Oficinas Centrales y de cada una de las Oficinas Departamentales del Ministerio de Educación (MINED): Oficinas Centrales: Licda. Ana Celina Fontg; Ahuachapán, Lic. Guillermo Deras y Licda. Blanca Yessenia Aguirre; Sonsonate, Licda. Roxana Elizabeth Ascencio; Santa Ana, Licda. María Luz Rivas; La Libertad, Ing. Salvador Edmundo Morales; San Salvador, Lic. Aníbal Martínez; Cabañas, Licda. Ana Miriam Hernandez; San Vicente, Licda. Guadalupe de Chavarría; Cuscatlán, Licda. Rosa Amelia Alvarado; La Paz, Lic. Emilio Anaya; Chalatenango, Licda. Ana Noemy Aguilar Usulután, Licda. Cristian del Carmen Martell; San Miguel, Lic. Manuel de Jesús Joya y Lic. Juan Antonio López; Morazán, Lic. Pedro

Antonio Joya y Lic. Ernesto Martínez; La Unión, Lic. Mario Salvador Viera, por apoyar en los procesos de promoción y sensibilización de estudiantes y dedicar tiempo para evaluar los ensayos según Departamento correspondiente.

Se reconoce el esfuerzo, dedicación y tiempo a todas las personas que conformaron el jurado calificador a nivel departamental y regional, el cual fue representado por una persona de las direcciones departamentales del MINED, una de las Delegaciones Departamentales y Regionales del ISNA, una persona de la CFDL y una persona del Departamento de Investigación de la Gerencia de Planificación e Investigación.

También al jurado calificador nacional, este último estuvo conformado por una persona representante de las Entidades inscritas en la Red de Atención Compartida, Licda. María Gloria de Candray y una persona representante de la CFDL, Licda. María Rosa Cruz.

Por último, se reconoce el trabajo y compromiso del personal técnico y administrativo del ISNA que gestionaron, acompañaron y apoyaron en este importante esfuerzo dedicado a la niñez y la adolescencia salvadoreñas.

Departamento de Investigación / ISNA

Metodología

El 5° Certamen Nacional de Investigación sobre Niñez y la Adolescencia, constó de varias fases que se desarrollaron en conjunto por parte del ISNA y la CFDL, fases que pueden resumirse en líneas generales en tres grandes etapas: promoción y sensibilización, evaluación y premiación.

PROMOCIÓN DEL CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN

En un primer momento, tras el lanzamiento oficial del Certamen, se llevó a cabo un proceso de promoción en los institutos, complejos educativos y demás centros educativos públicos de educación media. Este proceso es llevado a cabo en los 14 departamentos del país y culmina con la consolidación de nominas de centros educativos y estudiantes en las que las y los adolescentes se registran para participar en el Certamen.

En un segundo momento de la etapa de promoción, a través de las delegaciones departamentales y regionales del ISNA y a través de las referentes locales de la CFDL, se llevan a cabo jornadas

de sensibilización y capacitación en materia derechos humanos, derechos de la niñez y la adolescencia, enfoque de género, prevención de la violencia, entre otros temas. En esta fase se busca fortalecer las capacidades de las y los estudiantes y contribuir a que los ensayos recibidos cuenten con un nivel de calidad aceptable.

EVALUACIÓN DE ENSAYOS

Como primera fase de la etapa de evaluación, cada centro educativo selecciona los que considera los tres mejores ensayos elaborados por los participantes en las jornadas de sensibilización. Estos ensayos seleccionados representarán a la institución en la evaluación departamental.

La segunda fase de la evaluación se lleva a cabo a nivel departamental, con jurados conformados por personal de las delegaciones departamentales y regionales del ISNA y del Departamento de Investigación de ISNA Central, así como por una representación de la CFDL y de las direcciones

departamentales del Ministerio de Educación. De cada departamento se seleccionan los tres mejores ensayos; los cuales pasarán a la evaluación regional.

La tercera fase de la evaluación se lleva a cabo a nivel de las regiones o zonas geográficas del país: occidental, oriental, central y paracentral. En cada una de las regiones se selecciona un ensayo por departamento el cual entra a la categoría de “Finalista del Certamen”, siendo el mejor de su departamento y siendo apto para ser publicado en la compilación de ensayos del certamen. El jurado calificador, en este caso, está constituido por tres

personas: una representación del Departamento de Investigación del ISNA, una representante de la CFDL y una persona designada por MINED Central.

La última fase de la evaluación se lleva a cabo en una jornada única en la que se invita a personas con amplia experiencia en investigación y demostrados conocimientos en la temática sobre la que versa el Certamen, quienes determinarán, de entre los 14 ensayos finalistas, los tres mejores ensayos a nivel nacional, los cuales se presentan públicamente en el evento de premiación.

Fases de la evaluación de ensayos



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que los jurados consideran al momento de sopesar la calidad de los ensayos son, básicamente, los siguientes:

- Pertinencia del enfoque, idea principal y presentación.
- Concordancia del abordaje con un enfoque de derechos y de género.
- Argumentación principal, coherencia del discurso, demostración empírica y originalidad.
- Redacción, ortografía y coherencia.
- Aparato crítico del ensayo (fuentes, citas, referencias bibliográficas).

En base a estos elementos cada jurado establece una nota que luego es promediada entre los tres o cuatro jurados según corresponda a cada etapa de evaluación; con dicho promedio se determinan los ensayos que pasan a las fases siguientes de la evaluación.

PREMIACIÓN DE LOS ENSAYOS GANADORES

La última etapa del Certamen corresponde a la premiación de los ensayos finalistas y ganadores. En total, son 14 adolescentes que reciben una distinción por su participación. Las o los adolescentes ganadores reciben un equipo informático personal, más un diploma que los acredita como ganadores del certamen; asimismo, a los centros educativos de los que provienen los tres ganadores o ganadoras, se les entrega una computadora de escritorio y un diploma. A los 11 adolescentes finalistas se les entrega un diploma honorífico y un obsequio por su participación distinguida.

En el evento de premiación, los adolescentes ganadores tienen la oportunidad de presentar su ensayo de forma verbal ante los demás participantes finalistas, personal del ISNA y de diversas instituciones del Estado, así como miembros de las entidades de la RAC y público diverso.

La violencia de género, más que un problema, una barrera

AUTORA : CLAUDIA YESENIA MENDOZA HERNÁNDEZ
CENTRO EDUCATIVO : Centro Escolar INSA
DEPARTAMENTO : Santa Ana

INTRODUCCIÓN

La violencia de género es un conjunto de cadenas que impiden un buen desarrollo y afecta de manera grave tanto a las niñas y niños, como a las y los adolescentes víctimas de ella. Como bien sabemos, este problema no es nuevo. Es algo que ha estado presente desde hace mucho y que se está volviendo hereditario, común y normal entre nosotros.

Muchos creen que sólo hay violencia cuando se tiene una pistola en mano, hay sangre derramada, heridas a simple vista, pero también hay violencia cuando se dicen palabras denigrantes hacia alguien más, heridas internas y lágrimas que vienen a ser de color rojo. La violencia de género es un término generalmente utilizado para referirse a la violencia ejercida hacia alguien por el hecho de ser mujer u hombre, es decir, en base a su género.¹

1. La violencia de género. Según ONU Mujeres, este tipo de violencia «se refiere a aquella dirigida contra una persona en razón del género que él o ella tiene así como de las expectativas sobre el rol que él o ella deba cumplir en una sociedad o cultura».

Es importante mencionar que a pesar de que el género representa lo que la sociedad espera que desarrolle o desenvuelva un hombre o una mujer, la violencia de género en su mayoría es utilizado cuando se está hablando de la violencia ya sea física, psicológica o sexual de parte del hombre hacia la mujer, debido a la cantidad de estos casos registrados que en comparación con la violencia hacia el hombre existe una gran distancia entre las cifras.

Como seres humanos, independientemente de nuestro sexo, poseemos derechos, derechos que a pesar de que somos totalmente merecedores de ellos, no recibimos. Sin importar nuestra edad, somos dignos de respeto y de que nuestros derechos no sean violentados. Las niñas, niños y adolescentes, sufren de discriminación de género que conlleva a la violencia de género, sus derechos se pisotean y como pequeños ¿qué pueden hacer? Someterse al agresor, creer que son merecedores del dolor, que son insuficientes en este mundo, que no sirven para nada... sí, esto es a lo que puede llegar a pensar un niño o una niña... debido a la violencia de género.

En nuestra sociedad, a diario suceden actos de violencia, en el hogar, en la escuela, en la calle, en el entorno de los niños y adolescentes, vemos un padre ordenando a su hija a que no sea una inútil como su madre, vemos a una madre diciendo a su hija que lave los trastos mientras que su hermano está afuera jugando fútbol, ¿acaso no es esto restringir la libertad de alguien, la libertad de gozar nuestros derechos?

Como sociedad salvadoreña se ha buscado la forma de darles a las niñas, niños y adolescentes el cumplimiento de sus derechos; para ello, se han creado instituciones que velan por tales derechos y también leyes que los respaldan. Pero ya que tanto niños y niñas como adolescentes son importantes, primero hablaré sobre la niñez.

Según la LEPINA se denomina niña o niño a: “toda persona desde el instante mismo de la concepción hasta los doce años cumplidos”². La etapa de la niñez es una etapa determinante, una fase donde el cerebro se nutre de muchos conocimientos, que poco a poco van siendo enriquecidos dependiendo de la educación que tanto en el hogar o en la escuela se reciban. Una educación que prácticamente está determinando la forma en que se desarrollará, ya sea mala o buena. La familia juega un importante papel hacia el niño o la niña, tanto que puede apoyar como frenar el desarrollo del mismo.

2. Artículo 3 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.

La mayoría de familias son partícipes de la violencia de género, es decir, ¿cómo librarse de ella, si ha sido nuestra educación, si nos rodea a diario en los medios de comunicación? Con tanta publicidad que hace parecer que un niño está un escalón arriba de una niña, ¿por qué? Porque vivimos rodeados de estereotipos³ que nos hacen creer que eso es cierto y que debe ser así⁴.

Hay diferentes formas en las que una niña puede ser violentada en base a su género, cuando se ataca con palabras que dañan su autoestima porque no está cumpliendo con un papel que la sociedad espera que cumpla, que vendría a ser la *violencia psicológica* que se refiere a “toda acción que afecte los sentimientos de las mujeres”⁵, ya sean insultos, gritos, amenazas, regaños, burlas, entre otros.

Muchas niñas y niños viven este tipo de violencia de género a diario, por ejemplo: cuando de parte de un padre que tanto daña a su hija como a su madre, dice a la niña: “tráeme un vaso de agua, ¡sirve para algo, intento de mujer!” y luego de eso mientras trae el agua comienza y dice “¡eres una tortuga, inservible!” palabras como esas, son las que aunque no suenen

3. Un estereotipo es la percepción exagerada y con pocos detalles que se tiene sobre una persona o grupo de personas que comparten ciertas características, cualidades y habilidades, y que buscan «justificar o racionalizar una cierta conducta en relación a determinada categoría social».

4. Ver ejemplos de estereotipos en Anexos.

5. ¿Yo sexista? Material de apoyo para una Educación No Sexista (1998) pág. 74

dañinas, arden e hieren el interior de una niña. No sólo se recibe por parte del padre, también de una madre, de un hermano, de un profesor, de un amigo, y demás. También tenemos la *violencia física* que es cuando se daña con golpes, heridas, bofetadas, todo lo que daña tu cuerpo y provoca lesiones.

Un ejemplo de ello es cuando un niño que tiene que trabajar para ayudar a mantener su hogar, regresa a casa, y tal vez sólo hizo una venta de 0.50 ctvs. La madre le da una golpiza por ser un “hombre inútil”. Un hombre inútil, es lo que generalmente se les dice cuando no hacen las cosas como niños que son, porque se espera que actúen como si fuesen adultos, y apenas pueden ser niños.

Además está la *violencia sexual* que es prácticamente tocar, acariciar, besar a la fuerza a un niño, niña o adolescente y esto puede llegar al extremo de que el agresor los obligue a realizar sexo tanto anal, vaginal como oral.

A pesar de que hay cierta parte de la población que no toma importancia de los derechos de los demás o que simplemente los desconocen por la falta de interés, no se puede afirmar que la ignorancia es la que genera más violencia de género, porque podemos ver que una niña y un niño no sólo son maltratados por gente sin estudios, sino también por personas con grandes conocimientos, que al llegar a sentirse

demasiado importantes tienden a tener una conducta autoritaria hacia los demás.

Y aunque los derechos se den a conocer, nuestra sociedad sigue siendo víctima de la violencia, en los hogares vemos a niñas que quieren aprender algún deporte, pero que debido a los estereotipos, los padres sólo le otorgan permiso a sus hermanos, porque según lo que nuestra sociedad cree, ese deporte es para niños, y la niña tiene que aprender a cocinar, a lavar, a planchar, e incluso cuando juega, los juguetes que tiene son muñecas, bebés de juguete, peluches, e implementos de cocina, entre otros; además algunos padres no dejan a sus hijas que disfruten de su niñez compartiendo con sus amigos cuando todos salen a jugar, porque creen que las niñas fueron creadas simplemente para embarazarse y atender a un hombre en el futuro, y piensan que cualquiera sólo querrá llegar y hacerles daño, claro, los niños también crecen creyendo esto, más ahora que pueden ver en la televisión a través de programas, series y telenovelas, tanto maltrato hacia la mujer, y mucho peor aún en estos días que la información y el contenido multimedia están a un alcance tan fácil de casi todos.

Los niños aprenden de los ejemplos de sus padres, los maestros, la gente que los rodea, escuchan esas frases típicas como: “los hombres no lloran” y cuando un amigo de ellos llora o tiene miedo a hacer algo, tienden a llamarle “niñita, niñita, niñita” en forma de burla y ¿esto

qué forma en los niños? Una conciencia que les hace creer que las niñas son miserables, lloronas, débiles y esto al contrario, no debería ser así, por ejemplo cuando se utiliza la expresión “a las niñas no se les pega”, debería de traerles en mente a los niños un pensamiento de respeto hacia las niñas, no porque sean débiles, sino porque son personas y se respetan.

La situación económica de nuestro país impide que todos los niños y niñas puedan gozar del derecho a estudiar, y es ahí donde radica la violencia de género, hay familias en las que prefieren enviar a los niños a trabajar porque serán hombres algún día y piensan que eso es para lo que están hechos. Otros hogares en que el dinero de los padres no alcanza y la niña tiene que quedarse haciendo el quehacer del hogar, mientras su madre está en el negocio, porque como es la niña de la casa, que pronto se convertirá en mujer, debe hacer “lo que las niñas deben hacer”. Así de cegados viven algunos padres, unos porque fueron educados de la misma forma, otros porque creen en los estereotipos, otros porque piensan que sus hijos sólo por el simple hecho de ser niña o niño, tiene que quedarse a lavar, planchar, o bien, a trabajar o vender. De esta forma van creciendo hasta que la siguiente etapa de la vida llega, es decir, la adolescencia.

Los adolescentes, quiérase o no, pueden tomar la discriminación de género con mucha más presión y dolor. Se considera un adolescente a: “toda persona comprendida desde los doce

años cumplidos hasta los dieciocho años de edad”⁶. Simple y sencillamente es la etapa donde nosotros los seres humanos adolecemos por casi todo, pasamos crisis emocionales, estados de ánimo inestables, entre otras cosas. De por si es una etapa difícil de vivir, y más aún si se es una víctima de cualquier acto de violencia sólo por el hecho de ser un hombre adolescente o una mujer adolescente.

Es evidente como muchas jóvenes sufren al llegar a esta etapa, ya que llegan a conocer a alguien del sexo opuesto, que al principio parecía un príncipe azul pero que luego se puede convertir en un controlador y violador de los derechos de la chica. Así como hay derechos especiales para los niños, hay derechos para los adolescentes; pero estos en ocasiones no se garantizan.

Las adolescentes que sufren de violencia de género en sus hogares, tienden a tener miedo de socializar, de dar a conocer su opinión, tratan de esconder lo que realmente sienten, e incluso cuando llegan a tener novio, dejan que las manipulen porque creen que esa es la forma en que merecen ser tratadas, porque vendría a ser igual a como en su hogar la han tratado. En las escuelas, esto es notorio cuando un profesor asigna papeles importantes pero deja a cargo de ellos a los adolescentes en vez de las adolescentes.

6. Artículo 3 de la LEY LEPINA

También cuando entre amigos se unen para realizar alguna actividad evaluada, donde hay chicos y chicas, y se supone deberían trabajar todos de la misma forma, pero en vez de esto, a la hora de asignar tareas dentro del grupo, le asignan más trabajo a las chicas porque desde pequeños los adolescentes creen que ellas deben hacerlo todo, como si fueran sirvientas. Por otro lado, también se da el caso de que sólo den los puntos más fáciles de hacer, porque creen que son incapaces de realizar algo más complejo.

¿No es eso violencia de género? Cuando de pronto le explican por qué le tocará a ella realizar ese trabajo y le dicen: porque eres mujer y las mujeres lo deben hacer todo, porque es lo más fácil, y para alguien tan incapaz como tú eso debe ser demasiado, la autoestima de la joven quedará por el suelo si estas situaciones se siguen dando y luego conseguimos que ella sienta que está bien, que le corresponde hacerlo porque es mujer adolescente y eso es lo que debe hacer.

En el hogar, no se diga, pues nos encontramos con madres de dos hijos, una chica y un chico, en donde al chico lo deja salir a fiestas, salir con sus amigos, entrar en un equipo de baloncesto; pero a ella no, porque es una chica y debe aprender a cocinar en el tiempo que no estudia, debe ayudar al quehacer de la casa porque eso es lo que le servirá en la vida. No podría dar un ejemplo de cada acto de violencia de género que una adolescente vive, pero sabemos que

es un grave problema para su desarrollo, que una simple palabra hiriente provoca lágrimas, trastornos psicológicos, baja autoestima, que los golpes hacen que se limite a tenerse de menos antes los chicos, que cualquier abuso sexual podría marcar su vida por completo.

Una vez una adolescente, no puedo mencionar su nombre, iba en el autobús hacia su centro educativo, cuando un señor se sentó a su lado, todo parecía normal, hasta que la chica comenzó a sentir en su pierna que la mano de aquel hombre topaba en su pierna (la parte que no cubría la falda de su uniforme) ella pensó que no era a propósito, que más bien era debido al movimiento del bus, pero fue hasta que empezó a sentir que el meñique de la mano del hombre se movía como si tratara de acariciar su pierna, que se enteró que no era desinteresadamente.

Tomó la iniciativa y el valor para moverse y hacer un movimiento brusco para llamar la atención de los demás pasajeros y el hombre se fue. Muchos hombres creen que las adolescentes están hechas para servirles, para ser un objeto suyo, que sólo sirven para darles placer, que por el hecho de ser mujer pueden tratarlas como quieran, tocarlas y hasta forzarlas a tener relaciones coitales.

Los adolescentes también sufren de violencia en base a su género, cuando llegan a grados de tercer ciclo o bachillerato y le dice el padre que deje de estudiar, que es un tonto y que ha perdido todo este tiempo, en vez de

aprovecharlo trabajando, porque eso si le va a servir en la vida, porque los hombres trabajan para mantener la familia. Algunos jóvenes debido a los insultos de sus padres en base a su género, dejan de estudiar y pierden sus esperanzas de superarse.

Es así nuestra realidad, es así como el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes se estanca y se reduce a crecer en forma limitada. Porque si fuéramos consientes del daño que hacemos a cada niño o niña cuando lo insultamos, cuando lo agredimos, el daño que dejamos en cada adolescente cuando con palabras bajamos su autoestima, si supiéramos cuánto daño se le hace a una niña cuando se obliga a tener algún acto sexual coital, sus derechos no fueran pisoteados sin razón, porque cometer violencia hacia alguien por la única razón de que sea de un sexo u otro, no es razón alguna.

Cuando usamos expresiones tan calificativas y equivocadas, lo que hacemos es evitar que crezcan sin algún obstáculo, privándonos de uno de los derechos establecidos en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, el derecho a tener un desarrollo integral⁷, que se ve en más de un artículo de esta ley.⁸

7. El desarrollo personal integral es el arte de proporcionar a las personas formación para superarse a sí mismas en las cuatro áreas básicas del ser humano: física, emocional, mental y espiritual. Se basa en el principio de la necesidad de un crecimiento integral para que se produzca un desarrollo armónico y óptimo en la persona, porque crecer en una o varias áreas sin progresar en todas ellas a la vez puede llevar al desequilibrio y a la insatisfacción vital.

8. Artículos 90, 98 de la LEPINA

Me pregunto ¿cómo queremos que nuestra sociedad tenga un buen futuro? ¿Cómo queremos ver a nuestras niñas, niños y adolescentes crecer sin alguna barrera? Si nosotros mismo somos quienes obstaculizamos su máximo potencial, permitiendo que se viole uno de los derechos importantes que cada uno de ellos merece, es decir su completo desarrollo, ¿no podemos dejarlos volar, si doblamos sus alas!

Si una niña sufre de violencia psicológica está claro que tendrá un gran problema a la hora de desarrollarse por completo, de manera integral, porque su propia mente tan atacada por frases de los agresores verbales, la llevará a limitarse, a creer que de verdad no sirve para nada, que una niña vale menos que un niño, que aunque crezca tendrá que vivir no para satisfacerse sino para satisfacer a otros. Y entonces, ¿cómo esperamos que esa niña crezca de manera sana, tenga un desarrollo en el que goce de sus derechos, y luego cuando sea grande sea alguien de orgullo para nuestra sociedad? No se puede de esta manera, porque además permitimos que otro de sus derechos se viole, como dice la LEPINA: “Ninguna niña, niño o adolescente puede ser sometido a tortura, desaparición forzada, tratos crueles, inhumanos y degradantes”⁹.

Y ¿qué hay de aquellas y aquellos adolescentes que son maltratados por el hecho de ser hombre

9. Artículo 39, LEPINA

adolescente o mujer adolescente o de aquellos que, a pesar de que instituciones de protección para ellos existen, no pueden acudir a ellas por miedo a delatar al agresor y que sus amenazas se vuelvan realidad? No podemos esperar que sean grandes personas, si con los estereotipos hacemos que se sientan como un grano de arena, no es posible que esto siga, no es posible que además de dañar su físico, se dañe su mente, porque cuando una niña, niño o adolescente es maltratado por violencia de género, tiende a tener problemas como: estancamiento del peso, alteraciones del sueño, trastornos de la alimentación, problemas de control de esfínteres, ansiedad, tristeza y llanto inconsolable, retraso en el aprendizaje del lenguaje y del desarrollo verbal, retraso del desarrollo cognitivo, alteración del rendimiento escolar, depresión, y demás; así de afectado está una niña, niño o adolescente y entonces ¿dónde queda su derecho a crecer con salud? Si alguien con depresión es alguien que sufre, que al llegar a clases no tendrá un excelente rendimiento como el que puede llegar a dar.

Desgraciadamente, esta problemática es en definitiva toda una barrera en el desarrollo de cada niña, niño y adolescente que tiene que lidiar con esto día con día.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Concluyo, de esta manera, que es necesario que tomemos conciencia de lo que está pasando y

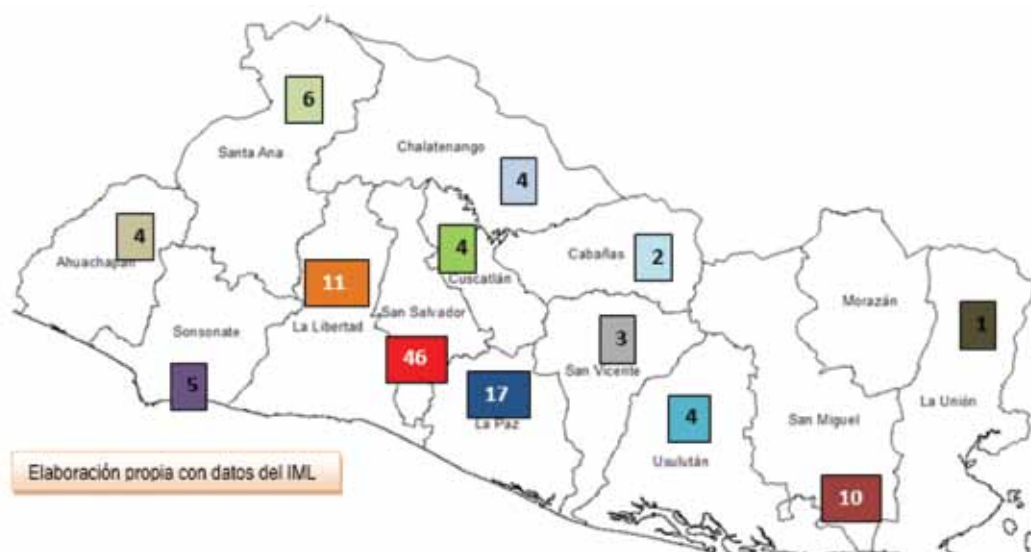
aunque existan ya instituciones para dar apoyo a chicos y chicas con este problema, aunque se vele por sus derechos y se trate de erradicar, debemos comenzar cada uno de nosotros a evitar ser parte de este tipo de violencia, tanto si podemos ser los agresores como las víctimas, informémonos de nuestros derechos, fomentemos en cada niño, niña y adolescente ese interés por defender sus derechos y así mismo el respeto hacia los demás.

Que en vez de tanta publicidad sin ningún objeto de beneficio en las redes sociales, aparezcan anuncios sobre valores éticos y morales, publicidad en la que las niñas y niños encuentren páginas de apoyo para su desarrollo, un espacio donde no tengan miedo de delatar a aquel que tanto lo hace sentir mal, un espacio donde tenga amigos y amigas en quien poder confiar, y que estén al servicio de ellos las 24 horas. Porque no es lo mismo que existan instituciones, donde tienen que escaparse para buscar apoyo con miedo a que el agresor/a se entere, o que intente llamar en voz baja con miedo a que lo escuchen, o peor aún, busque información no confiable en internet que para nada les servirá, si podemos hacer que esas instituciones estén al pendiente las 24 horas y puedan contestar inmediatamente vía internet y no tengan los adolescentes que bajar la voz, entonces estaríamos ayudando a cortar esa barrera y permitirles que de hoy en adelante vuelen.

Deberían de haber recorridos en cada una de las instituciones escolares, en los que se visitaran en vez del museo, la catedral o el teatro, junto con los alumnos, las instituciones que están para velar por nuestros derechos. Y si hay obras en el teatro, por qué no tomamos la iniciativa de que los grupos de personas que dramatizan empiecen a hacer campañas y salgan a los parques haciendo representaciones donde se ve la violencia de género y nos hagan reconocer que no es algo nuevo y que cada víctima sufre de manera terrible.

Que nuestro gobierno se encargue de que leyes como la LEPINA tengan su completo cumplimiento, que las leyes penales sean mayores y se creen sanciones a escuelas que no respetan los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Así nuestras niñas y niños podrán crecer y desarrollarse normalmente, sin esa barrera, sin creerse un grano de arena, y sabiendo que tanto un niño como una niña, un adolescente como una adolescente, valen lo mismo, nadie es más que otro, porque somos humanos y ante Dios y la ley valemos por igual.

ANEXOS



Mapa de feminicidios: Feminicidios por departamento, enero a abril de 2015 - Encuesta realizada por la Organización de Mujeres de El Salvador (ORMUSA).

VIOLENCIA DE GÉNERO EN MÉXICO:

De acuerdo a una muestra tomada del año 2007 al año 2012, el «Programa de prevención y atención de la violencia de género» (SEPAVIGES) de la Secretaria de Salud del Distrito Federal, México registró 6174 casos de violencia familiar. De los casos reportados, el 69% de las víctimas de violencia fueron mujeres y el 31% hombres. De los casos reportados en mujeres, el 54% se encontraban entre los 16 y 28 años de edad, 15% fueron niñas menores de 5 años, un 8% tuvo de 6 a 9 años y un 22% reportaron tener entre 10 a 15 años.

Ejemplos de Estereotipos:

- De género sobre la mujer: ama de casa, madre, siempre bella, paciente, delicada, dependiente, sensible, objeto sexual, frívola, tierna, sumisa.
- De género sobre el hombre: trabajador, inteligente, fuerte, no llora, valiente, jefe de familia, proveedor, le gustan los riesgos, agresivo.
- De género sobre los niños: traviesos, visten de azul, juegan con pelotas y coches, tienen mucha energía, son rebeldes e irresponsables.
- De género sobre las niñas: ordenadas, tiernas, visten de rosa, juegan con muñecas, son obedientes, ayudan con las labores del hogar.

Frases acerca de la violencia de género:

- Si alguien cree que está limitado por su género, raza u origen, se volverá aún más limitado (Carly Fiorina).
- La violencia crea más problemas sociales que los que resuelve. (Martin Luther King. 1929 – 1968. Religioso estadounidense).

Frases estereotipadas:

- La mujer debe hacer sólo labores domésticos.
- La mujer debe atender a sus hijos y marido.
- El hombre nunca llora.
- El hombre trabaja y mantiene a su familia.

TESTIMONIO DE VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

Agustina de 23 años:

“Hace un mes estoy acá. Yo estoy porque sufrí violencia desde muy chica por parte de mis padres. Vengo sufriendo violencia desde muy chica por mis padres. Me mandaban a pedir, ejercían relaciones delante de mis hermanos y mío. A los 8 años me echaron a la calle, y así sucesivamente me iba criando en la calle pidiendo monedas para sobrevivir. Mi papá me golpeaba, me rompió la cabeza, tengo cicatrices en la cabeza, y a mí a mi mamá la golpeaba, ahora ella está hemipléjica. Yo estoy acá y me siento fortalecida y ayudada por los profesionales de la Casa. Estoy contenta porque

hay un cambio en mi vida. Desde que estoy acá puedo salir adelante, dialogar, y puedo mandar a mi hija a la guardería tranquila, más allá de que estoy acá, salgo a rebuscarme y conseguir trabajo, esto no es para toda la vida. Me siento contenida y refugiada, lo que era vivir en la calle es horrible, el frío y el hambre; acá te escuchan y entienden”.

FRAGMENTO DE POEMA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

Poema publicado en el libro “Mujer libre”

Lobo feroz -de Arjona Delia -

Sufre dolor en silencio,
Sus palabras son hirientes,
Como dardos que se lanzan
Y lastiman a su mente.

Las cuchillas de su boca
Van cortando su camino,
Y los gritos que no callan
La someten a peligros.

Ya su cuerpo no aguanta
Tanta burla y desprecios.
¿Escapará del fracaso?
¿Terminarán sus asedios?

BIBLIOGRAFÍA

- LEPINA, títulos I, II, III, IV.
- ¿Yo sexista? Material de apoyo para una Educación No Sexista, Las Dignas (1998)
- <http://nomasvg.com/informacion-sobre-violencia-de-genero/formas-y-tipos-de-violencia/>
- <http://nomasvg.com/informacion-sobre-violencia-de-genero/formas-y-tipos-de-violencia/>
- <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/feminicidios.php>

La realidad excluyente de las niñas, niños y adolescentes

AUTOR : ADÁN ADALBERTO BOLAINÉZ MARTÍNEZ
CENTRO EDUCATIVO : INSTITUTO NACIONAL HEBER REMBERTO TRUJILLO DÍAZ
DEPARTAMENTO : La Libertad

INTRODUCCIÓN

La paz no es solamente la ausencia de la guerra; mientras haya pobreza, racismo, discriminación y exclusión difícilmente podremos alcanzar un mundo de paz.¹ La importancia de buscar estrategias para la erradicación de la discriminación y demás expresiones de violencia específicamente en las escuelas, es algo por lo que muchas personas luchan día a día, alzando voces y moviendo corazones para lograr un El Salvador mejor y un mundo libre de exclusión y violencia, ese mundo que todas y todos soñamos, la estrategia para hacer realidad el sueño de todas y todos es amplia, pero está encaminada en la igualdad y equidad erradicando estereotipos y patrones erróneos que promueven una actitud autoritaria y violenta en las niñas, niños y adolescentes, es nuestra lucha cambiar la triste realidad excluyente de la niñez y adolescencia salvadoreña, valorando los pequeños sueños

de los gigantes de hoy, aquellas niñas, niños y adolescentes que luchan por la igualdad y equidad para ellos y sus familias.

DESARROLLO

Desde hace mucho tiempo se ha luchado por la libertad y la igualdad, En el año 539 a. de C. Ciro el Grande, liberó a los esclavos, declaró que todas las personas tenían el derecho a escoger su propia religión, y estableció la igualdad racial.² Se han unido esfuerzos para conseguirlo y aun ahora estamos luchando por la igualdad, el sacrificio de muchas personas desde hace miles de años, ahora está dando frutos, tenemos libertad de luchar por erradicar una de las expresiones más comunes de violencia, especialmente la discriminación en las niñas, niños y adolescentes.

1. Rigoberta Menchu, Premio Nobel de la Paz.

2. http://www.humanrights.com/es_ES/what-are-human-rights/brief-history/cyrus-cylinder.html

Para erradicar la discriminación y desigualdad de género en nuestra sociedad debemos resaltar el papel que juega la familia³ en el proceso para construir la igualdad y equidad para la niñez y adolescencia salvadoreña, en la familia es donde se inculcan los valores y lamentablemente los antivalores, el papel primordial que juegan los padres dentro de todo este proceso es el rol principal, ellos son los primeros maestros, amigos y héroes de juego del niño y la niña, el niño y la niña en su primera infancia muchas veces son el simple reflejo de los padres.

La violencia ha estado presente en las familias salvadoreñas como una “buena forma de educar” a las niñas, niños y adolescentes, se ha confundido el concepto de educar para la vida con maltratar para educar, todo esto se respalda de típicas frases usadas en los hogares, como, “te pego porque te quiero”, “te pego porque cuando seas grande me lo vas a agradecer” o “agradéceme porque al menos tienes tatas que te corrigen”, sumado con los maltratos físicos, humillaciones, discriminación y cualquier tipo de violencia.

El pensamiento erróneo que existe dentro de las familias es que la mejor forma de corregir y educar a un hijo es por medio de la violencia, es decir entre más grande sea la falta o el mal comportamiento, más golpes y moretones debe merecer a fin que se humille y avergüence de lo

malo que hizo, al final se convierte en un juego, te portas mal y te pego, a la larga para las niñas, niños y adolescentes es tan común que cuando saben que se han portado mal, se preparan psicológicamente para recibir un golpe, se vuelve tan normal un golpe, una mala expresión que en vez de que estas sirvan para “corregir y educar” se convierten en ejemplos y patrones de violencia que se replican en los centros escolares y se convierten en agresores de sus compañeros y compañeras, además crea el pensamiento autoritario sobre otros niños, esta es una de las muchas causas que conducen al bullying escolar, cualquiera puede pensar que una pequeña expresión de violencia no afectara al niño, más bien no lo afecta sino lo transforma, en muchos casos en alguien violento.

Las expresiones de violencia son muchas, desde una mala expresión hasta golpes que dejan secuelas psicológicas y físicas, los patrones negativos de corrección, las formas de discriminación hacia las niñas, niños y adolescentes en las familias y escuelas, que hacen que se convierten en barreras que impiden el desarrollo para las víctimas de discriminación, la mala conceptualización de igualdad para todas y todos y la falta de sensibilización en las personas frente a la violencia.

Nuestra niñez y adolescencia está muy acostumbrada a la violencia, en las escuelas “es un orgullo decir yo le di una paliza a aquel bicho porque me cae mal como es y los compañeros le

3. Artículo 32 de la constitución de la República de El Salvador.

celebran esa “victoria” y le hacen creer que es el hombre más macho de todos”.⁴

Las madres y padres deben saber que para educar y corregir a una hija o hijo, aplicar violencia no es lo mejor, porque no es posible vencer la violencia con más violencia sino con disciplina positiva en el cumplimiento de deberes, se deben de garantizar derechos y también deberes como lo dice la LEPINA.

LEPINA es la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, publicada en el año 2009, sus principios rectores se basan en la garantía del desarrollo integral de la niñez y adolescencia salvadoreña, uno de ellos es el principio rector del rol fundamental de familia como eje de desarrollo en materia de niñez y adolescencia, además del principio de igualdad, no discriminación y equidad que hace hincapié meramente en la erradicación de la discriminación, exclusión y desigualdad.

Una de las barreras que no permiten la erradicación de la discriminación es la falta de conocimiento sobre tratados, convenios y leyes a favor del desarrollo de la niñez y adolescencia⁵, por ejemplo cuando se aprobó y publicó la LEPINA, hubieron comentarios prejuiciosos contra esta ley, decían “LEPINA solo se creó para permitir que los niños se portaran mal y

no permitir que fueran corregidos”, realmente la LEPINA no permite que sean corregidos con violencia, sino que esta ley permite que se corrija protegiendo la integridad física, moral y psicológica de las niñas, niños y adolescentes garantizando la protección integral, promoviendo el cumplimiento de deberes y derechos.

Reconocemos que la discriminación en los centros escolares es una de las expresiones de violencia más comunes, pero antes veamos qué es discriminación: es dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etc.⁶, las víctimas más comunes de discriminación son las niñas, niños y adolescentes, son discriminados en las escuelas por otros niños, en los hogares por las familias, en las iglesias por prácticas basadas en el machismo, entre otras, en grupos sociales por posición económica, la discriminación se expresa de muchas formas.

La necesidad de estrategias efectivas para la erradicación de la discriminación escolar y la violencia en todas sus expresiones de vital importancia para formar a las niñas, niños y adolescentes en el camino de la equidad e igualdad social, esto no solo debe ser importante para las víctimas de discriminación escolar, sino para los testigos porque depende de todas y todos vencer la discriminación y violencia

4. Estudiante del Centro Escolar Dr. Francisco Antonio Lima, de Jayaque, testigo de violencia escolar.

5. Véase cuadro #3.

6. Diccionario de la RAE.

en nuestras escuelas para permitir que todas y todos sean aceptados sin importar nuestras diferencias.

La discriminación de las y los estudiantes en las escuelas, según la encuesta realizada en el Instituto Nacional “Heber Remberto Trujillo Díaz” de Jayaque, en el mes de agosto, resultó que de 10 adolescentes encuestados 7 han sido discriminados al menos una vez en el año 2015.⁷ Si analizamos estas cifras los niños y adolescentes son discriminados, debido a la presión que son sometidos para formar en ellos la hombría que la sociedad machista exige.

Uno de los principales motivos de discriminación escolar en las niñas, niños y adolescentes, es la influencia de los patrones machistas y sexistas a temprana edad, muchos presentados en los medios de comunicación, se están inculcando conductas de machismo y desigualdad, se presentan con un modelo a seguir, cuando en realidad son conductas degradantes para la personalidad de la niña, niño y adolescente, se piensa que un hombre es hombre por cuántas novias tenga, y mucho mejor si comienza a tener novias en la adolescencia, además de los patrones de belleza exigidos por la sociedad consumista, la discriminación no depende del agresor sino de los que la permiten.

“Una de las formas más comunes de discriminación en las niñas y niños, es el bloqueo social es decir cuando es excluido socialmente, cuando no se le toma en cuenta y se ignora, algo muy curioso de esta expresión de discriminación es que no es solo la más común, sino la más difícil de combatir, en las escuelas sucede por algo muy sencillo, si un niño llora no es hombre, este niño es tratado como que fuera alguien que arruina todo, se le excluye automáticamente de los grupos, se le ignora, se le subestima además de ser hostigado por los demás compañeros con faltas de respeto”⁸

Algunas veces los niños y adolescentes por no ser discriminados, tratan de demostrar a los demás que son hombres, hombres como la sociedad machista y sexista lo describe, buscan hacer sentir bien al agresor con actitudes que van en contra de su voluntad, esta actitud llamada coacción.⁹

Una de las preguntas que debe generarse cuando pensamos en la discriminación y violencia en las escuelas es ¿Por qué hay agresores? Pues la respuesta es clara, cuando el victimario tiene control sobre un determinado grupo, este puede hacer lo que quiera con ellos porque las víctimas se sienten menos que él y obedecen a este todo lo que les ordene, los agresores se sienten como reyes y por lógica los demás lo ven como un grande.

7. Ver anexo 2 cuadro No1.

8. <http://bullyingennuestrasociedad.webnode.es/tipos-de-bullying/bloqueo-social/>

9. Diccionario Real Academia Española.

A estos les gusta ser temidos y mostrar la cara dura para generar miedo en los demás y así obtener lo que ellos quieran, cuando lo quieran, el agresor busca tener control sobre los demás.

A estos les gusta ser escuchados, callando a los demás, les gusta ser seguidos, oprimiendo a los demás, le fascina ser el centro eliminando a los demás, se creen con más derechos que los demás, de ahí nace la pregunta ¿Qué debemos de hacer para combatir esto?

La respuesta a la pregunta anterior es amplia, abarca políticas, planes, programas y estrategias en pro de la erradicación de la discriminación e igualdad hacia las niñas, niño y adolescentes, una estrategia es la inclusión para todas y todos, tanto agresores como víctimas en actividades escolares, pero esto sería un problema ya que se estaría creando una relación más cercana de la víctima con el agresor, cabe resaltar esto si antes no se han frenado las agresiones físicas o psicológicas, por ello como primero paso sería sensibilizar a las niñas, niños y adolescentes frente a la discriminación y violencia escolar, eliminando cualquier patrón e influencia negativa.

Cuando una niña, niño o adolescente experimenta una situación de violencia o discriminación, por un lado la violencia más discriminación y por el otro ser como los demás quieren que sean, ella o el escoge adaptarse a los demás, y transformarse en lo que los demás

quieren para ser aceptado, todo por no ser víctima de discriminación, pero las exigencias no paran ahí, en muchos casos los agresores exigen que se conviertan en nuevos agresores, ahora ellas y ellos dejan de ser víctimas pero se convierte en agresor, y el círculo de discriminación se vuelve a repetir con otras niñas y niños.

Muchas veces los niños y adolescentes son discriminados por las niñas, aunque esto parezca raro, sucede y además es muy común en las escuelas, ya sea discriminación directa o indirecta por parte de las niñas hacia los niños, la cultura con la que las niñas están creciendo es con la idea de un feminismo incorrecto y degradante que no contribuye a la igualdad, “los hombres solo para fregar son buenos, para nada más”¹⁰ estos comentarios que las niñas expresan se dan por lo que escuchan en la casa, por lo que escuchan de las mujeres de sus familias, la niña solamente imita lo que escucha, la igualdad es tanto para hombres como para mujeres.

Las adolescentes y mujeres cuando escuchan la palabra feminismo, piensan automáticamente en desprecio hacia los hombres, esto no es el feminismo, el feminismo es doctrina social favorable a la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados ante a los hombres.¹¹

10. Niña de 7 años de la ciudad de Jayaque.

11. Diccionario Real Academia Española.

El feminismo busca igualdad y equidad de derechos para hombres y mujeres, permitiendo un pleno desarrollo para las mujeres, garantizando los derechos de todas y todos.

Feminismo: Movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres.¹² Hace falta sensibilizar a mujeres y hombres frente a la vulneración de derechos, especialmente frente a la discriminación, violencia y desigualdad de género en las escuelas, este se convierte en el segundo hogar para las niñas, niños y adolescentes de El Salvador.

Las niñas, niños y adolescentes son discriminados en las escuelas, no solamente por los compañeros de clase, sino hasta por los maestros, existen casos de discriminación donde los maestros son los actores principales, no dan oportunidad de desarrollo a las niñas, niños y adolescentes en áreas tan comunes como el deporte, por ejemplo, no se permite que las niñas jueguen fútbol con los niños, porque los niños son pésimos y violentos, mientras que las niñas son “princesas indefensas”, eso no es igualdad, por parte de un maestro, el deber de ellos es enseñar o fortalecer la doctrina de igualdad en las y los estudiantes.

Siempre se ha creído que las niñas son débiles, incapaces de defenderse, dependientes de otra persona, es por esto que son discriminadas comúnmente en la escuela porque se subestima

la capacidad de las niñas, se menosprecia el poder que las niñas tienen para lograr sus metas, no se le toma importancia a la inteligencia de ellas y siempre se piensa que son tan delicadas que no deben hacer nada para no lastimarse, las niñas y mujeres no son así, son fuertes, inteligentes, capaces y sobretodo luchadoras.

Las mujeres todos los días son atacadas con estereotipos de belleza y personalidad tan falsos que nadie hasta ahora ha logrado cumplirlos al pie de la letra, se han creado ideas de cómo debe ser la mujer “perfecta” según el hombre machista, tanto así que ninguna mujer ha podido serlo, no porque no pueda sino porque no lo quiere hacer, porque si se convierte en la mujer “perfecta” abandonaría la libertad que tiene, esa libertad que le permite luchar por la igualdad de derechos humanos entre hombres y mujeres.

Las niñas en las escuelas deben comportarse como princesas, esperando que un príncipe las rescate del malo que existe, pero ahora las niñas están matando al dragón y están escapando de ese castillo lleno de sombras y crueldad, las niñas están buscando la igualdad de género, lo demuestran a través del rechazo a ser unas simples princesas, se están convirtiendo en luchadoras, y lastimosamente por eso están siendo discriminadas, están siendo rechazada por romper el molde, por ser diferentes.

Cuál es la diferencia entre una niña con sobrepeso y una niña delgada, donde está

12. Diccionario Real Academia Española.

la diferencia de una niña que le entiende a matemáticas a una que no, donde esta lo malo en una niña que juega fútbol, que de malo tiene que una niña que no le gusta cocinar, donde esta lo feo en una niña que reclama sus derechos, ¿Cuál es la diferencia entre un niño y una niña? No hay alguna diferencia, todas y todos somos iguales y valemos lo mismo como seres humanos, somos iguales ante Dios.¹³

Somos iguales ante Dios y esto aparece en la Santa Biblia, somos libres e iguales ante la ley, según la Declaración Universal de Derechos Humanos¹⁴ sumando la Constitución de la República de El Salvador¹⁵ lo declara, además según LEPINA las niñas, niños y adolescentes son iguales¹⁶ y respalda los derechos de la niñez y adolescencia salvadoreña¹⁷, junto con Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres, que promueve los derechos de las mujeres al igual que los de los hombres con el fin de obtener igualdad, además existen leyes que garantizan el pleno goce de los derechos de todas las personas, como lo es el Código de Familia¹⁸, la

Ley Contra La Violencia Intrafamiliar¹⁹, además de la Declaración de los Derechos del Niño²⁰, donde garantiza derechos sin importar raza, sexo, color o idioma, además en la Convención de Derechos del Niño²¹, que promueve la protección integral y libre de discriminación para las niñas, niños y adolescentes, la CEDAW y por último la Convención Belem do Para, que vela por la protección y prevención de violencia en las mujeres.

Si hablamos de igualdad, hablamos de derechos para todas y todos, si buscamos igualdad de género debemos apoyar el feminismo, pero el feminismo de la igualdad, el que fomenta la igualdad entre hombres y mujeres, no el feminismo radical o de la diferencia que trata al hombre como un problema y como alguien sin valor alguno.

Ya no habrá discriminación y violencia escolar cuando haya igualdad de género, cuando los derechos de todas y todos se respeten y cuando a todas las personas contribuyan a mejorar su familia, la sociedad y a El Salvador entero.

Todas las anteriores Leyes y Convenciones mencionadas nos respaldan y ayudan a construir la igualdad y equidad para todas y todos, pero si estas solo están en papel y no

13. Job 33:6 Ante Dios, tú y yo somos iguales; también yo fui tomado de la tierra.

14. Artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

15. Artículo 3 de la Constitución de la República de El Salvador.

16. Artículo 11 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, LEPINA.

17. Artículo 15 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, LEPINA.

18. Artículo 4 del Código de Familia, El Salvador.

19. Artículo 2 literal b, como principios de la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar.

20. Principio 1 y principio 10 de la Declaración de Derechos del Niño.

21. Artículo 2 Convención de Derechos del Niño.

se conocen ni se practican en las familias y escuelas ¿Qué debemos hacer? ¿Por qué aún está presente la desigualdad y discriminación en las escuelas?

Podemos hacer muchas cosas, desde erradicar toda expresión de violencia como la discriminación garantizando el derecho de participación efectiva para niñas, niños y adolescencia²² donde ellos puedan plantear sus soluciones, esto se lograría con la creación de un comité escolar formado por estudiantes que tengan la visión de erradicar la discriminación y violencia en su escuela, esto se puede lograr por medio del apoyo de la dirección del centro escolar²³, así mismo con el apoyo de la municipalidad y de los Comités Locales de Derechos²⁴ o de otras organizaciones, para crear espacios de opinión y solución a estos problemas que suceden comúnmente en las escuelas.

La discriminación y desigualdad de género son posibles de erradicar, si todas y todos nos unimos para lograrlo, una de las estrategias que los maestros deben usar para prevenir estos tipos de violencia, sería la sensibilización frente a una vulneración de derecho, en muchas

escuelas se imparte la clase de moral y cívica, en estas clases se inculcan valores morales y cívicos, pero siempre se imparte nada más la teoría, para que estas clases sean efectivas debe ir acompañada la teoría con la práctica, estos espacios se deben aprovechar al máximo para escuchar opiniones y soluciones para erradicar la discriminación y cualquier tipo de violencia, es un sacrificio por parte de todas y todos pero valdrá la pena.

Cuando una niña o niño es víctima de violencia escolar siempre hay testigos, esos testigos que callan por no ser las próximas víctimas, o porque consideran que es normal lo que ven, los agresores controlan quien es el testigo, quien será la víctima y como lavarse las manos rápidamente, el papel que los testigos juegan frente a una situación de violencia y discriminación es importante, así mismo la víctima teme poner una queja, entonces es ahí donde los testigos deben actuar haciéndolo ellos, pero no estamos preparados para eso, para poder controlar cualquier situación de este tipo, primero debemos crear en las niñas, niños y adolescentes la cultura de denuncia.

Nuestro sistema educativo debe promover la igualdad y equidad para todas y todos, por medio de la sensibilización de los agresores y de las víctimas, para poder identificar estos roles es necesario la opinión de los testigos, ellos son los que observan de cerca la situación permitiendo la identificación de causas.

22. Artículo 93 y 94 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, LEPINA.

23. Artículo 88 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, LEPINA.

24. Artículo 153 literal f, i, k, y l de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, LEPINA.

Una de las estrategias para la erradicación de discriminación y violencia escolar, sería aplicando métodos de educación basados en igualdad, equidad y participación, como por ejemplo aplicando la metodología de KiVa²⁵, el programa finlandés contra el acoso escolar, se trata de un plan para prevenir y neutralizar el acoso escolar o el *bullying* como se le dice actualmente.²⁶

Una de las estrategias es hacer efectiva la Política de Educación Inclusiva y apoyarse de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Este método es distinto a otros, este no se basa solo en el agresor y la víctima, sino también en los testigos, como se resaltaba anteriormente el rol que juega el testigo es importante para dar solución a los problemas de discriminación y violencia escolar, simplemente no se trata de cambiar la actitud de la víctima para que sea más extrovertida o menos tímida, sino influir positivamente en los testigos, si se logra que estos no participen en una situación de discriminación o violencia escolar, esto cambiara la actitud del agresor, los agresores buscan llamar la atención, pero si los testigos no le toman importancia a las actitudes de estos, sino más bien las desprecian y rechazan su actitud y

simplemente denuncian, se lograr la reducción de agresores y si eso sucede disminuirá el número de víctimas.

Las niñas, niños y adolescentes son el presente y futuro de nuestro país, por eso debemos brindar espacios de comunicación para romper con estas barreras de desarrollo, además debemos resaltar la importancia de la niñez y adolescencia salvadoreña porque en ellos están las soluciones, ahí está concentrado el poder de la igualdad e inclusión.

El cambio depende de todas y todos los salvadoreños.

¡Qué hermosos son sobre los montes los pies del que trae buenas nuevas, del que anuncia la paz, del que trae las buenas nuevas de gozo, del que anuncia la salvación, y dice a Sion: Tu Dios reina!²⁷

25. <http://madrid.fi/wp-content/uploads/2015/04/Educacio%CC%81n-en-Finlandia-KIVA.pdf>

26. http://www.eldefinido.cl/actualidad/mundo/2427/KiVa_el_exitoso_metodo_contra_el_Bullying_que_Finlandia_exporta_al_mundo/

27. Isaías 52:7

CONCLUSIONES

- La discriminación escolar será totalmente abolida cuando haya plena igualdad y equidad para hombres y mujeres.
- De las expresiones de violencia más comunes están, el maltrato familiar y la discriminación escolar.
- Los patrones y modelos negativos para hombres y mujeres, afectan directamente la personalidad de las niñas, niños y adolescentes promoviendo el machismo y feminismo radical o de la diferencia.
- Lograr la igualdad para hombres y mujeres es deber de todas y todas, para vivir en un mundo justo y libre.
- El machismo y feminismo radical o de la diferencia solo construyen desigualdad en nuestra sociedad.
- La mejor forma de erradicar la discriminación y otros tipos de violencia es promoviendo los derechos humanos en las niñas, niños y adolescentes.
- La mejor inversión que se puede hacer en pro de la erradicación de la discriminación y violencia escolar es invirtiendo en educación de calidad.
- La niñez y adolescencia debe funcionar como actor fundamental para cambiar la situación de discriminación y desigualdad.

ANEXOS

ANEXO 1.

Encuesta sobre Discriminación.

Objetivo: Reconocer las formas de discriminación y violencia de género en mujeres y hombres.

Indicaciones: Marque con una X según su respuesta.

Género: Masculino Femenino

- 1) ¿Ha sido víctima de discriminación? Sí No
- 2) ¿En dónde ha sido víctima de discriminación? Instituto Iglesia Casa
Otro Lugar _____
- 3) ¿Conoce de tratados, convenciones y leyes en pro de la erradicación de la discriminación?
Sí No
¿Cuáles? _____
- 4) ¿Usted cree que la falta de equidad de género en todos los sectores de la sociedad, afectan más a hombres o a mujeres?
Hombres Mujeres
- 5) ¿Usted cree que los estereotipos femeninos y patrones de belleza del mismo género difundidos en la tv, revistas, periódicos, internet, redes sociales, otros, son correctos?
Sí No
- 6) ¿Usted cree que los estereotipos masculinos y patrones de belleza del mismo género difundidos en la tv, revistas, periódicos, internet, redes sociales, otros, son correctos?
Sí No
- 7) Describa las formas para erradicar la discriminación y violencia de género.

ANEXO 2.

Se encuestó a 20 estudiantes del Instituto Nacional “Heber Remberto Trujillo Díaz” del Municipio de Jayaque, siendo 10 hombres y 10 mujeres entre las edades de 15 a 19 años, con el respectivo objetivo que dice: Reconocer las formas de discriminación y violencia de género en mujeres y hombres.

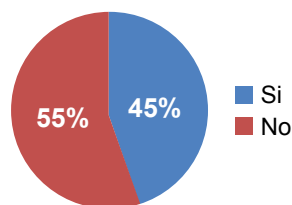
Se han seleccionado 4 de 7 preguntas de la encuesta para presentarlas a continuación.

CUADRO #1

1) ¿Ha sido víctima de discriminación?

¿Ha sido víctima de discriminación?				
Opción.	Masculino	Femenino	Total	%
Si.	7	2	9	45
No.	3	8	11	55
Total.	10	10	20	100

¿Ha sido víctima de discriminación?



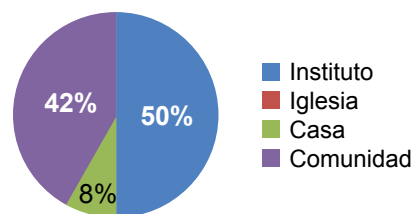
El 45% de las personas encuestadas opinan que han sido discriminadas, mientras que un 55% opina que no ha sido discriminada.

CUADRO #2

¿En dónde ha sido víctima de discriminación?

¿En dónde ha sido víctima de discriminación?				
Opción.	Masculino	Femenino	Total	%
Instituto.	4	2	6	50
Iglesia.	0	0	0	0
Casa.	1	0	1	8
Comunidad.	5	0	5	42
Total	10	2	12	100

¿En donde ha sido víctima de discriminación?



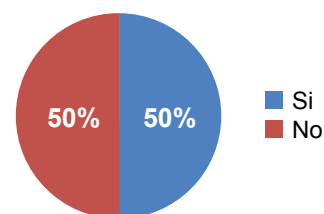
Un 50% de las personas encuestadas han sido víctimas de discriminación en instituto, ninguno en la iglesia, un 1% en la casa y un 5% en la comunidad. (El total en la columna de femenino es 2 porque según las personas encuestadas solo 2 mujeres han sido discriminadas).

CUADRO #3

2) ¿Conoce de tratados, convenciones o leyes en pro de la erradicación de la discriminación?

¿Conoce de tratados, convenciones o leyes en pro de la erradicación de la discriminación?				
Opción.	Masculino	Femenino	Total	%
Si.	5	5	10	50
No.	5	5	10	50
Total.	10	10	20	100

¿Conoce de tratados, convenciones o leyes en pro de la erradicación de la discriminación?



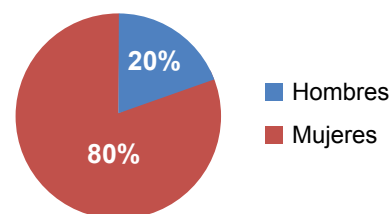
5 mujeres opinan que conocen sobre tratados, convenciones o leyes, de estas solo 2 no han sido discriminadas, 5 hombres opinan que conocen sobre estas, esto demuestra que la mitad de las personas encuestadas conocen sobre tratados, leyes y convenciones en pro de la erradicación de la discriminación.

CUADRO #4

¿Usted cree que la falta de equidad de género en todos los sectores de la sociedad, afecta más a hombres o mujeres?

¿Usted cree que la falta de equidad de género en todos los sectores de la sociedad, afecta más a hombres o mujeres?				
Opción.	Masculino	Femenino	Total	%
Hombres	2	2	16	80
Mujeres.	8	8	4	20
Total.	10	10	20	100

¿Usted cree que la falta de equidad de género en todos los sectores de la sociedad, afectan más a hombres o a mujeres?



“Expresiones de violencia en los entornos inmediatos, con la aplicación de la respectiva ley en derechos de protección en todas las niñas, niños y adolescentes”

AUTORA : BESSY JACQUELINE HERNÁNDEZ MEJÍA
CENTRO EDUCATIVO : INSTITUTO NACIONAL “14 DE JULIO DE 1875”
DEPARTAMENTO : MORAZÁN

INTRODUCCIÓN

El siguiente ensayo titulado “Expresiones de violencia en los entornos inmediatos, con la aplicación de la respectiva ley en derechos de protección en todas las niñas, niños y adolescentes” está desarrollado con el propósito principal que la lectora o el lector conozca y comprenda los derechos de protección de la niñez y la adolescencia en un contexto de las diversas formas de violencia con un énfasis objetivo en la diferencia de género, reflejando la importancia de este tema en el desarrollo físico, emocional, e intelectual de los mismos llevándose a cabo desde un punto de vista crítico de una joven para otros jóvenes, y para toda aquella persona que se interese en el pensamientos de estos, trayéndolo a la realidad de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.

La presente investigación se realizó con el afán de opinar, aportar y tratar de encontrar soluciones y brindar propuestas creativas

a dichas problemáticas antes planteadas; dónde también doy a conocer la existencia de organizaciones, ya sean gubernamentales y no gubernamentales (ONG), donde como niñez y adolescencia somos protegidos y escuchados como lo estipula el artículo 94 de la LEPINA “Derechos a opinar y ser oídos” y que muchas veces desconocemos de ellas o porque como niños y jóvenes tenemos una cultura de miedo hacia las instituciones del Estado y la mayoría de casos no son denunciados; también hago reseñas a recomendaciones que deberían ser tomadas en cuenta dentro del entorno de la niñez y adolescencia a partir de la familia, instituciones educativas hasta la sociedad en general.

Esperando que la investigación les sea de fácil entendimiento, agrado y utilidad a todo a aquel que la lea.

DESARROLLO

Para iniciar con la temática, no confundirse y facilitar el entendimiento del ensayo, es

conveniente hacer una distinción, aclarando los conceptos de “violencia” y “agresión”. Uno de los conceptos más definidos, adaptados en nuestra realidad nacional, aceptada en la comunidad internacional define la violencia como: “El uso deliberado de la fuerza o poder físico, ya sea en grado de amenaza o efectivo contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga posibilidades de causar lesiones, daños psicológicos, trastorno en el desarrollo o privaciones”¹.

Mientras que por agresión entenderemos: “la violencia dirigida contra alguien con la intención de causarle daño”², en la agresión se trata de causar daño, (principalmente moral o psicológica) por eso podemos decir que es una manifestación de la violencia, pero sin usar la fuerza, usualmente sólo con palabras e insultos.

Otros términos que son necesarios definir y no detenernos a hacer una pequeña división en una parte de mi tema “niña, niño y adolescentes” ya que son dos etapas de la vida muy diferentes donde los derechos de protección son aplicados de diferentes maneras según lo vayamos necesitando. Así como lo establecido en la Ley de protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) define que: “(...) Niña o niño es toda persona desde el instante de la

concepción hasta los doce años cumplidos (...)”³ Dicho de otra manera somos sujetos de derecho desde el instante en que somos concebidos en el vientre materno, hasta que cumplimos doce años.

Es en esta etapa que nos mantenemos dentro del círculo familiar pero según vamos creciendo llegamos a la adolescencia donde desarrollamos aspectos de como la identidad de género, el sentido de la autonomía y una mayor interacción social⁴.

Así pues la adolescencia es definida por la LEPINA como: “(...) la comprendida desde los doce años cumplidos hasta que cumpla los dieciochos años de edad”⁵. Es muy importante aclarar esto ya que en El Salvador, la población y adolescente está conformada por el 43% en relación al total de la población a nivel nacional⁶ Teniendo esto en cuenta, entramos a profundizar la temática “Violencia en los entornos inmediatos y derechos de protección en el desarrollo integral de la niña, niño y adolescente”.

Entre los entornos más importantes que tenemos como como niña, niño, y adolescentes se encuentra la familia, las instituciones educativas y la sociedad ya que son los ambientes en los

1. Informe Mundial sobre Salud y Violencia
2. Martín Baró

3. Art.3 “Definición de niña, niño y a adolescente” Pag.5, Párrafo N° 2. LEPINA
4. Dina Krauskopf, Las conductas de riesgo en la fase juvenil (1995)
5. Art. 3 Pag.5, Párrafo N° 2. LEPINA
6. Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), Encuesta de hogares y propósitos múltiples (2009).

cuales nos desarrollamos en dichas etapas. Me llama mucho la atención que en la mayoría de veces, el lugar donde se supone que estaríamos protegidos por la familia, la cual se define como “La base fundamental de la sociedad (...)”⁷ y el entorno más importante para la niñez y la adolescencia, es donde en ocasiones se dan las agresiones, que algunas personas consideran “normales o comunes” y existen muchos casos donde: “...el rol fundamental de la familia como medio natural para garantizar la protección integral de la niñas, niños y a adolescentes”⁸

No cumplen con su función y es donde normalmente se recurre a este “método” para darle una lección, por medio de agresiones como palabras, insultos, o incluso querer causar un daño emocional, y se quiere ver como una forma de castigo o “hacer entender a los hijos” cuando no quieren obedecer o están haciendo algo mal; pueda ser que en el hogar se recaiga en la violencia domestica una de las formas de violencia que más se encuentra presente en un entorno general de los jóvenes⁹, y es en la etapa de la niñez donde más comúnmente se sufren la mayoría de casos de agresión física¹⁰ ya que muchas veces desconocemos de los derechos que como niñez tenemos o no sabemos dónde acudir por ayuda; lo que me recuerda algo que

me repite mucho mi abuela “El que no sabe es como el que no ve”, (ella siempre me alienta a seguir adelante pero que sobre todo a que cuando tenga una interrogante investigar hasta no quedarme con la duda); o por el inmenso amor hacia sus padres deciden no contarle a nadie para no dañarlos, estas agresiones se pueden dar por diversos motivos ya sea que la niña, o niño salga mal en la escuela, moleste, realice travesuras (conducta normal en las niñas y los niños) y lo quieran “corregir” y lleguen a maltratarlos violándoles sus derechos, y para ello lo podemos citar en el artículo 37 de la LEPINA “(...) derecho a que se respete su integridad personal, la cual comprende su integridad física, psicológica (...)”¹¹

Cuando los casos ya son denunciados y se comienzan a investigarse en la mayoría de ocasiones los padres manifiestan que “(...)así me educaron a mi(...)”¹² e ignoran que se entiende por maltrato todas acción u omisión que provoque o pueda provocar dolor, sufrimiento o daño a la integridad o salud física, psicológica, moral o sexual de una niña, niño o adolescente, parte de cualquier persona incluidos sus padres, madres u otros parientes, educadores y personas a su cuidado, cualesquiera que sean los medio utilizados¹³ y a veces no hay una necesidad de golpearlos físicamente sino que tan solo con frases como “ya no te quiero” o “fuiste un

7. Constitución de la República de El Salvador. Art.32

8. Art.9 “Principio del rol primario y fundamental de la Familia” Pag.6 Párrafo N°2 LEPINA

9. Anexo: Entrevista oral. Delegación policial. Pregunta N°1

10. Anexo: Entrevista oral. Delegación policial Pregunta N°4

11. Art.37 “Derecho a la integridad personal” Párrafo N° 1 LEPINA

12. Entrevista oral. Delegación policial. Pregunta N°2

13. Art.38 “Protección frente al maltrato” Párrafo N° 2 LEPINA

error para mí” o “solo problemas me traes” etc.; dañan a sus hijos de gran manera, muchas veces esa es la forma en la que los disciplinaban a ellos y por ende, así creen que se tiene que educar a las niñas, y no saben o no quieren aceptar que esta es una forma de violencia doméstica, como bien dice mi abuela “el que no sabe es como el que no ve”.

Esto me hizo pensar y decidí preguntarle a mi abuela María Dolores Zamora, sobre su infancia: ¿Abuela y cuando usted era niña como la educaron? “Trabajando y aguantando” y con una sonrisa tierna y dulce pero hasta como con un nudo en la garganta como siempre me respondió: “mira pues que estos tiempos los niños están en la gloria, si supieras, cuando yo tenía alrededor de unos ocho años me mandaban a moler y si el maíz me quedaba “chanco” me agarraban a garrotazos” seguida de una carcajada “pero en ese tiempo éramos indios no como hoy hija”.

Esta última expresión me pareció muy cómica pero muy bien acertada, ya que en esos tiempos todo se solucionaba a golpes y por miedo a un castigo se cometían muchas más arbitrariedades. Personalmente conozco a una persona que sufre de violencia doméstica con sus padres, y me cuenta que muchas veces en las que sus padres pelean, discuten o hay situaciones violentas se pone a escribir canciones y poemas, muchas veces dirigidos hacia ellos, expresándoles lo que ella siente; y que algunas veces comparte

con nosotros en nuestro instituto (INGO) o en el parque municipal y nos divertimos como adolescentes de una manera sana; y, a su vez estamos gozando del derecho establecido en la LEPINA artículo 99 “Libertad de reunión “que establece que las niñas, niños y adolescentes tiene el derecho a reunirse pública o privadamente con fines lícitos y pacíficos; siempre y cuando no se violen lo establecido por la leyes, y a la vez se cumple el uno de los derechos más importantes que tenemos como jóvenes estipulado en el artículo 93 “Derecho a la libertad de expresión” no solo de forma oral o escrita sino que por todo medio posible, desgraciadamente muchos adolescentes se aprovechan de este derecho para ejercer violencia en las Redes sociales donde se expresan o critican de maneras incorrectas, inapropiadas, hirientes, o incluso este medio se presta para hacer el famoso “Ciberbullying” donde se acosa y a veces se provocan muchos daños psicológicos para el que es sometido a esta forma de violencia, y que hasta cierto punto se “enorgullecen” de estas acciones, que hoy en día son una modalidad de violencia mucho más frecuente.

Otras de las peores formas de violencias suscitadas hacia la niñez y la adolescencia es la violencia sexual que se define como: “todo acto sexual, la tentativa de cometer un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier modo la sexualidad de un

persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”¹⁴; que está presente en muchas veces en la sociedad, pero pocas veces denuncian por miedo a que el agresor o la familia tenga algún tipo de vínculo con la delincuencia o inclusive por pena a denunciar¹⁵ y existen los casos en que se considera violencia sexual; el que tuviere acceso carnal por vía vaginal o anal, con una persona mayor de quince y menor de dieciocho años de edad¹⁶ lo anterior que se considera según el Código Penal salvadoreño como estupro y es una agresión que, aun si este estuviera realizado con el consentimiento del adolescente o en relaciones de noviazgos; y la pena con la cual será sancionado el agresor es de cuatro a diez años de prisión, ya que en esta etapa aún seguimos a cargo de nuestros responsables¹⁷ por lo cual no estamos capacitados para poder dar un consentimiento o autorización de ninguna persona.

La LEPINA establece en el artículo 55 que considera solamente dos tipologías de violencia sexual, el abuso sexual y la explotación sexual. Relativo a el abuso sexual, el termino puede definirse como: “todo contacto sexual,

directo o indirecto de una persona adulta con una niña, niño o, adolescente realizado con el fin de obtener provecho, ventajas o placer sometiéndolos mediante el ejercicio del poder físico, Psicológico o pecuniario”¹⁸ en cualquiera de sus conductas (tipificadas en el Código Penal¹⁹), que atenten contra la libertad e integridad sexual de una niña, niño o adolescente para sacar ventaja o provecho de cualquier clase o índole²⁰.

Por otro lado comercial a su vez se define como: “cualquier forma de abuso sexual mediante retribución en dinero o en especie, con intermediación o sin ella, existiendo o no alguna forma de proxenetismo”²¹

En El Salvador, el tipo de violencia sexual infantil que más se registra al menos en el nivel que es visible a través del sistema especial de protección- es el abuso sexual, presenta cerca de 88% del total de los casos de violencia sexual en las niñas, niños y adolescentes en el periodo de 2008-2010.

14. OMS. Informe mundial sobre la violencia y la salud. OPS.2003 Página 161. Edición digital disponible en: http://www.paho.org/spanish/am/pub/violencia_2003.htm.

15. Entrevista oral. Delegación policial. Pregunta N°1

16. Art.163 Capitulo II “Del estupro” Pag.48.Código Penal. Edición digital disponible en: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/código-penal>

17. Art. 2 “Definiciones”, literal G

18. Bruna, Nora. Acercamiento y conceptualización sobre la violencia sexual contra las personas menores de edad. DNI Costa Rica. 2003. Página 19. Edición digital disponible en: <http://www.dnicostarica.org/wordpress/wp>

19. Según el Código Penal estas conductas contienen la violación, el acoso sexual, las agresiones sexuales, el estupro, la corrupción de menores e incapaces, la inducción, la promoción y el favorecimiento de actos sexuales o eróticos

20. Art.55 “Protección frente al abuso y la explotación sexual” Literal A, LEPINA

21. Protección frente al abuso y la explotación sexual” Literal B, LEPINA

Por su parte, la explotación sexual comercial representa en promedio un 12% de las vulneraciones, presentando una menor participación en 2010²².

Sin embargo todavía existe un medio por estudiar que es propicio para cualquier forma de violencia: La escuela. Según el informe mundial sobre la violencia contra las niñas, niños y adolescentes determina que “la escuela ocupa una posición única para romper los patrones y el círculo de la violencia ; el dar a la niñez y adolescencia, sus progenitores y a sus comunidades las habilidades para comunicarse, negociar y resolver conflictos de manera más constructiva”²³ y a la vez es precisamente el centro educativo un espacio donde se pueden dar formas de violencia tanto agresiones físicas como psicológicas.

No hay que ser negativos ya que “el que persevera alcanza” y ahora gracias a leyes como la LEPINA, también existen programas que nos apoyan y nos brindan ayuda, que aunque muchas personas adultas pudieran considerar que este provocando “libertinaje” y que ha empeorado la situación de violencia de los jóvenes, también nos asigna deberes, restricciones y limitaciones siempre en el mejor beneficio y protección que necesitamos

22. Violencia sexual infantil en El Salvador. Situación de las niñas, niños y adolescentes atendidos por el ISNA,

23. Naciones Unidas(2010)” Informe Mundial sobre la Violencia contra la niñez y adolescencia pág. 112

como niña, niños y adolescentes y que no quita autoridad de los padres, responsables o encargados como lo estipula el artículo 9 de la LEPINA “Ninguno de los principios o derechos de esta ley se entenderá como que limita o menoscaba en manera alguna la autoridad parental de quien legítimamente la ejerce respecto de la niña, niño o adolescente sujetos a la misma”²⁴.

Como muestra, la escuela también, como lo dice la Organización Mundial de la Salud “la escuela puede romper los círculos de violencia”, como lo define la LEPINA: “Para facilitar el ejercicio de estos derechos, las entidades y privadas deberán ejecutar proyectos dirigidos a la niñez y a la adolescencia, los cuales comprendieran actividades, planes programas educativos sobre los derechos y obligaciones de las niñas, los niños y los adolescentes; estas actividades serán coordinadas por el Órgano Ejecutivo en el ramo de educación”²⁵

Por ejemplo existen organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que se unen y apoyan a los centros educativos para cumplimiento pleno de este derecho que tenemos como niñez y adolescencia, también

24. Art.9 “Principio del rol primario y fundamental de la familia” último párrafo.

25. La Prensa Gráfica. “MINED lanza estrategias contra la violencia de género en las escuelas del país” Abril, 2010. Edición digital disponible en: <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/social/110200-mined-lanza-estrategias-contra-la-violencia-de-genero-en-las-escuelas-del-pais.html>

nos escuchan y podemos denunciar libremente cualquier situación o forma de violencia; entre estas instituciones tenemos la Policía Nacional Civil (PNC), El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia” (ISNA), y el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA) y también aquellas instituciones que investigan el caso las cuales son: Fiscalía General de la República (FGR), Policía Nacional Civil (PNC), El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia” (ISNA), y los Juzgados de Paz, también las instituciones nacionales e internacionales forman redes internacionales como por ejemplo la formada en el año 2009 con entidades como UNICEF, Plan El Salvador, OXFAMAMERICA, Ministerio de Salud (MINSAL), Instituto Nacional de la Mujer (ISDEMU), Sabe the Children, Museo de los niños “Tin Marin”, El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia” (ISNA), y las Dignas, El Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU), CARE EL SALVADOR, UNFPA, USAID y el Centro Bartolomé de las Casas totalizando catorce organismos nacionales e internacionales²⁶, pero que la puesta en marcha se alargaría hasta el año 2010 con la implementación del programa: “Comunidades Educativas Integradas para la Prevención de la

Violencia de Género”, en la cual la detección de riesgos y alertas tempranas también forman una prevención de la violencia sexual, en un marco muy preocupante de nuestra realidad nacional salvadoreña, estimaciones de algunos periodos locales que establecían que para marzo del 2010, cada ocho horas un niño o niña era víctima de agresiones sexuales.

En dicho proyecto tuve el privilegio y la oportunidad de participar y me pareció que tuvo un excelente desarrollo; y nos hablaron de alertas de violencia, ya que como estudiantes compartimos e interactuamos de una forma muy integral. Este proyecto yo lo alcancé a vivir en el año 2010 cuando cursaba el quinto grado de educación básica en el Centro Escolar “Jorge Larde” de la Ciudad de San Martín, San Salvador (lugar donde yo residía) y realizamos actividades a las cuales asistía una parte del personal de alguna de las organizaciones como las representantes de (ISDEMU) y nos pedían que contáramos nuestras experiencias de forma escrita, para no dañar nuestro honor, imagen, vida privada e íntima²⁷.

Como lo dicta la LEPINA ; si sufríamos alguna situación de violencia, las representantes nos hablaban de su labor, en esa ocasión abordando la violencia de género, que es “el trato desigual en todos los ámbitos, refiriéndose desde su nacimiento, el proceso de crecimiento (niñez

26. La Prensa Gráfica. “Tres casos diarios de abuso sexual a los niños “Marzo del 2010. Ver nota digital en: <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/104509-tres-casos-diarios-de-abuso-sexual-a-niños>

27. Art.46 “Derechos al honor, imagen, vida privada e íntima”, LEPINA

y adolescencia) en la vida de hogar o familia y en el lugar de trabajo”²⁸ puesto que ser del sexo femenino, tener menos de quince años y un nivel educativo menor al sexo grado configuran un perfil cuyas características reúnen más del 80% de los casos registrados por el ISNA²⁹

Estos parámetros parecieran estar estrechamente ligados y por ende como si por ser mujeres deberíamos de ser débiles, frágiles y dependiente de los hombres y por ser hombres debieran de ser rudos, fuertes y que no depende de nadie más que ellos mismos.

Otro factor importante es la construcción de estereotipos diferenciados para cada sexo que se traduce en roles femeninos (encargada de la casa y de la crianza de los hijos) y en roles masculinos (proveedor que lleva el dinero a casa) que ayudan a reforzar los estereotipos y que a la vez sirven de base para la normativa que legitima y consolida la diferencia entre hombres y mujeres, sin embargo no solo se reduce a lo anterior sino que además se tiende a justificarla atribuyéndosela a su naturaleza, y que a la vez se vuelven características del medio social que rodea a las mujeres como a la niñez y la adolescencia.

Y es que la violencia de género no sólo afecta a las mujeres en la etapa adulta sino que también a la niña, niño y adolescente, pero esto tiene una solución: La familia; la que tiene la obligación de educar a la niñez, a las y los adolescentes “(...) el respeto, la equidad de género, el fomento de valores (...)”³⁰ y juega un papel preponderante en la enseñanza del género, no tan solo por la orientación que le brinden sino que también las niñas y los niños por su parte aprenden a través de la observación de las relaciones de género que desarrollan los adultos entre sí. Estas relaciones tienen que ser equitativas y se expresan en diferentes formas de la vida cotidiana ante la presencia de los pequeños. Un ejemplo es la división del trabajo entre la madre y el padre; si el padre comparte o no el cuidado de los hijos o realiza algunas tareas del hogar; si la madre se dedica exclusivamente al trabajo de la casa o si trabaja afuera y además, si cuando regresa, realiza ella sola el trabajo doméstico o éste es compartido.

Las responsabilidades que se dan a los hijos también son importantes; si las hijas sirven la mesa a sus hermanos varones, si sólo ellas ayudan con el trabajo doméstico o si éste es repartido entre todos los miembros de la familia en forma equitativa.

Los medios masivos de comunicación tienen un papel preponderante en la transmisión

28. Violencia sexual infantil en El Salvador. Situación de las niñas, niños y adolescentes atendidos por el ISNA, periodo 2008-2010. ISNA .Pag.13

29. Cuadernos monográfico “Feminicidio infantil en El Salvador 2009-2011”

30. Art. 81.” Derecho a la educación y cultura” Párrafo 2

y conformación de valores de género, principalmente la televisión, que a través de su mayor impacto y alcance contribuye a mantener la división de género, ya que un porcentaje muy alto de la población tiene acceso a ella programación que se transmite por la televisión, desde los comerciales, las películas, los dibujos animados, las telenovelas, los concursos en general, etc., llevan el mensaje de la sociedad para mantener y fomentar los papeles tradicionales de género.

Los ejemplos abundan. En las telenovelas se repite incesantemente la historia de la Cenicienta, esa joven maltratada y que como en la mayoría de cuentos tiene ser rescatada por un príncipe, aunque en fechas recientes se ha observado un nuevo tipo de heroínas, mujeres profesionales, que se valen por sí mismas, sin embargo al final, el amor justifica todo y las mujeres están dispuestas a sacrificar todo por aparentes ideales.

Sin embargo lo más importante enseñar a niños, niñas, a adolescentes hombres y mujeres a leer más allá de los mensajes que se presentan en la televisión y que desde temprana edad sean capaces de adoptar visiones críticas y no tomar lo que ven como su guía.

La violencia de género es también definida por Ana María Pérez del Campo como “El ejercicio del poder, y control sobre los cuerpos femeninos por partes de los hombres como propósito de

la degradación y el control hacia las mujeres utilizando para ello la sexualidad”.

La violencia de género también desencadena en otro gran problema actual; el feminicidio, homicidio de mujeres, también aquí introduce las condiciones socio-culturales que influyen en el asesinato de mujeres³¹

Según Marcela Lagarde es que en el país es un tema preocupante por ejemplo 68 mujeres fueron asesinadas entre enero y mayo de 2015. En 32 de esos casos, el 19%, fueron calificados como feminicidio³².

Según el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) cifras alarmantes que no solo reflejan la violencia de género sino que también nos dan una idea de la inseguridad ciudadana que se vive hasta este momento en la República salvadoreña, y que la inseguridad ciudadana es muy percibida por la mayoría de mujeres, niñas, niños y adolescentes salvadoreños.³³

Pero para entender que es el concepto de inseguridad ciudadana, vale la pena mencionar que la seguridad ciudadana es “La situación institucional y social en la cual las personas

31. Pérez Del Campo, Ana María (FEMDS), El sistema patriarcal, desencadenante de la violencia de género.

32. <http://www.laprensagrafica.com/2015/07/08/isdemu-19-de-asesinatos-de-mujeres-son-calificados-como-feminicidio>

33. Encuesta Pregunta 3

pueden gozar libremente y ejercer integralmente sus libertades y derechos³⁴ de manera en que la medida que el goce de los derechos y libertades son vulnerados, (en este caso la niña, niño y adolescente); o sea que habrá menor seguridad ciudadana y la violencia dominara en la sociedad, comunidad y en todos los entornos inmediatos de la niñez y la adolescencia, la ola delincencial se manifiesta por delitos como venta de drogas, extorsiones, tráfico y tenencia de armas de fuego entre otras actividades ilícitas y es que es irónico ver como este tipo de actividades están al acceso y a la orden del día en la vida cotidiana para nosotros como niñez y adolescencia a pesar de que existe en vigencia una ley que obliga el uso de armas de fuego en diferentes municipios del país, el número de muertes por arma de fuego es cada vez más creciente.

Y el principal lugar donde es más fácil conseguir un arma son las pandillas y es que estos grupos se han caracterizado por la violencia de sus actos, y comúnmente estas se observan en los lugares de mayor pobreza y en promedio la pertenencia de la niñez o la adolescencia es causada por la desintegración familiar o malas condiciones al acceso a bienes y servicios básicos vividos por los jóvenes ¿Pero porque lo hacen?

En la mayoría de casos las niñas, niños y adolescentes se sienten queridos, incluidos, y que forman parte de una familia en estos grupos porque les ofrecen la estabilidad emocional que deberían recibir en un hogar y que reciben apoyo económico, “moral” y protección según lo perciben ellos desde su punto de vista y su forma de pensar.

Y por lo tanto todos debemos de crear conciencia y recordar que: “todos las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho de gozar un nivel de vida adecuados a sus condiciones de dignidad y el goce de sus derecho³⁵, y el Estado es una parte esencial para el desarrollado integral de la niñez y la adolescencia mediante políticas públicas y programas que los protejan.

Pero muchas veces una de las consecuencia que traen las pandillas es generarle miedo a la sociedad. Pero ¿Que es el miedo?: “es el sentimiento más primitivo ya que está conectado con el instinto de conservación y supervivencia³⁶, y por ende es natural y entendible que nos sintamos en ese estado de miedo; y, a veces por miedo, no brindamos la oportunidad que la niña, niño o adolescente se reinserte salga de ese grupo, y así no se continúe en el mismo patrón de violencia.

34. Programa de las Naciones Unidas (PNUD 2006), El Estado de Seguridad en América Latina, Una aproximación a la evaluación situacional e institucional de la seguridad ciudadana en la región, PNUD, LAC-SURF Edición Digital disponible en: <http://es.scribd.com/doc/7289958/La-Seguridad-en-America-Latina-PNUD>

35. Art: 20 “Derecho a un nivel de vida digno y adecuado”, LEPINA Ocampo P.

36. Violencia y terror: Dos caras de la Misma moneda” Edición digital Disponible en : <http://psicologiajuridica.org/psj174.html>

Ocurre también que cuando una persona es víctima de cualquier forma de violencia, y no recibe la justicia deseada por parte del Estado, le dé lugar al sentimiento de venganza, y decida tomar la justicia “en sus manos” bajo el famoso y reconocido principio de “ojo por ojo, diente por diente”, y, si seguimos así, nunca vamos a cerrar ese círculo de violencia que nos afecta a todos; pero hay que mencionar que si todos aplicáramos lo anterior; como lo que dijo Mahatma Gandhi: “ojo por ojo, y el mundo acabara ciego,”³⁷ en honor a este personaje se ha declarado el “Día Internacional de la no Violencia”³⁸, que se celebra el 2 de octubre en honor al aniversario del nacimiento del pionero de la estrategia de la no violencia.³⁹ No habiendo más que agregarle a mi estudio doy por finalizada la investigación, no sin antes decir que, como niñez y adolescencia: ¡No somos el futuro, somos el presente! Y por lo mismo podemos ayudar a cambiar la realidad y mejorar los entornos que nos rodean.

CONCLUSIONES

La violencia contra la niñez y la adolescencia puede reflejarse de múltiples maneras, pero independientemente de cualquier situación de violencia, ya sea en la escuela, la sociedad y

cualquier otro entorno tenemos el derecho y el deber de denunciar. Teóricamente podemos explicar y ampliar acerca de “Expresiones de violencia en los entornos inmediatos, con la aplicación de la respectiva ley en derechos de protección en todas las niñas, niños y adolescentes “pero lo más importante es tener una conciencia de protección hacia la niña, niño y adolescente salvadoreño.

El Salvador, se ha caracterizado como uno de los países “más violentos” del mundo en los últimos años pero nuestra meta como nuevas generaciones es cambiar esa imagen y concepto que tienen de El Salvador y que más bien se regrese a ese hermoso tiempo donde nuestra querida nación era conocida como: “El país de la eterna sonrisa”, ya que se nos conoce como los del Pulgarcito de América, pero también los del gran corazón. Y yo creo que si continuamos contribuyendo ya sea con un granito de arena lograremos llegar a esa meta.

Me encantaría tener unos poderes mágicos para poder solucionar toda la violencia que nos rodea en nuestros entornos inmediatos como niña, niño y adolescente y para que todas esas víctimas denuncien y no queden impunes. Y ¿cómo quieren que como niñez y adolescencia denunciemos cualquiera de estos tipos de violencia si cuando tratamos de expresarnos no somos oídos? Es lo que usualmente creemos si no estamos informados, pero ya se ha demostrado que no es así, la LEPINA nos

37. Frases célebres de los grandes ingenios” Editorial Hermanos Unidos

38. <http://www.un.org/es/events/nonviolenceday/>

39. Ejemplos de grandes líderes para adolescentes en una sociedad violenta. Editorial Hermanos Unidos

apoya en el título número cinco “derechos de participación” de su base jurídica y nos brinda instituciones que nos ayudan. Hay que reconocer que el Estado Salvadoreño junto con el ISNA y otras instituciones están fomentando programas para darnos a conocer y ayudarnos y sobre todo nos benefician, ahora tan solo no queda apoyarlos y denunciar para evitar que estas situaciones se sigan dando.

Ya que no existe una tan sola manera de justificar la violencia que desgraciadamente muchas niñas, niños y adolescentes sufren en su vida, pero si existen formas y medios e instituciones para seguirnos protegiendo como la LEPINA, ISNA, CONNA, etc. Reconociéndole la labor que desempeñan hasta el día de hoy.

RECOMENDACIONES

AL ESTADO:

Elaborar proyectos para la prevención de las diversas formas de violencia hacia la niña, niño y adolescentes a través de la promoción de los derechos estipulados en la Ley de protección Integral de la niñez y la adolescencia (LEPINA) y la Convención de los Derechos de los niños (CDN)

Aumentar los programas de protección en favor de la niñez y la adolescencia.

Aumentar la asignación presupuestaria para los ramos de salud y educación, y dentro de estos aumentar los programas de prevención y protección de los derechos con énfasis en la violencia.

Velar por el cumplimiento de los principios de prioridad absoluta e interés del niño, niña y adolescente (artículos 12 y 14 de la LEPINA) de igual y equidad y no discriminación hacia el sexo femenino (artículo 11 de la LEPINA)

Me encantaría que el ISNA y otras instituciones realizara charlas en los centro educativos, como parte de una asignatura más, poder contrarrestar este fenómeno de violencia que está presente en nuestros alrededores.

A la familia, la Comunidad y sociedad en general:

Pido por favor velar por el cuidado integral de los niños y los adolescentes siempre con amor y responsabilidad.

Practicar los valores tan necesarios como el respeto, la tolerancia y sobre todo la paciencia para evitar caer en situaciones de violencia

Que se cumpla el Rol primario de la familia “Ser la base de la sociedad”, para que la niñez y la adolescencia puedan desarrollarse en un ambiente seguro y digno y no tenga que ir en busca de eso que muchas veces les falta en sus hogares.

Promover el conocimiento y el cumplimiento de sus derechos de protección estipuladas en la en el título II de la LEPINA

Dedicarle mayor tiempo a sus hijos para compartir y recrearse a las niñas, niños y a adolescentes que se tiene a su cargo, ya que esto es muy importante para su personalidad

Pido que en general intentemos crear mentalidades libres violencias, y que gobierne la paz el amor y hacia la niña, niño y adolescente.

ANEXOS

Para tener una base de datos más adaptada nuestra realidad tome a bien realizar dos recolecciones de datos; la primera fue una

encuesta la cual desarrolle en el Instituto Nacional de San Francisco Gotera “14 de julio de 1875” (INGO) para conocer y medir la opinión de otros jóvenes y así tener un punto de vista más amplio de la violencia en sus entornos inmediatos y así poder darle un mejor enfoque a mi ensayo investigativo. Las secciones de educación media a las que pertenecían los alumnos encuestados fueron las siguientes: 1° General Ingles “C”, 1° Logística y Aduanas “A”, 1° Técnico Administrativo Contable “A”, 1° Servicios Turísticos “A”, 2° Servicios Turísticos “A” y 3° Técnico Automotriz “A”. El número de estudiantes en cada sección varía entre los 45 y los 51; completando una muestra de 278 encuestados en total de las seis secciones de los cuales 120 fueron del sexo femenino y 158 restantes fueron del sexo masculino.

Los resultados fueron los siguientes:

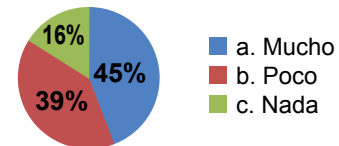
1-¿Qué tanto sabes de tus derechos de protección y seguridad como niña, niño y adolescente?				
Respuesta	M	F	Total	%
a. Mucho	52	72	124	44.6%
b. Poco	70	40	110	39.5%
c. Nada	36	8	44	15.8%
Total	158	120	278	100%

2-¿Cuáles son las formas de violencia que más frecuentes que observas en tu comunidad?				
Respuesta	M	F	Total	%
a.	112	98	210	75%
b.	2	--	2	1%
c.	44	22	66	24%
Total	158	120	278	100%

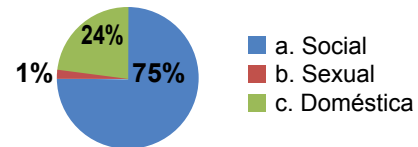
3-¿Qué manifestaciones de violencia de notas más en tu comunidad?				
Respuesta	M	F	Total	%
a	26	17	43	43.0%
b	64	76	140	50.3%
c	27	14	41	14.7%
d	41	13	54	19.4%
Total	158	120	278	100%

4-¿Cómo consideras la seguridad ciudadana?				
Respuesta	M	F	Total	%
a	20	29	49	18%
b	44	13	57	20%
c	94	78	172	62%
Total	158	120	278	100%

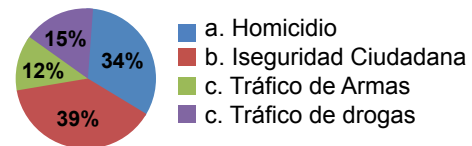
1. ¿Que tanto sabes de tus derechos de protección y seguridad como niña, niño y adolescente?



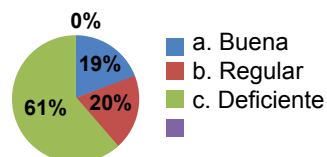
2. ¿Cuáles son las formas de violencia que más frecuente observas en tu comunidad?



3. ¿Qué manifestaciones de violencia notas en tu comunidad?

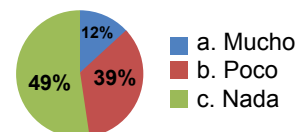


4. Cómo consideras la seguridad ciudadana?



5-¿Cuánto nivel crees que influyen los medios de comunicación con la violencia?				
Respuesta	M	F	Total	%
a	72	63	135	48.5%
b	59	51	110	39.5%
c	27	6	33	12%
Total	158	120	278	100%

5. Cuánto crees que influyen los medios de comunicación con la violencia?



La segunda fue una entrevista oral que se basó en los expedientes de los casos registrados desde el año 2009 hasta el año 2014 en la Delegación Policial Central del municipio de San Francisco Gotera, Morazán para tener una base en la realidad que vivimos en nuestros entornos como niña, niño y adolescente y a la vez poder comparar nuestras opiniones con la realidad que se vive. Los datos presentados fueron los siguientes:

1. ¿Cuáles son las formas de violencia que más afectan a un niño, niña o adolescente?

“En primer lugar la violencia Social ya que no solo afecta a la niñez y la adolescencia sino a todos los ciudadanos que andan con miedo o temor de algún acto vandálico que se pueda suscitar en su contra la segunda es la violencia doméstica, es muy registrada y común aunque muchas veces no se quiere admitir hasta que hay una agresión física porque en la mayoría de casos los padres se excusan con “así me educaron a mí”, y la violencia sexual que aunque no es como las dos primeras siempre es de las más se comenten pero pocas veces denuncian por miedo a que el agresor o la familia tenga algún tipo de vínculo con la delincuencia o inclusive por pena”

2. ¿Cuál o cuáles son los factores en común que tienen los adolescentes que comenten algún acto ilícito?

“Bueno, muchas veces existen factores principalmente y sociales como para encajar en un grupo actuar como lo dice el jefe del grupo o por seguir modas o alguno de los artistas famosos especialmente los cantantes de algún tipo de música violento como el reggaetón o hip-hop.”

3. ¿Qué género de la población es más vulnerable y afectado ante cualquier tipo de violencia?

“En la mayoría de casos siempre es el género femenino ya que presentan una desventaja en relación a la fuerza física “

4. ¿Cuál es la etapa en la cual se registran mayores casos de Violencia?

“Ser niña, niño(niñez) ya que los niños no saben cómo reaccionar ante una forma de violencia, los adolescentes ya tienen un mayor conocimiento de sus derechos y una mayor capacidad para denunciar, y los adultos (adultez) ya saben a dónde acudir y son más maduros, aunque existen altos índices de violencia doméstica donde el afectado no denuncia”

5. ¿Cuáles son los fenómenos de violencia que más se presentan en esta delegación policial?

“Mayormente es de los adolescentes y las formas para conseguir dinero fácil y rápido como tráfico de armas, venta de drogas extorsiones y otras actividades ilícitas”

Violencia de género en la niñez y adolescencia de el salvador

AUTOR : Kevin Ernesto Figueroa Mena
CENTRO EDUCATIVO : Complejo Educativo Fe y Alegría Colonia Los Laureles
DEPARTAMENTO : Sonsonate

INTRODUCCIÓN

- ❖ La violencia de género afecta mucho hoy en día a la juventud salvadoreña, sobre todo a las mujeres, niños y adolescentes. Este problema atrae circunstancias penosas, que hacen de su familia un sufrir no deseado y se justifica simplemente por la razón del machismo y el feminismo, o simplemente por no convivir en familia.

A continuación leeremos sobre la violencia de género en los niños y adolescentes de El Salvador.

DESARROLLO

“Violencia de género” se refiere al tipo de violencia física o psicológica ejercida hacia cualquier persona sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa su identidad y bienestar social, físico o psicológico. La Procuraduría General de la República, ejerce un papel muy importante en este problema

social, debido a que vela por los derechos sumamente importantes que apoya las libertades de género en las personas. Sobre todo porque es la encargada de velar por los derechos y garantías que tiene y quiere toda persona, en especial los niños y adolescentes quienes son brutalmente violados sus derechos desde el hogar.

En el siguiente ensayo se desarrollará a cerca de:

- Derechos de supervivencia y crecimiento integral.
 - a) Derecho a la vida
 - b) Salud, seguridad social y medio ambiente
- Derechos de protección.
 - a) Integridad personal y libertad.
 - b) Protección de la persona adolescente trabajadora.
- Derechos al desarrollo.
 - a) De la personalidad
 - b) Educación y cultura

➤ Derecho a la participación.

Son derechos en los cuales se encuentran escritos los deberes, obligaciones y garantías de las niñas, niños y adolescentes.

Entre estos tipos de violencia están:

Violencia Física: Esta puede ser percibida a través de las huellas que deja. Como ejemplo podemos mencionar empujones, mordiscos, patadas, puñetazos, etc., sean ocasionados con las manos o algún objeto. Por lo general hace más fácil que la víctima tome conciencia pues es un tipo de violencia muy evidente, lo que hace que sea la más reconocida social y jurídicamente, comparada con la violencia psicológica.

Violencia Psicológica: Tiene que ver con amenazas, palabras ofensivas, trato humillante, y desprecio. Causa en la víctima una visión de sí misma desvalorizada, en la que sus opiniones no cuentan, y se generan sentimientos de culpa e indefensión. Todo esto aumenta el control o dominación del agresor, siendo este el fin último de la violencia de género.

También podrían incluirse otros tipos de violencia que conllevan sufrimiento psicológico para la víctima, y se valen de chantajes, manipulaciones y amenazas para alcanzar sus objetivos.

Podemos mencionar la violencia “económica” y la violencia “social”. En la primera, el agresor

trata de controlar el poder adquisitivo de su víctima, dificultándole el acceso al dinero al impedirle trabajar remuneradamente o tomando posesión de sus ingresos. En muchos casos el agresor abandona su empleo y se dedica a gastar los ingresos de la víctima, lo que obliga a la misma a solicitar ayuda económica a familiares o servicios sociales.

Yo pienso que un argumento real contractaría las palabras del tema a explicar sobre todo cuando se trata de hacer una contraloría para ello. La importancia de la contraloría en estos momentos sobre todo para los jóvenes y adolescentes. Ya que con ella se indagarían los procesos del porque se da el problema en la nación. Las fuentes a indagar serán: ISNA (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia), PDDH (Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos), MINED (Ministerio de Educación), y muchas otras instituciones que se quedan con los brazos cruzados ante la violencia de género.

En este ensayo encontramos puntos importantes para satisfacer las necesidades de cada joven o niño. Como por ejemplo:

- La vida
- La salud
- La protección
- La familia
- La seguridad (ya sea social o del medio ambiente que habite)

- Integridad
- Personalidad
- Cultura
- Educación

Por ende, investigando en los antecedentes de El Salvador, la violencia de género nos afecta desde tiempos remotos, desde que las familias sufrían factores de homofobia con sus hijos, cuando un hijo quería hacer algo que hacia su madre y su padre le pegaba porque decía que eso era cosas de niñas.... O cuando Mary quiso jugar futbol y su padre fue a agredirla en público llamándole lesbiana solo porque ella sentía pasión por el deporte. Factores así queremos debemos tratar de cambiar. Sobre todo cuando afecta nuestra integridad física o mental.

Tal es el caso de Eduardo quien quiso estudiar enfermería y cuando le dijo a su familia lo discriminaron porque le dijeron que eso era de señoritas. Ante todo esto Eduardo siguió adelante y luchó por ello, ahora, es uno de los mejores médicos del país y es un orgullo para su familia. El ejerce su profesión con mucho orgullo y nos enseña a luchar por nuestros sueños y a no llevarse por lo que las demás personas crea por nosotros.

Entendemos por violencia de género al hecho de agresión física y psicológica hacia una persona, sobre la base de dañar su sexo o género, según la ONU (Organización de las Naciones Unidas) es un término ocupado para “distinguir cualquier tipo de violencia común de aquella que se dirige

sobre la base de su género”. Sin embargo, estos tipos de violencia, son comunes en la familia, sobre todo en los adolescentes que quieren desarrollar profesiones u oficios diferentes a los asignados a su rol de género, pero, sus padres, hermanos o amigos se lo impiden y los agreden verbalmente con la justificación simple, que esa acción es para que la ejerza el género opuesto. Los adolescentes, en ocasiones piensan que sus padres no los quieren y llegan a pensar que el hecho de morir sería el único tipo de salida a esta agresión.

En la mayoría de casos, la violencia de género es enfocada hacia la mujer. Sobre todo cuando la mujer quiere trabajar en su hogar y el esposo no la deja por el simple hecho de ser mujer o cuando la mujer quiere cortar madera y le su conyugue le dice: “No lo hagas, tu eres mujer, ve a pintarte las uñas”. He allí el hombre muestra carácter discriminatorio solo por el simple hecho de ser mujer.

Las relaciones a temprana edad, son un punto ambiguo, sobre todo porque las personas adolescentes a veces se enamoran por encanto o por belleza, es raro el tiempo en que se enamoran por amor, por lo tanto, se podría decir, que ese es un punto de raíz que genera violencia... cuando una persona no se enamora empieza a tener desacuerdos y ponen en pie la violencia de género, trayendo en ello la violencia sexual. Las relaciones entre jóvenes crean un punto de marginación.

➤ **DETECTAR LA VIOLENCIA ENTRE LOS ADOLESCENTES O EL NOVIAZGO...**

- La violencia durante el noviazgo ha sido mucho menos estudiada que la violencia en el matrimonio.
- Su incidencia puede ser más elevada, aunque sus consecuencias no sean generalmente tan graves.
- La violencia se manifiesta incluso en parejas muy jóvenes.
- Suele instalarse en las relaciones de forma gradual: a menudo no se manifiesta hasta que se inicia la convivencia de la pareja.
- Sin embargo, antes de iniciar la convivencia pueden aparecer algunos indicios que deberían alertarnos.

➤ **CONDUCTAS QUE SUELEN PRECEDER A LA APARICIÓN DE LA VIOLENCIA**

- Los intentos de controlar a la pareja.
- El aislamiento del entorno, control de las relaciones con la familia o los amigos.
- La agresividad verbal.
- La falta de reconocimiento de los propios errores.
- Diversas formas de humillación y desprecio hacia la pareja.
- Los celos desproporcionados.
- El control de la ropa que se pone.
- El control de sus llamadas de teléfono o mandar 20 mensajes de texto al día para ver dónde está.

- Te dicen con quién debes salir y con quien no
- Niega sus errores y nunca piden disculpa
- Ignora tus enfados o los considera una tontería
- Te amenazó con hacerte algo si no volvías con él

Por la violencia que padecen las mujeres comprende cuatro modalidades, que van desde la agresión física, con resultado de muerte en multitud de ocasiones, la violencia sexual, la psicológica y la económica.

Investigando a fondo tenemos datos estadísticos revelan que entre un 35% y un 40% de mujeres que viven emparejadas sufren malos tratos físicos o psíquicos por parte del hombre, lo que permite afirmar que miles de mujeres están bajo amenaza de muerte.

La violencia de género ha tenido y tiene lugar en todas las culturas actuales y en todas las escalas sociales. Y está directamente asociada a las relaciones asimétricas de poder entre mujeres y hombres que determinan en última instancia, la posición de subordinación y vulnerabilidad de las mujeres independientemente de su situación socioeconómica.

Las mujeres seguimos siendo ciudadanas de segunda clase, en el ámbito social, económicas, religiosas y político; seguimos encabezando los porcentajes de pobreza, menor salario,

precariedad laboral y bolsas de paro. Nuestra presencia en la vida pública, en los puestos de responsabilidad sigue siendo minoritaria. Mientras en el ámbito privado, el trabajo de la mujer en el hogar es invisible e infravalorado.

Se trata de un problema de salud pública debido al tremendo impacto negativo que ejerce sobre la salud, la morbilidad y la mortalidad de las mujeres y niñas. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) constituye un atentado contra el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, a la dignidad y a la integridad física y psíquica de la víctima y todo ello supone, por lo tanto, un obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática.

Las Naciones Unidas, consideran que la violencia en contra de las mujeres es un obstáculo para el desarrollo por sus consecuencias sobre las economías de los países. Al mismo tiempo tiene efectos sociales y culturales. De acuerdo con el concepto de desarrollo humano de las Naciones Unidas, la violencia contra las mujeres afecta su bienestar, su seguridad, sus posibilidades de educación y de desarrollo personal.

En definitiva, nuestra intención a lo largo de este trabajo de investigación ha sido demostrar como en los últimos años un proceso de denuncia, discusión y toma de conciencia social sobre la violencia de género, incluyendo sus causas, claramente vinculadas a la

estructura de poder patriarcal y a la cultura misógina que defiende, y sus consecuencias en la vida, la salud y las legítimas expectativas de millones de personas en todo el mundo cuyas vidas se ven amenazadas por el simple hecho de haber nacido mujer.

El acuerdo adoptado en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing (1995) en el sentido de que es necesario dar reconocimiento institucional pero también público al hecho de que los derechos de las mujeres son derechos humanos, pone finalmente y de forma clara las cosas en su lugar. El grave atentado contra los derechos fundamentales que implica el recurso a la violencia de género, sea física o psíquica, como expresión de poder, es injustificable en cualquiera de sus posibles manifestaciones. Tampoco es tolerable el manido recurso a la tradición como forma de justificación de determinadas prácticas que atentan claramente contra la vida o la dignidad de las mujeres, se produzcan dónde se produzcan. El respeto a la diversidad cultural no debe servir de excusa para el mantenimiento de situación de grave desigualdad entre seres humanos.

En respuesta a la epidemia de violencia por razones de género, proponemos poner en marcha en marcha una amplia gama de iniciativas, programas y políticas durante las últimas décadas para ayudar a prevenir la violencia. Estos incluyen:

- Convenciones y campañas internacionales de jóvenes, tanto adolescentes como mujeres y niños.
- Políticas nacionales de prevención e igualdad
- Defensa y medios de comunicación
- Políticas organizativas
- Organizaciones de la sociedad civil orientadas hacia el género
- intervenciones a nivel local y comunitaria
- Activismos personal

Muchas de estas iniciativas de prevención, explícitamente reconocen la necesidad de trabajar con hombres y jóvenes como socios para animar al cambio social en pos de un mundo menos violento.

También propongo trabajar en los hombres para una posible solución. Para empezar, el hombre ocupa un lugar céntrico en todos los actos de violencia, y la violencia es parte céntrica de los que significa ser hombre en muchas culturas. Además, la mayoría de los líderes políticos, culturales y sociales del mundo - aquellos que ocupan un mejor lugar para poder influenciar el cambio - también, son hombres.

Cuando imaginamos dejar a los protagonistas claves y los poderosos fuera de la estrategia general para prevenir la violencia, se pueden dar cuenta de que trabajar con el hombre es un elemento esencial para la prevención efectiva. Lo que es más, como estamos hablando de violencia

de género, tenemos que recordar que el género es un elemento importante en la vida de todos nosotros/as, de todos los hombres y mujeres del mundo.

El hombre es un ser de género también, y los hombres disfrutan de los privilegios y las consecuencias de las políticas de género en las que viven. Finalmente, trabajar en pos de una alianza más fuerte - entre hombres y mujeres, y los diferentes actores que trabajan para eliminar la violencia - se cosechará como beneficios marginales una mejor calidad de vida y unas mejores relaciones para los hombres, las mujeres, los niños y las comunidades, y será el ímpetu para innumerables ganancias adicionales del desarrollo.

Al reconocer que la violencia por razones de género está relacionada con el desarrollo de la masculinidad (por ejemplo, la forma en la que un grupo define "lo que significa ser hombre") y que estos están informados por sistemas de creencias, normas culturales y procesos de socialización - hemos ayudado a identificar y reforzar los puntos de entrada de varias iniciativas para la prevención de la violencia a nivel nacional que intentan trabajar con hombres y jóvenes como socios, en especial tratando de eliminar una limitante que afecta desde la niñez en las enseñanzas de nuestros padres "el machismo".

Sin embargo, prestar atención a las responsabilidades de los hombres, vamos más allá de ver al hombre como parte del problema simplemente, y empezamos a verlo como parte de la solución al implicarlos directamente en las estrategias de prevención e intervención. Sin comprometer al hombre como socio, sin permitir que tanto el hombre como la mujer comprendan su función y responsabilidad en la eliminación de la violencia - estaríamos intentar solucionar un problema multidimensional desde una perspectiva muy limitada.

La violencia comienza en parte de la sociedad principalmente en el racismo, físico, o mentalmente, especialmente en las mujeres, comenzando en los trabajos cuando una mujer está embarazada las señalan por ser madre solteras especialmente cuando tienen más de 6 meses de embarazo que les nota el bebe y se les hacen más difícil encontrar vivienda y trabajo por falta de apoyo familiar.

CONCLUSIONES

En Conclusión, la violencia nace desde el momento que un padre no fortalece la educación de sus hijos, por ello propongo que trabajemos en los siguientes puntos:

- Educar a los niños con valores que le ayuden a llevar una vida digna.
- Evitar toda forma de machismo y feminismo en las familias.

- Brindar ayuda psicológica a los hogares afectados.
- Crear un ambiente sano que promueva la igualdad de género.
- Permitir que los hijos participen en las decisiones familiares.
- Evitar la discriminación de en base a los estereotipos de cada persona.

Los puntos anteriores son algunas propuestas que tal vez nos ayuden a nosotros los jóvenes, sin embargo, tenemos que enfatizar bien los puntos, ante todo si se trata de tener una vida plena. Cuando se trata de enfatizar, hablo de enseñar generalmente sobre el tema de la comprensión, sobre todo, que cuando comprendemos los hechos de una persona es una forma de evitar violencia.

La única diferencia con que nacemos hombre y mujeres es nuestro sexo, nuestras características físicas corresponden a lo que heredamos de nuestros padres o familiares todo lo demás son diferencias sociales y culturales.

El artículo 9 de la LEPINA dice: “La familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado” por ende, debemos erradicar la violencia desde el hogar, enseñándoles buena educación a nuestros hijos, dándoles libertad al desarrollo, enseñarles sobre leyes, cultura y ética. Para así ser ejemplo para ellos y aconsejarles que hagan lo mismo con sus hijos. Porque la violencia empieza en el hogar,

en el momento que los padres le celebramos lo malo que hacen y eso es malo, eso erradica malas enseñanzas y las malas enseñanzas hay que corregirlas.

CENTROS DE AYUDA PARA DENUNCIAR ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA SON:

- Policía Nacional Civil (PNC) tel: 911
- Procuraduría Para La Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)
- Unidades Comunitarios De Salud familiar (UCSF)
- Cruz Roja Salvadoreña
- Colectiva Feminista para el Desarrollo Local (CFDL)
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)
- Fondo de Población de Las Naciones Unidas (UNFPA)

BIBLIOGRAFÍA

- www.unfpa.org
- www.isna.gob.sv
- <http://www.ohchr.org/SP/AboutUs/Pages/DiscriminationAgainstWomen.aspx>
- <https://es.wikipedia.org/wiki/Discriminaci%C3%B3n>
- <http://www.pddh.gob.sv/>

La educación para contribuir a erradicar la discriminación relacionada con los adolescentes, niños y niñas

AUTORA : CRISTINA ROCICELA CHAVARRÍA SÁNCHEZ
CENTRO EDUCATIVO : COMPLEJO EDUCATIVO GARITA PALMERA
DEPARTAMENTO : Ahuachapán

INTRODUCCIÓN

Pues este tema trata de cómo la educación es importante en temas como el embarazo en adolescentes, que son aconsejadas para salir adelante con su vida sin importar si son abandonadas por sus novios que las dejan embarazadas, también las víctimas de acoso como son amenazadas a veces por parientes que quieren abusar de las niñas y niños, siendo su propia familia y aprovechándose de tal situación, por último el abuso o explotación sexual que es provocado por personas malas que buscan obtener dinero fácilmente a través de personas que son engañadas o amenazadas, pues ya que esto hace que muchos adolescentes tomen caminos equivocados sin su consentimiento.

¿Cómo contribuye la educación a eliminar el prejuicio y la discriminación relacionada con: embarazo adolescente, víctimas de acoso, abuso o explotación sexual, entre otros?

La educación contribuye en muchas formas, ayudando a muchas adolescentes que pueden quedar embarazadas ya que la educación les permite hablar sobre temas que le ayudarán a los adolescentes en su vida de pareja o profesional, porque se les habla de orientación para la vida, la cual incluye temas como el embarazo a temprana edad y como ser independiente con los estudios que los adolescentes realizan en los centros educativos.

Por ejemplo cuando una muchacha que va a la escuela y tiene un novio, y por descuido este novio la deja embarazada, lo único que ella hace es decirle que quedó embarazada de él pero resulta que su novio no le cree nada y niega que estuvo con ella; en ese caso lo único que puede hacer la adolescente es decirle a sus padres que está embarazada, pero por miedo a que la echen de su casa, busca ayuda con los profesores que le dan clases y estos la aconsejan que después de tener a su hijo, sea independiente por sí misma, sin esperar que el novio se haga cargo o que busque trabajo y mantenga a su hijo por

sí misma; en muchos casos, las adolescentes deciden hacer lo que sus educadores le dijeron y puso manos a la obra.

La adolescente fue honesta con sus padres y primero les dijo que la apoyaran sea cual fuera lo que les iba a decir, los padres de la adolescente estuvieron de acuerdo y le dijeron: “hija cuéntanos nosotros te apoyaremos”, a lo cual la adolescente les dijo “pues yo les quiero decir que por un descuido de mi parte lamentablemente quedé embarazada”.

Los padres reaccionaron muy sorprendidos de lo que su hija les había dicho, pero ellos comprendieron la situación y le dijeron a su hija que podía quedarse en la casa pero que cuando naciera su hijo o hija lo dejara para que ellos lo puedan cuidar, pues, su hija con mucha alegría aceptó, y siguió adelante con su vida gracias a la ayuda de sus padres y los educadores que la aconsejaron decir la verdad para evitar una desgracia y un aborto.

Así es como esta muchacha tuvo una vida mejor junto con su hijo, ya que después de tener a su hijo siguió estudiando adonde se había quedado desde que sucedió el embarazo. Debido a que hay muchos casos en que adolescentes quedan embarazadas por sus novios, quienes no se hacen cargo de ellas y deciden abandonarlas con el embarazo, es porque hoy en día muchas madres han sido independientes con sus hijos.

Muchas mujeres en nuestro país El Salvador han sido independientes sacando a sus hijos adelante ante muchas adversidades que se viven en la vida diaria, y que muchas veces, la pobreza hace que las madres salen a pedir a la calle para mantener a sus hijos y darles de comer porque no tienen dinero para comer. Estos adolescentes tampoco tienen un vestuario en buenas condiciones, para vivir en la calle, muchas veces mueren de hambre porque a sus madres no les alcanza el dinero que van a pedir a la calle, y sus hijos no pueden mantenerse, y tienen muchas enfermedades debido a que duermen en la calle con los demás indigentes, y mueren muchas veces por hambre o por enfermedades graves, pues no pueden comprar las medicinas para recuperar su salud.

Por eso es que hoy en día hay muchos niños y niñas sufriendo hambre y sed, porque no les alcanzan los recursos necesarios a las madres, quienes muchas veces no tienen estudio, y trabajan vendiendo verduras, barriendo las calles o pidiendo limosnas, mientras que los ricos disfrutan y desperdician mucha comida que no se comen y la tiran a la basura, sin pensar que hay muchos niños y niñas necesitados que viven en la calle.

Las víctimas de acoso son personas que sufren mucho, ya que puede empezar el acoso en los parientes de la familia, cuando una persona es víctima de acoso es amenazada por algún familiar cercano, que es el que menos piensan los padres que son los acosadores.

Por ejemplo, una niña a quien su tío está acosando sin que ella se dé cuenta, siempre que llega le lleva regalitos, y sus padres piensan que solamente es por el cariño que su tío le tiene a su sobrina. Cuando en verdad no se dan cuenta que la niña es acosada por su tío, porque siempre que llega empieza tocándola debajo de la falda; aquella inocente niña no sabe lo que su tío está haciendo con ella, y sus padres ni cuenta se dan de lo que le está sucediendo a su hija, pero un día la madre de la niña se quedó hasta que el tío se fue y la niña se sintió tranquila aunque sea por ese día. Sin embargo, el tío seguía visitando a la niña y cada vez que llegaba le hacía lo mismo, pero un día la niña les dijo a sus padres que el tío la tocaba cada vez que llegaba, pero los padres no le creyeron y le dijeron que ella se inventaba esas mentiras, que el tío no era un acosador sino un buen tío para ella.

Inmediatamente la niña se fue llorando a su cuarto, porque sus padres no le habían creído ni una sola palabra, pero lamentablemente los padres de la niña no se querían dar cuenta. Al siguiente día cuando el tío de la niña llegó hizo lo mismo con ella, y un día cuando ella estaba sola en su casa entró su tío y la siguió acosando, y los padres sin darse cuenta de lo que le sucedía a su hija.

Hasta que un día vieron que el tío de la niña entró a la casa cuando la niña estaba sola, cuando entraron los padres de la niña, lo vieron tocándola y en ese momento el padre le dio un

golpe muy fuerte y llamó a la policía para que se lo llevaran para la cárcel por estar acosando a su hija, una inocente niña que una vez les dijo y a quien no escucharon.

Los padres le pidieron perdón por no creer en ella, la niña los disculpó por no creerle, pero esta niña exigió sus derechos, derechos que la protegen según la ley de nuestro país; tanto niños, niñas como adolescentes tienen derecho a la privacidad de su cuerpo sin que nadie les haga daño. La educación contribuye a evitar el abuso a través de charlas sobre como se deben identificar las personas abusadoras, que tienen como fin abusar a o explotar sexualmente a muchos adolescentes ya sea niños, niñas, jóvenes y mujeres que son víctimas de mentiras para que tomen el camino de la prostitución o explotación sexual.

Pues estas personas son abusadas por personas malas que engañan a la gente, dándoles trabajos en fabricas y luego explotarlas sexualmente es decir, prostituir a las mujeres o explotar a los hombres bajo engaños, cosa que sólo hacen las personas malas que únicamente piensan en dinero y no en lo que le sucede a las personas inocentes.

Estos abusos se dan mucho en nuestro país por la inseguridad que hay; hoy en día, muchas jóvenes son engañadas, se les dice que van a trabajar como modelos, cuando en verdad son vendidas sexualmente a hombres enfermos de

sexo que quieren tener muchachas bonitas para el placer que necesitan. Hay muchos casos en que hombres malos hacen que las muchachas caigan en la prostitución amenazando con matar a la familia si no toman en cuenta las amenazas que ellos les hacen.

Además muchas de estas jóvenes son personas muertas cuando ya no les sirven para nada a los tipos malos que se encargan de conseguir a mujeres jóvenes engañadas y pagadas por adelantado por el trabajo que piensan que estas personas les darán, cuando en verdad las secuestran y las echan a los carros o camiones que estos secuestradores andan.

En muchos casos son denunciados estos casos pero lamentablemente no encuentran a los delincuentes para hacerles pagar todo lo que le hacen a muchas personas, violando los derechos que éstas tienen, cuando en verdad deberían hacer valer los valores y derechos que ante la ley merece cada persona en nuestro país,

implementando la seguridad que niños y niñas merecen igual que los adolescentes que son abusadas o explotadas sexualmente, tomando en cuenta medidas para evitar que extraños engañen a las personas inocentes que sólo buscan trabajo.

CONCLUSIÓN

He llegado a la conclusión que la niñez y la adolescencia en nuestro país no deben ser discriminados por su género, porque todos somos iguales ante los ojos de Dios, y ante la ley de nuestro país. Hay que respetar los Derechos Humanos de cada persona, para ser personas de bien sin importar cuantas adversidades se puedan pasar con tal de ser equitativos con el género de cada persona. Yo pienso que todos los adolescentes debemos soñar con un futuro mejor de ser alguien profesional, pese a la violencia que se vive hoy en día en nuestro país.

Causas de la violencia de género y las vías para su prevención y erradicación

AUTORA : LUCERO BELÉN MONGE LÓPEZ
CENTRO EDUCATIVO : COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN SAN BARTOLO
DEPARTAMENTO : SAN SALVADOR

INTRODUCCIÓN

En el presente ensayo conoceremos diferentes expresiones de violencia de género que vivimos las niñas, niños y adolescentes en nuestro entorno familiar y social, la forma en que se relacionan los adolescentes del mismo sexo o entre hombres y mujeres y como estas relaciones pueden dar origen a situaciones de violencia.

Además conoceremos algunas expresiones de violencia y discriminación directas o indirectas que vivimos las y los adolescentes en nuestro entorno inmediato, cómo contribuye la educación a erradicar la discriminación relacionada con el embarazo de adolescentes, víctimas e acoso, abuso o explotación sexual.

De la misma forma conoceremos cómo pueden construirse relaciones interpersonales basadas en la equidad de género y el respeto de los derechos de todas las personas. Finalmente encontraremos una respuesta al porqué se

deben superar los estereotipos que fomentan la discriminación hacia los niños, niñas y adolescentes así como algunas conclusiones y recomendaciones que nos ayudarán a erradicar el problema de la violencia de género.

CAUSAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LAS VÍAS PARA SU PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN

En El Salvador las niñas, niños y adolescentes estamos viviendo una de las etapas más violentas de nuestra historia reciente, en la que inciden diversos factores, entre ellos el género, la marginación económica y social, la educación, y un sistema excluyente, entre otros. Esta problemática debe solucionarse con la participación de todos: familia, iglesia, Estado, empresa privada, partidos políticos y todos aquellos sectores que puedan ayudar a detener todo tipo de expresiones de violencia de género que actualmente está destruyendo la vida física y moral de nosotros como niños, niñas y adolescentes.

La igualdad de género también conocida como igualdad de sexos implica que los hombres y las mujeres debemos recibir los mismos beneficios, recibir las mismas sentencias y ser tratados con el mismo respeto¹. Los niños, niñas y adolescentes somos iguales ante la ley y la sociedad independientemente de nuestro género.

Según el Derecho internacional es prohibida la discriminación basada en el sexo desde la adopción de la Carta de las Naciones Unidas firmada en San Francisco el 26 de junio de 1945 que habla de la igualdad de oportunidades y no discriminación en el campo de los derechos humanos. También es importante destacar la conferencia de Viena de 1993 de las Naciones Unidas en donde se señala que los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte importante en el respeto de los derechos humanos universales.

La cuarta conferencia mundial de las Naciones Unidas sobre la mujer, que tuvo lugar en Beijing en 1995, adquirió un significado importante al poner de manifiesto el consenso que hay en relación con la universalidad y la globalidad de los problemas de las mujeres, y destaca la importancia de la igualdad y la no discriminación por razón de sexo como factor fundamental para construir las sociedades del siglo XXI.

En definitiva entre los objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas para el milenio la igualdad de oportunidades entre sexos y la autonomía de las mujeres ocupan un lugar sobresaliente². La mujer es una persona sujeto pleno de derechos con la libertad de buscar un presente y un futuro de acuerdo con sus convicciones que respondan a aspectos tradicionales que limiten su libertad. Hay que promover el empoderamiento del hecho de ser mujer³.

En la actualidad se puede observar que en las relaciones entre adolescentes del mismo sexo o entre hombres y mujeres existen relaciones de poder. Así como entre mujer y mujer hay expresiones de competencia, lo que genera situaciones de violencia o discriminación, ya que por lo general cuando hay relaciones de poder se producen casos de maltrato, marginación y exclusión que afectan a la parte más débil, que casi siempre es la mujer. En las relaciones de mujer a mujer hay expresiones de competencia que luego se traducen en violencia manifestada a través de la descalificación, la humillación, entre otras.

Las expresiones de violencia o discriminación directa o indirecta que se logran identificar en el caso de los niños, las niñas y los adolescentes son:

- Expresiones de marginación.
- Desvalorización

1. https://es.wikipedia.org/wiki/Igualdad_de_g%C3%A9nero

2. *Ibíd.*

3. *Ídem.*

- Discriminación tecnológica por que muchos niños no tienen acceso de la tecnología por su situación económica
- Los niños no tienen libertad de expresión
- Los adolescentes no tiene libertad de expresarse libremente en diferentes aspectos como a través peinado, vestuario, música, etc.
- Hay desconfianza hacia la capacidad de los niños y adolescentes por parte de los adultos.
- Marginación a los niños por las culturas y asignación de roles de trabajo
- Expresiones físicas de violencia (golpes, gritos, patadas).

Un buen porcentaje de los niños, niñas y adolescentes del país no tienen una salud, alimentación y educación adecuada, un lugar para recrearse sanamente y no cuentan con una vivienda digna lo que también es una expresión de violencia.

La educación en la niñez y adolescencia es muy importante porque a través de ella se evitan muchos problemas que pueden cambiar su vida. A través de la educación se logra orientar, a las niñas, niños y adolescentes en salud sexual y reproductiva, que es fundamental para reconocer los riesgos de enfermedades y problemas de salud. La educación además ayuda a que los padres apoyen a sus hijos en caso de embarazos, cuando son víctimas de acoso sexual, explotación sexual y violaciones ya que hay casos en nuestro entorno social que

padres y madres en lugar de defender a sus hijos víctimas, defienden a los agresores.

Es importante señalar que la única forma de construir relaciones basadas en la equidad de género y el respeto a los derechos de todas las personas es a través de la educación de género ya que no hay otro camino. Para cambiar la violencia de género solo hay dos alternativas:

- Apartarse de la persona que genera violencia.
- Educar a la persona haciéndola tomar conciencia de su problema.

El agresor debe reconocer que es una persona agresora y que está dispuesta al cambio. Se debe cortar el círculo de violencia en todos los ámbitos entre niños, niñas y adolescentes. Los estereotipos que fomentan la discriminación y la violencia hacia niños, niñas y adolescentes deben erradicarse porque esto nos permitirá tener una vida mas sana saludable y segura.

En nuestro país los niños, niñas y adolescentes sufren violencia en el hogar, en la familia y en la escuela. Ya sea violencia física, violencia verbal o incluso violencia sexual. En cuanto a la violencia física, ésta se expresa en maltrato físico como golpes, pegarles con diferentes objetos como zapatos, bejucos, chilillos, correas, cables alambres de púas, entre otros. Este tipo de castigo físico es ejercido más hacia los niños que hacia las niñas. En el área rural, las niñas

expresan recibir castigos físicos con rajas de leña, palos y otros objetos, algunas niñas y niños manifiestan que el maltrato los puede llevar hasta la muerte⁴.

Es de mencionar que el maltrato infantil menos denunciado es el abuso sexual pero si se han incrementado las denuncias relativas a la violencia familiar y al maltrato infantil⁵. Según estudio de Save de Children, la violencia física, la violencia verbal y psicológica muchas veces es protagonizada por maestros y maestras, cuando los y las estudiantes no cumplen las tareas o ante determinadas conductas en el aula.

Pero también la niñez y la adolescencia sufre violencia institucional con la privación de libertad de adolescentes en conflicto con la ley, utilizada como vía de reeducación y sanción, no es extraño que en ocasiones se dé el mismo tratamiento y se mantengan en los mismos lugares a niños, niñas y adolescentes que están bajo medidas de protección por abandono u otras causas, con aquellos que han cometido infracciones y están bajo sanción⁶.

Los niños, niñas y adolescentes en la actualidad son víctimas de explotación sexual comercial infantil la cual se construye sobre la falta de afecto, debilidades culturales y extrema pobreza.

Estos además sufren riesgos físicos y morales, malos tratos abuso sexual inestabilidad familiar o rompimiento, falta de afecto y seguridad e insatisfacción de sus necesidades básicas⁷. Es de mencionar que los padres de las niñas, niños y adolescentes que sufren estos maltratos y todo tipo de expresiones de violencia trabajan en el sector informal, en las calles en los mercados y en muchos casos los padres están separados⁸.

Entre los factores de riesgo asociados a la violencia de género surge en el hogar, observando e imitando la conducta agresiva de los padres, madres así como otros familiares o incluso de personajes que aparecen en los programas de los medios de comunicación masiva (novelas, películas, video juegos, y caricaturas)⁹.

Los niños, niñas y adolescentes aprenden a asociar los estímulos agresivos con las conductas violentas y a responder con violencia a eventos estresantes o frustraciones¹⁰. Entre las características de violencia de nuestro entorno están¹¹:

- Conflictos por violencia criminal originada por grupos terroristas, por conflictos sociales políticos y económicos y se produce

4. UNICEF. La violencia contra niños, niñas y adolescentes. 2006. Pág. 40.

5. *Ibíd.* Pág. 38.

6. *Ibíd.* Pág. 56.

7. *Ibíd.* Pág. 69.

8. *Ídem.*

9. *Ibíd.* Pág. 29.

10. *Ídem.*

11. *Ibíd.* 30.

principalmente en zonas pobres y excluidas de las ciudades, cuyos ciudadanos y ciudadanas se convierten en las principales víctimas. También la violencia está fuertemente asociada a la marginación social y económica, exclusión escolar y laboral.

- También el consumo de alcoholismo y el uso y abuso de otras sustancias adictivas.
- La dimensión cultural de la masculinidad favorece la resolución violenta de los conflictos, la carencia de políticas sociales preventivas del delito y finalmente el mal funcionamiento de la aplicación de la injusticia y la desconfianza entre la ciudadanía.
- Es de destacar que un factor que está incidiendo directamente en las expresiones de violencia de género es el desarrollo de un sistema capitalista, que excluye a la mujer, al niño y a la niña de los beneficios que un estado debe brindarles para su desarrollo integral.

Al actual sistema le interesa únicamente la ganancia y no el bienestar de la persona humana por lo que es indiferente al sufrimiento, al dolor y a la miseria que viven muchos niños, niñas y adolescentes que sufren a diario expresiones de violencia en diferentes ámbitos. Nuestro país cuenta con la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, conocida popularmente como LEPINA, la cual tiene como finalidad garantizar el ejercicio y el disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los

deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador con la participación de la familia, el Estado y la sociedad.

La LEPINA en el título 1 que habla sobre los derechos de supervivencia y crecimiento integral en el capítulo uno nos habla en el artículo 16 sobre el derecho a la vida, la cual es reconocida desde el instante de la concepción. La familia, el Estado y la sociedad tienen la obligación de asegurar a la niña, niño y adolescente su supervivencia, crecimiento óptimo y desarrollo integral en los ámbitos físicos, mental, espiritual, psicológica y social en una forma compatible con la dignidad humana. El Estado deberá crear políticas públicas y programas para la adecuada atención prenatal. Nos dice además que toda persona tiene derecho a nacer en condiciones familiares ambientales de completa índole que nos permitan obtener un completo y normal desarrollo biopsicosocial.

Aspectos que en la actualidad aún no han sido concretados pero que se observa un avance significativo sobre todo en la creación de políticas públicas y programas para la atención prenatal que han permitido reducir la mortalidad materno infantil de la niñez.

El artículo 17 de este mismo capítulo nos habla del derecho a la protección de las personas por nacer que se refiere a la protección de las niñas o niños por nacer se ejercerá mediante la atención

en salud y psicológica de la embarazada desde el instante de la concepción hasta su nacimiento.

En este mismo capítulo se contemplan medidas para salvaguardar el derecho a la vida. Se habla sobre la prohibición de experimentación y prácticas que atenten contra la vida, dignidad o integridad física psíquica o moral de la niñez y adolescentes tales como la experimentación médica genética y prácticas étnicas culturales o sociales.

Se habla además del derecho a un nivel de vida digno y adecuado, sobre el goce de derechos como alimentación nutritiva, vivienda digna, vestuario adecuado recreación y sano esparcimiento. Aspectos de los cuales un buen porcentaje de la niñez y adolescencia no gozan por la condición económica de sus familias y por la falta de programas que hagan cumplir estos derechos.

Además la LEPINA en el capítulo 2 nos habla sobre el derecho a la salud, seguridad social y medio ambiente. Esto incluye, en el tema de la salud, atender el embarazo precoz en niñas o adolescentes, proveer los servicios necesarios para su tratamiento, promocionar y fomentar la lactancia materna, desarrollar programas permanentes para evitar el consumo de alcohol, tabaco u otras sustancias. Aspectos que por el momento están siendo atendidos por el gobierno pero que deben fortalecerse.

Es de reconocer que la LEPINA contempla en uno de sus artículos que la familia, el Estado y la sociedad se encuentran obligados a garantizar el goce de una vida digna y eliminar todos los obstáculos físico, urbanísticos, comunicacionales, de transporte, sociales, económicos y culturales, que impidan a los niños niñas y adolescentes con discapacidad acceder a los servicios de salud. Aspecto que debe ser fortalecido por el Estado ya que en la actualidad son servicios aún deficientes.

En el tema que nos ocupa hoy sobre expresiones de violencia de género el Estado tiene la obligación de establecer políticas públicas y programas para la prevención, atención y erradicación de maltrato y el abandono físico y emocional de los niños, niñas y adolescentes, entendido el maltrato como aquella acción u omisión que provoque dolor, sufrimiento o daño a la integridad o salud física, psicológica moral o sexual de una niña niño o adolescente por parte de cualquier persona incluidos los padres, madres u otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado. Además como maltrato se entiende también el descuido en el cumplimiento de las obligaciones relativas a la prestación de alimentación, atención médica, educación o cuidados diarios y la utilización de las niñas, niños y adolescentes en la mendicidad.

La LEPINA contiene en los títulos I, II, III y IV una serie de artículos que protegen los derechos de niños, niñas y adolescentes los cuales

deben ser cumplidos por el bien de este grupo poblacional que necesita tener bases sólidas, suficientemente fuertes para que en el futuro sean una pieza fundamental para el desarrollo de nuestro país ya que un niño, una niña y un adolescente que viva dignamente, que tenga una buena educación y orientación, podrá en el futuro contribuir a una sociedad que día a día se encamina al buen vivir.

El sistema capitalista actual debe cambiarse por un sistema más humano y solidario que no margine ni explote a los más pobres y que no genere violencia económica política y militar, que no atente contra los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, y a la vez que no contribuya al fomento de expresiones de violencia contra las mujeres y los sectores más vulnerables de la sociedad.

En el sistema en el cual vivimos, las mujeres no tienen oportunidades para desarrollarse por la violencia que existe ya que hay marginación hacia ellas, se cree que no tienen ningún valor ni conocimiento, que la mujer es ignorante y es débil, existe una gran desvalorización que conlleva a expresiones de violencia de género.

CONCLUSIONES

- Podemos concluir que las expresiones de violencia de género existentes en nuestro entorno son muchas y que están causando

daños físicos y psicológicos a la niñez y adolescencia; esto constituye un problema grave que debe ser atendido con prontitud, buscando soluciones correctas como ampliando y fortaleciendo la educación a través de la familia, la escuela los medios de comunicación, entre otros.

- La violencia de género tendrá solución si todos los sectores de la sociedad nos unimos para crear una cultura de paz comenzando en la familia y luego en todos los espacios en el que se relacionan los niños y adolescentes.
- Debe haber un cambio de sistema económico, pasar de un sistema egoísta que beneficia a unos pocos a un sistema más humano y solidario que respete los derechos de las personas especialmente de los niños, niñas y adolescentes ya que tenemos derecho a tener una vida digna y feliz.
- Se deben impulsar proyectos que ayuden a la niñez y adolescencia a desarrollarse sanamente en un ambiente de paz y armonía, alejados de todo tipo de violencia.

RECOMENDACIONES

Para superar las expresiones de violencia de género propongo algunas vías para su prevención y erradicación.

1. Que el Estado a través del Ministerio de Educación incluya en su currículo educativo la temática de género tanto en nivel básico,

- secundario, bachillerato y universitario para lograr erradicar los estereotipos que origina y fomentan la discriminación hacia las niñas, niños y adolescentes.
2. Que el estado dé prioridad a la prevención de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, tratando sus causas y considerando los factores de riesgo e invirtiendo también en políticas de prevención de violencia de género.
 3. Promover una cultura de paz contribuyendo a transformar las actitudes que aceptan o consideran normal la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.
 4. Que el gobierno supervise y suspenda los programas de televisión radio o medios escritos que motivan la violencia de género con énfasis en la niñez y juventud.
 5. Habilitar líneas telefónicas de ayuda mediante los cuales los niños, niñas y adolescentes puedan denunciar los abusos.
 6. Apoyar a las víctimas y recuperar al agresor para romper el ciclo de violencia.
 7. Poner fin a la impunidad cuando es cometida por funcionarios de cualquier institución de gobierno.
 8. Promover los valores morales, cívicos y espirituales, apoyado con los Centros Educativos, iglesias y sobre todo en la familia.
 9. Desarrollar campañas de comunicación en los medios televisivos, radiales y escritos en donde se promuevan valores para la vida.
 10. Como sociedad luchar para construir un sistema que promueva el respeto a los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes en donde no sólo nos vean como objetos sino como sujetos de derechos.
 11. La violencia de género terminará cuando eduquemos a la sociedad y el sistema se vuelva más humano.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Ley de protección integral de la niñez y adolescencia
- Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres
- sitio web de Save de Children
- Constitución de la República de El Salvador.
- Sitio web de la Corte Suprema de Justicia.

“El maltrato en la familia como el principal inicio de tanta violencia en nuestro país”

AUTORA : FRANCIENY SOREL CÁRCAMO CORNEJO
CENTRO EDUCATIVO : INSTITUTO NACIONAL “JOSÉ INGENIEROS”
DEPARTAMENTO : LA PAZ

INTRODUCCIÓN

En el presente ensayo manifiesto mis criterios que dan lugar a la identificación de expresiones de violencia de género y las vías para su prevención y erradicación, donde, el maltrato en la familia es el principal inicio de tanta violencia en nuestra sociedad.

Sé que no es fácil hablar de la violencia en nuestro país, principalmente cuando no se pueden esconder los sentimientos de impotencia ante una situación que nos afecta a todos. Tal vez este ensayo sea solo una expresión particular de mi punto de vista, pero si muchos expresáramos nuestro descontento, opiniones, aportes, ideas... podríamos llegar a contribuir al desarrollo y crecimiento de nuestro país. La violencia no es un hecho aislado, afecta a todos los ciudadanos, aun cuando creemos que no, afecta a unos más que a otros, pero en general, nos hace vivir en zozobra.

DESARROLLO

Según el artículo 37 del “Derecho a la Integridad Personal” de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) expresa que: “las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, la cual comprende la integridad física, psicológica, cultural, moral, emocional y sexual¹”. Es decir que la niñez y la juventud tienen que ser respetada en todos los sentidos de la palabra, por lo que es una lástima que muchas veces desde el seno de su familia comiencen a ser maltratados o mejor dicho que no les permitan dejarlos “ser” ni desarrollarse intelectualmente como personas. Con esto, más que todo, me refiero a que en la mayoría de los casos, casi siempre que se habla de maltrato infantil, la imagen que se nos viene a nuestras mentes es la de un padre o madre golpeando a su hijo e hija, sin embargo no se refiere solo a eso, sino que

1. MENDOZA ORANTES, Ricardo (2014) Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, LEPINA. 20ed. Editorial Jurídica Salvadoreña. San Salvador, El Salvador. P.20.

existe otro tipo de maltrato que no deja huella física pero sí psicológica, el llamado: Maltrato psicológico.

En el artículo 38 de la “Protección frente al maltrato” en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) aclara que; “se entiende por maltrato, toda acción u omisión que provoque o pueda provocar dolor, sufrimiento o daño a la integridad o salud física, psicológica, moral o sexual de una niña, niño o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus padres, madres u otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado, cuales quiera que sean los medios utilizados²”.

Como se puede apreciar, no importa el vínculo y relación que el niño o niña tenga con las otras personas, ya sea su padre, madre, tío, abuelo, amigo, etcétera; siempre que se le dañe física o psicológicamente, se le está violentando su derecho, por lo que el agresor debe de ser expuesto ante la justicia, porque la niñez y juventud tiene los mismos derechos y deberes que cualquier otra persona en este país y hay que respetárselos.

En ese mismo sentido, también los gritos de los padres de familia hacia los hijos generan un tipo de violencia que puede perjudicar en los comportamientos del niño o niña en un futuro cercano, como por ejemplo:

- Sentirse inseguros y retraídos.
- Deficiencias de aprendizaje o de memoria.
- Creen que los gritos son la única manera de resolver los problemas.
- Desesperación o baja autoestima.

Ahora bien, de la misma manera que surge violencia y discriminación directa o indirecta en la familia también puede surgir en otros lugares. En el caso de la escuela, los adolescentes en su mayoría muestran actitudes no debidamente apropiadas, por lo que éste puede ser un factor o más bien dicho un reflejo de lo que viven en sus hogares, de ese mismo modo una de las formas que pueden dar pie a situaciones de violencia entre los adolescentes es, cuando no saben entenderse ni tratan de interactuar entre ellos mismos para poder así resolver los problemas que han ido arrastrando desde un pasado y al final terminan con amenazas, burlas, golpes, peleas, etcétera o también podría ser la diferencia de caracteres que existen o ideologías que evitan la interacción entre ellos.

La educación quiérase o no, contribuye de gran manera a eliminar el prejuicio y la discriminación relacionada con el embarazo en adolescentes. A mi criterio, considero que tal vez muchas de las niñas que salen embarazadas a temprana edad, es porque no se les ha dado la orientación suficiente en sus hogares, pero pese a eso, hay que tener en cuenta que el mundo es así, ya que existen personas con diferentes formas de pensar, esos pensamientos son los

2. Ibidem.

que definen a una persona con éxito y a otra que fracasa, la cultura a la que nos regimos muchas veces no ayuda nuestro desenvolvimiento, ya que nos enseñan a actuar como máquinas y no a desarrollar nuestro coeficiente intelectual para que desaparezcan de nuestras mentes ideas vagas o erróneas que no dan paso a desarrollar proyectos de vida para un mejor futuro.

Se puede afirmar entonces que, la actitud del ser humano dependerá de gran medida de las instrucciones formativas que reciba desde de su niñez, pues la falta de instrucción conduce a prácticas inadecuadas que pueden producir diversas consecuencias como:

- Embarazo a temprana edad.
- Acoso sexual y verbal.
- Abuso o explotación sexual.
- Sentimientos de culpa y remordimiento.
- Dispersión de la energía mental.
- Y otros males capaces de arruinar vidas.

A otro punto al que quisiera llegar es que, cuando la educación de los padres de familia hacia los hijos es de una manera rústica y ordinaria, en la que van causando grandes daños físicos y psicológicos, éstos repercuten de forma negativa en el desarrollo de ellos, en cambio, hay otros padres que advierten adecuadamente a sus hijos e hijas contra los peligros que entrañan la relación con gente desconocida y eso me parece excelente.

La familia es el tipo de relación afectiva que existe entre los padres y los hijos, en oposición a la desintegración familiar, que es un problema típico en nuestra sociedad; estos dos tipos de vida inciden enormemente en las relaciones de los hijos fuera de la familia, debido a que el cariño recibido ayuda al adolescente a tener confianza en sí mismo y a afrontar con seguridad un problema, una separación, entre otros.

Nuestra sociedad lastimosamente está llena de tanta violencia, machismo y discriminación. Tal es el caso del bullying, en el que se burlan y se dicen cosas que causan dolor, ¡No lo sigamos fomentando en las nuevas generaciones!, pues las palabras duelen, así los hechos, que marcan de por vida a un ser humano. Vivimos en una sociedad tan insensible y egocéntrica que no es extraño ver en las noticias el abandono físico de madres hacia sus hijos recién nacidos, me indigna saber eso porque siendo una madre no reconoce el valor que una criatura tiene desde su concepción. Pero el abandono no se limita a lo físico, porque hay madres y padre de familia que estando en forma física con sus hijos, son los grandes ausentes en el acompañamiento de su desarrollo humano en todos los aspectos.

En el artículo 16 del “Derecho a la vida” de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) explica que: “Se reconoce el derecho a la vida desde el instante de la concepción. La familia, el estado y la

sociedad tienen la obligación de asegurar a la niña, niño y adolescente su supervivencia, crecimiento óptimo y desarrollo integral en los ámbitos físico, mental, espiritual, psicológico y social en una forma compatible con la dignidad humana³”.

Actualmente los niños, niñas y adolescentes son sometidos a numerosos abusos sexuales, físicos y psicológicos; vivimos en un mundo en el que predomina la vanidad, el egocentrismo, en el que hemos perdido la sensibilidad, no practicamos los valores humanos que debieran regir nuestras vidas, sino por el contrario, hemos perdido la fe, el amor y toda esperanza...nos hemos alejado de Dios. Nos hemos convertido en cómplices de la DISCRIMINACION, de allí que surgen todos los sentimientos de desprecio y odio que generan violencia en la familia, la sociedad y el país.

Es lamentable saber que cada día que pasa siempre corremos un riesgo sea donde sea que estemos por ello, es que siempre tenemos que estar alertas en cualquier momento pues la violencia se nos presenta a la puerta de nuestras casas y si es posible hasta en bandeja. Cabe recalcar que según las investigaciones que se han realizado últimamente se reporta que: “La epidemia de homicidios que vive El Salvador continúa superando sus registros históricos: al menos 709 personas han sido asesinadas en lo que va de agosto. No solo eso: a falta de cuatro

meses, el 2015 ya reporta más homicidios que las cifras totales del 2014, 2013 y 2012, según las estadísticas de Medicina Legal⁴”.

Es preocupante darse cuenta de este tipo de situaciones pero si nos ponemos a pensar en las causas que lo originaron seguramente tomaríamos conciencia del porqué el país está como esta.

Los salarios mínimos nunca han sido nivelados por parte de la empresa privada; como todos sabemos desde hace muchas décadas ha existido la explotación hacia los obreros y eso ha sido una de las causas principales donde el ser humano se manifiesta, rebela y protesta su carencia de recursos de la misma manera como lo dijo El Papa Francisco: *“Sigo con viva preocupación por las noticias que llegan desde El Salvador, donde en los últimos tiempos se han agravado los conflictos entre la población a causa de la carestía, de la crisis económica, de agudas diferencias sociales y de la creciente violencia⁵”*.

Pero a pesar de esto, nuestro Papa nos deja un gran mensaje, en el que en medio de las adversidades podemos seguir adelante ya que nos caracterizamos como personas luchadoras,

4. Ver información de noticias digitales nacionales de El Salvador [La Prensa Gráfica], en línea. Internet. Disponible en <http://www.laprensagrafica.com/2015/08/26/mas-de-700-homicidios-en-agosto>.

5. Ver información de noticias digitales nacionales de El Salvador [La Prensa Gráfica], en línea. Internet. Disponible en <http://www.laprensagrafica.com/2015/08/09/papa-francisco-esta-preocupado-por-violencia-en-el-salvador>.

3. Art. 16 “Derecho a la vida” LEPINA, párrafo 1, página 11.

haciendo mención, pues, a una de esas personas que nos demostró su entrega: MONSEÑOR ROMERO: *“Ánimo al querido pueblo salvadoreño a perseverar unido en la esperanza y pido a todos que recen para que en la tierra del Beato Óscar Romero renazcan la justicia y la paz⁶”*.

Hecha las consideraciones anteriores debemos tomar en cuenta ciertos aspectos que influyen de manera significativa en la vida de todas las personas:

1. La carencia de la fe cristiana: la fe cristiana se ve consumida en muchas familias, porque aún no se han dado cuenta de la importancia que es tener a Dios en nuestros corazones porque si nosotros lo tenemos a él, como el centro de nuestras vidas, todo va a ser más fácil; siempre con problemas y dificultades pero él nos dará la fuerza y fortaleza para seguir adelante.
2. La falta de educación: la falta de valores en nuestra sociedad provoca violencia ya que muchas veces los que la practican no tienen un ejemplo vivo que les enseñe y oriente desde pequeños a no actuar de esa manera, y es por eso que si nos ponemos analizar a cada persona que practica la violencia la mayoría de ellas nunca han tenido una figura paternal que los trate con amor o que los sepan educar y es por eso que los

afectados en un futuro son las personas que los rodean.

La imprudencia, la falta de control, la frialdad, el desamor y la ausencia de comprensión de algunos adultos, son los factores determinantes en la mayoría de los atropellos infantiles porque proceden injustamente a castigarlos como si fuese una venganza, no como un correctivo razonable. No hay niños malos por naturaleza, solamente es el medio o el entorno en el que se desarrollan, el mal trato, el mal ejemplo, el abandono y las circunstancias que lo perturban y empujan hacia el mal camino; no olvidemos que detrás de cada niño perverso, siempre hay uno o más adultos irresponsables o injustos; adultos excesivamente tolerantes o adultos terriblemente rigurosos. Cuidemos nuestros niños, niñas y adolescentes ya que dependiendo de las actitudes positivas o negativas que reciban en sus primeros años, así influirán notablemente en todos los actos de su vida...

Si bien es cierto que muchos son los involucrados en estar sufriendo las consecuencias, de esta índole, entonces: ¿Por qué no hacer algo? Si la comunicación y comprensión en la familia es la base principal para que no exista tanta violencia en El Salvador.

Como jóvenes pensantes podríamos ayudar a que en nuestros hogares se fomente la comunicación, ejecutando valores y normas las cuales nos lleven a ser mejores seres humanos,

6. Ver información de noticias digitales nacionales de El Salvador [La Prensa Gráfica], en línea. Internet. Disponible en <http://www.laprensagrafica.com/2015/08/09/papa-francisco-esta-preocupado-por-violencia-en-el-salvador>

contribuyendo a bajar los índices de violencia, pues como recalco la base fundamental de la sociedad es la familia y la educación inicia en casa. Existe abundante información acerca de la violencia que no solamente se vive en nuestro país sino que también en otros países. Por consiguiente no pretendo cuestionar a nada ni nadie de los hechos sucedidos, pero sí, aprovecho el momento en explicar todo lo que pienso, lo que creo, lo que quiero y lo que deseo.

PIENSO: que el maltrato que tenemos en nuestros hogares que ha afectado a nuestra sociedad con tanta delincuencia, es por la carencia de valores que desde nuestro hogar deberían de ser fundados, por ejemplo, hemos perdido el respeto a nuestros padres porque nos creemos lo suficiente cuando sabemos que la formación que estamos teniendo se la debemos a ellos, la cual en ocasiones es una formación errada o certera, pero como adolescentes nosotros podemos decidir y analizar lo bueno y lo malo de ello.

CREO: que se ha perdido el temor a Dios, en muchos hogares ya no hablan de la Palabra de Dios, ni se comparte como familia, ya que hemos adoptado otras costumbres, las cuales han sustituido el tiempo para Dios y la familia, como la tecnología y otros distractores, no digo que la tecnología sea mala, lo malo es el uso inadecuado de este. Un punto en el que casi todos nosotros no le tomamos la importancia debida porque simplemente pensamos que esto no tiene nada que ver con los comportamientos

del niño, niña y adolescente, y se nos pasa por alto observarlo es: "la televisión: su influencia en la agresividad infantil y violencia juvenil" en el caso de los adolescentes podrían ser las redes sociales y en el caso de los niños y niñas es la televisión, ya que, a través de sus imágenes llenas de violencia y sexo adoptan hábitos y aprenden una gran cantidad de información en muy poco tiempo. Los padres ignoran este tipo de situaciones porque aparte de que no le toman importancia, también pasan ocupados en sus labores diarios. Habría que preguntarse ¿cómo influirá la televisión sobre los niños en su calidad de futuros padres? Porque tal como ellos viven en la familia, así la organizarán ellos el día de mañana. La cultura de violencia en la pequeña pantalla hace que los niños y niñas vayan perdiendo poco a poco sus mejores valores de la infancia.

QUIERO: que con este ensayo pongamos de nuestra parte y tomemos conciencia que cada uno de nosotros somos responsables de las consecuencias de nuestras acciones, porque si analizamos cada uno como nos comportamos en la familia, en la sociedad, en el trabajo, en el estudio y la religión, sabemos que estamos fallando al dejarle la responsabilidad de las cosas que suceden a los demás cuando nosotros podemos cambiar desde nuestros pensamientos y acciones, los problemas que nos perjudican.

DESEO: que los padres precoz, cual haya sido las circunstancias que los llevaron a tener a tan temprana edad sus hijos los formen o los guíen

con todos los aspectos antes mencionados con los que estamos careciendo, es triste ver a niñas, niños y adolescentes adelantándoles sus etapas de edad, a que me refiero con esto, uno en su forma de vestir, maquillaje y peinado. Con esto no estoy juzgando a nadie, ya que todos estamos propensos a que nos pasen estas situaciones, pero esto es desde mi punto de vista lo que yo pienso, creo, quiero y deseo.

Por otra parte, respetable lector, lo invito a reflexionar un momento conmigo ¿Qué me dice acerca de todos los acontecimientos de violencia que vemos en las noticias? ¡Muchas cosas

pasan! y lo único que sabemos hacer es criticar de una manera destructiva cuando en verdad nuestras críticas tienen que ser constructivas, no solamente señalar a los demás sino aportar algo con nuestras actitudes comenzando desde nuestros hogares, enseñándoles a nuestras familias el valor de vivir una vida llena de paz y armonía, sé que no es fácil porque siempre existen problemas en cualquier lugar que vayamos, tanto dentro como fuera de nuestras casas pero de igual manera si queremos tener una ética de comportamiento diferente hay que empezar por uno mismo.

ANEXOS

Anexo 1: Influencia negativa de la televisión en la niñez y adolescencia.

La influencia de la televisión en los niños y adolescentes puede llegar a causar un trastorno de personalidad, perdiendo el interés en adquirir una personalidad propia, queriendo imitar a otras personas las que, en muchas ocasiones son idealizadas causando obsesiones por ser cada día más como esa persona, podemos ver un claro ejemplo en la siguiente imagen.



Anexo 2: Discriminación, machismo, gritos y maltratos en la familia



La violencia arma de los débiles

AUTOR : MARLON DANIEL MIRANDA LANDAVERDE
CENTRO EDUCATIVO : Instituto Nacional "San José Guayabal"
DEPARTAMENTO : CUSCATLÁN

INTRODUCCION

Hay enemigos silenciosos que no se ven o no se quieren ver; pero que sus efectos, daños y consecuencias afectan a toda la sociedad. Este es el caso de la violencia de género, no es exageración cuando Kofi Annan, ex secretario de las Naciones Unidas (ONU), dijo: "La violencia contra la mujer es quizás la más vergonzosa violación de los derechos humanos. No conoce límites geográficos, culturales o de riquezas. Mientras continúe, no podremos afirmar que hemos realmente avanzado hacia la igualdad, el desarrollo y la paz"¹.

La ONU define la violencia de género como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen

en la vida pública o privada" (Artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Naciones Unidas, 1994).

Sobre esta desgracia que afecta a miles de personas en el mundo y especialmente en la sociedad salvadoreña, puedo afirmar que para mi persona y mi familia no es un cuento de ciencia ficción; fue una dura realidad, cuyas consecuencias aún se viven.

Pese a que la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres tiene por objetivo en su artículo uno establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de políticas públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad. Mi madre al igual que muchas mujeres, no gozó de esos derechos.

1. Tomado de: <http://mujersincadenas.blogspot.com/p/generalidades-sobre-la-violencia.html> fecha: _17/09/15

Ante este problema es válido preguntar: ¿Será que la violencia contra la mujer tiene raíces tan profundas que han penetrado en la cultura y la vida de generaciones y generaciones a tal grado que cambiar esta realidad es sólo una utopía?

En la actualidad cambiar esta realidad depende de la educación que los padres le fomentan a los hijos e hijas en su crecimiento, y así cuando ellos sean adultos darán continuidad a esos patrones culturales o cambiarán por la buena educación que recibieron desde pequeños; sin embargo, hoy en día la educación en muchas familias no es la adecuada, basta con ver las estadísticas de violencia, maltratos y abusos que sufren las mujeres. Mi madre, al igual que muchas mujeres, no fue parte de las estadísticas porque no denunció.

Es importante recordar que nuestra educación y la de muchas personas no dependen de un centro educativo, si no de la educación que nuestros mismos padres nos brindan desde pequeños, pese al dolor que me causaba ver la violencia, llegué a pensar que era normal, que mi padrastro tenía el derecho, pues él nos mantenía a todos.

Además, es lógico preguntarse cómo podemos cambiar nuestras formas de pensar, hablar, sentir y vivir. Cómo podemos coexistir en una sociedad en donde las diferencias no nos dividan, esas diferencias como hombres y mujeres, heterosexuales y homosexuales, ricos y

pobres, capacitados o discapacitados, jóvenes y viejos. Este breve ensayo pretende dar respuesta a estas preguntas pero sobre todo hacer una propuesta que debiera incitar a un compromiso moral que permita diseñar un nuevo pacto social, capaz de hacer impensable cualquier forma de violencia y de eliminar cualquier conducta que atente contra la dignidad e integridad de las mujeres; porque si ellas sufren, las repercusiones las sufrirá toda la sociedad.

DESARROLLO

Es importante resaltar que no bastan las leyes porque el problema es cultural y de educación.

En nuestro entorno, como en todo el mundo, existen leyes que defienden a las mujeres de todo el maltrato que reciben, pero a pesar de que las leyes existen no es suficiente para las mujeres ya que las leyes solo están escritas pero no se practican o mas bien no las ponen en práctica para la defensa de ellas mismas; ya que esto no depende de una ley si no de que se practiquen los valores que se aprenden cada día. Las mujeres están expuestas a un abismo que no tiene salida ya que no denuncian por falta de valor o a la vez por falta de conocimiento de las instituciones que las protegen.

Toda mujer tiene derecho a vivir libremente ante todas las personas pero sin que exista discriminación, pero durante cada generación que pasa las mujeres no denuncian y no

aprenden a defenderse; así es el caso de mi madre, claro ejemplo de que fue una mujer valiente y aún lo sigue siendo, pero pese a ello no tuvo el valor o el razonamiento de denunciar; tal vez por miedo ya que eso es lo que a muchas de las mujeres salvadoreñas tienen en su mente y que las lleva a un oscuro abismo. Por otra parte como se ha transmitido de generación en generación, parece una verdadera utopía.

Esto es porque la violencia depende de generación en generación, como un hilo en un cometa que entre más se le da más alto llega, así ha sido la violencia en nuestro mundo; ha venido evolucionando progresivamente, esto se debe a nuestra mala costumbre del machismo y de tener de menos a las mujeres y que ella es menos que los demás. Las abuelas y algunas madres educan a sus hijas diferente que a los hijos, respecto a las tareas domésticas y tiempos de juego; dándole más privilegios a los hijos.

Eso debe parar porque nadie es más que nadie y todo somos iguales y tenemos los mismos derechos y los mismos deberes como ciudadanos que somos; y esto se aprende en casa. Lo más lamentable es que nadie parece asumir la culpa; ya que se sigue la misma cultura agravando la realidad de muchas mujeres. Se debe cambiar y hacer la diferencia para ayudar a tantas mujeres que sufren de violencia pues ellas tienen el futuro en sus manos; ayudarles a no sentirse menos, a valorarse y valerse por sí mismas.

La utopía de una sociedad libre de violencia es posible, está en nuestra generación, la utopía de familias integradas y funcionales en donde prevalezca el respeto, la tolerancia pero sobre todo el amor, es posible. Para la construcción de la utopía antes mencionada se debe cambiar la educación que tenemos por la educación que necesitamos. Una educación que promueva en todo el mundo la paz, la tolerancia, la armonía entre todas las personas, la igualdad entre todos y todas, sin violencia.

Para que no sólo sea un sueño y que puede llegarse a hacerse real, debemos educarnos y saber educar enseñando que todos necesitamos respetar y ser respetados. Lo anterior es posible sólo si logramos cambiar actitudes, valores y costumbres para prevenir y erradicar la violencia de género coexistiendo en tolerancia en un mundo diverso. Nuestro presente y nuestro futuro pueden cambiar con esfuerzo de todos y todas si nos unimos contra la violencia de género.

Si nos tratáramos por iguales fuéramos un buen ejemplo para nuestros hijos e hijas, ya que de nosotros depende un mejor futuro para nosotros mismos, todo está en que cambiemos nuestras actitudes y nuestras formas de pensar, que seamos unidos en armonía, que sepamos convivir y no tener la violencia como la opción principal para la solución de los problemas, así podríamos eliminar de nuestra vida la mala costumbre de usar la violencia. Y no sólo de

no practicarla, sino que sepamos dirigirnos hacia los demás, ya que sin tener contacto físico puede ocasionarse violencia por nuestra forma de hablar. De igual manera saber reconocer nuestros errores y buscarles la solución, porque no importa el sexo ni la edad, ya que todas las mujeres como los hombres merecen respeto.

Basta con que dejemos el mal hábito de practicar los diferentes tipos de violencia que existen, los que son:

Violencia física, éste es el daño más evidente ante los demás. En este caso se sufre golpizas, empujones, rasguños, mordidas. Este fue uno de los maltratos que observe más en mi familia, la que mi padrastro le daba a mi madre y la que sólo me trae un mal recuerdo de cada golpe que mi madre recibía.

También la violencia verbal cuando le gritan de manera constante le insultan, le ponen apodosos que le incomodan, le hablan con menosprecio y le humillan. Mi madre a pesar que recibía violencia física, aun así mi padrastro le gritaba, la humillaba y le decía que sólo era una basura.

Por otra parte también se encuentra la violencia económica, que es cuando no le dan dinero, la corren de su casa o le niegan el sustento necesario para comer, comprar cosas para la escuela o productos de aseo personal.

De igual forma la violencia psicológica se manifiesta cuando le chantajejan, le inducen

sentimientos de culpa o le amenazan. Mi experiencia fue también este tipo de violencia, al ver a mi madre aturdida que mi padrastro la golpeaba y fue ésta la que me llevó a una trauma muy severo del cual tuve como consecuencias decaimiento, llanto y hasta pensar en quitarme la vida para no seguir viendo sufrir tanto a mi madre.

Otro tipo es la violencia sexual la cual se da cuando le tocan de manera indebida, le hacen insinuaciones sexuales por dinero, o de plano las toman a la fuerza a tener relaciones sexuales o cuando hay violación.

Si dejamos de practicar estas malas costumbres en nuestro diario vivir, nuestro país podría cambiar y forjaríamos un mejor mañana para nuestro país y el mundo.

No es valido este análisis sin una propuesta para una sociedad libre de violencia de género. En primer lugar para que nuestra sociedad esté libre de violencia es necesario que: “la infancia conviva y tanto las niñas como los niños ensayen distintos roles y situaciones, y que expresen sentimientos como llorar, reír, mostrar cariño, ser dulces, rebelarse así como enseñarles las habilidades domésticas necesarias para la autonomía y el desarrollo personal”². Ya que todas y todos somos capaces de hacer cualquier actividad sin importar el sexo que seamos.

2. Tomado de: <http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.com>

En segundo lugar, “todos y todas debemos contribuir a erradicar la violencia de genero”³. Eso es lo que nuestro país necesita que todos y todas nos unamos sin importar el tipo de sexo que seamos para que evitemos la violencia y tener un mejor mañana.

Necesitamos cambiar desde nuestros hogares hasta la convivencia que haya en nuestro entorno, ya sea en nuestra comunidad como en los centros educativos, ya que hay muchos casos que en los centros educativos los profesores dan maltrato a niños y jóvenes, ya sea por como se viste o por no ser aplicadas al estudio. Otro caso serían los acosos sexuales que docentes inducen involuntariamente; todo eso se debe cambiar, todas las personas se deben dar a respetar no por su sexo, sino por su educación y recordar que somos humanos y que nada nos hace distintos a nadie.

En tercer lugar, reafirmar el papel trascendental que juega la educación, una educación no sexista, no discriminatoria, sino inclusiva. Volver las aulas en verdaderos centros de formación en valores. Y por supuesto la educación que brindan los padres; porque la violencia no depende de nuestra condición física sino de nuestras actitudes, valores y creencias adquiridas durante toda nuestra vida.

Ahora, puedo dar respuesta a varias preguntas que antes quizá ni sospechaba. Esa violencia

contra la mujer no sólo la afecta a ella, sino también afecta a los hijos. Por mucho tiempo fui muy tímido, callado y retraído. Hoy veo las cosas diferentes y aunque el dolor me fortaleció el carácter, estoy superando esos temores e inseguridades que viví durante mi niñez; hoy tengo metas y aunque sé que no será fácil, pero con el apoyo de mi madre sé que no me faltará nada y tendré las fuerzas para triunfar en la vida y poder salir adelante. Ser un agente de cambio de esta realidad.

Por eso ahora puedo afirmar que la violencia que en un hogar existe, afecta a muchos de las personas que viven en esa casa, ya sean niños y niñas, adolescentes, mujeres adultas, personas mayores, personas con alguna discapacidad o problema de salud. Al tener un problema en un hogar no sólo afecta a la persona que recibe violencia sino que tiene en si a muchos afectados. Yo fui una de ellos.

En mi caso y en el de muchos otros el que sale afectado vienen siendo los niños o niñas, claro hay que saber que la que lo recibe físicamente es la mujer, sin embargo hay casos extremos donde se llega hasta el feminicidio y hasta el asesinato de los hijos.

Como dije al principio este es un enemigo silencioso ¿Cómo podemos identificar dónde puede haber violencia de género? Muchas veces se ignora donde puede existir existe la violencia de género, la respuesta es sencilla. Violencia no

3. Tomado de: <http://www.aulaviolenciadegenero.com>

sólo se puede recibir en los hogares, sino que también se puede tener en la comunidad o en el área de juegos donde una niña o niño puede recrearse e incluso en los centros educativos que son los encargados de educar, incluso aquí se puede llegar a tener violencia de los compañeros; incluso de algún docente que

brinde educación en ese centro educativo, aunque esto último se da muy poco.

Finalmente hagamos de nuestra vida la regla de oro: “Ni golpes que duelan, ni palabras que hieran”. Somos parte de la solución, es ahora o mañana será muy tarde.

Entre adolescentes miramos y cambiamos nuestro entorno. Aprendiendo nuevas formas de querer

AUTORA : JOSSELYN CAROLINA MELÉNDEZ ROSALES
CENTRO EDUCATIVO : COMPLEJO EDUCATIVO CATÓLICO "PIO XII"
DEPARTAMENTO : CABAÑAS

INTRODUCCIÓN

Muchas veces no nos damos cuenta de lo que diariamente sucede a nuestro alrededor, posiblemente algunas veces suceden cosas buenas, sin embargo también muchas veces suceden cosas que no son muy buenas, y que de cierta manera perjudican nuestro entorno y a los que se encuentran en él, por lo tanto querido lector y lectora, en el siguiente ensayo se refleja de manera clara y estructurada, los principales factores que influyen negativamente en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de nuestra sociedad, los cuales actualmente deberían estarse formando muy bien académicamente y moralmente, para que de ellos se puedan ver pronto el cambio y la mejora de nuestro alrededor mostrando frutos buenos y abundantes, y para que de igual manera de ellos dependan las futuras generaciones, pero que debido a tales factores no todos los niños, niñas y adolescentes pueden formarse de tal manera.

Por otro lado para la mejor comprensión de dichos factores, estos se han dividido en dos,

los cuales se han tomado como principales para que de ellos se desglosen los demás, el primero de ellos trata sobre el INCUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, que ahora en día muy a menudo se ven incumplidos por no vérselos con la debida importancia con los que estos cuentan y el segundo sobre LA FALTA DE EQUIDAD QUE HAY EN CUANTO A GÉNERO que es algo que se encuentra muy vulnerable actualmente.

DESARROLLO

Como adolescentes podemos mirar a nuestro alrededor y observar cuidadosamente lo que sucede en él, percibiendo muy bien, que nuestra sociedad no vive tranquilamente debido a factores que influyen negativamente en el, los cuales causan decepcionantes consecuencias para todos, y van extendiéndose cada vez más, creando un ambiente disgustoso en el que a la niñez y la adolescencia no se le permite formarse

con debida eficacia. Debido principalmente al incumplimiento de los derechos de los niños y adolescente, y a la falta de equidad que hay en cuanto a género.

Podemos darnos cuenta que ahora en día los derechos de los seres humanos se están irrespetando consecutivamente, como si fuesen algo sin importancia, de lo cual nosotros podemos percatarnos que no es así, los derechos son una prioridad que se deben cumplir en toda persona, en todo ciudadano, en todo ser humano, sin embargo el incumplimiento de los llamados derechos humanos, ahora es un caso al cual no se le toma la debida importancia y que es por ello que está pasando y viéndose como algo normal.

Pero podemos darnos cuenta que los vulnerables a esta alarmante situación, son los niños, niñas y adolescentes, pero ahí viene el ¿Por qué?, y la respuesta está en que son ellos los más débiles, los que no tienen mucho conocimiento sobre qué es un derecho, los que no saben cómo vivir un derecho, y como exigir sus derechos, por lo tanto la voz de esos niños y adolescente es la que ahora en día debe ser escuchada.

Los derechos más violentados de la niñez y adolescencia son el de no brindarle condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, ¿a que me refiero con esto?, pues me refiero a que hay niños, niñas y adolescente que no viven en un entorno

en el cual se les permite desarrollarse bien, debido a que crecen en un ámbito perjudicial, comenzando desde que su familia no le brinda el cariño adecuado que necesita, hasta lo hacen pasar por situaciones difíciles como hacerlo escuchar peleas que él no debería presenciar, incluso el ser maltratados a golpes verbales y físicos, lo cual va creando en el que ahora es niño, un mal adolescente para el futuro, para la sociedad en la cual se va a desempeñar después, y este es uno de los factores que en vez de favorecer a la integridad de la niñez y adolescencia, van sirviendo como un reto el cual hay que superar.

La importancia que tiene que el niño y adolescente tenga tanto privilegio en una familia viene de considerar que es la familia la primera formadora, en donde tiene que comenzarse a enseñar los primeros valores morales y los más básicos y fundamentales para la vida, es en la familia donde se debe enseñar y practicar el amor y respeto hacia los demás, para luego que en su primera base formadora el niño y la adolescente, comience a crecer no solo físicamente si no también integralmente para poder estar preparado para lo que le espera después en su vida.

El niño y adolescente necesita también una muy buena salud para poder desarrollarse en todo ámbito laboral, por lo tanto se le acredita que debe ser cuidado por sus encargados para que tenga la mejor atención médica, lo cual no

siempre se le cumple a los beneficiarios, porque no se le da la debida importancia.

El niño o adolescente, como todo ser humano necesita de una alimentación y de un techo en el cual poder refugiarse pero hay muchos de ellos que viven en no muy buenas condiciones, y que ni siquiera tienen la facilidad de poder recibir una alimentación de calidad, muchos han sido abandonados por sus padres, de manera que viven en las calles sin ninguna posibilidad de tener todo lo básico para su crecimiento, hay otros que aunque no hayan sido abandonados aun así no cuentan con esa disponibilidad tampoco, ya que sus padre no le pueden dar lo necesario o que también sin lugar a duda no se las quieren brindar adecuadamente como se debe, ya que sabemos que en este mundo, lugar en donde vivimos hay de toda clase de personas, con diferentes tipos de sentimiento y puntos de vista en el cual ver la vida, nos podemos encontrar a diario con personas que tienen una crueldad tan inmensa aun con sus personas más cercanas.

Por otro lado la niñez y adolescencia aparte de necesitar una familia y ambiente considerable para su primer ámbito en el que crecerá también necesita una segunda base en donde poder adquirir nuevos conocimientos, y en donde pueda fundamentar más sus saberes y este lugar es la llamada escuela, en donde todo niño y adolescente tiene derecho a asistir, y aprovechar al máximo de este privilegio, tal

derecho no está limitado a una cierta cantidad de niños y adolescentes, sino más bien tal privilegio es ofrecido y está disponible para todos sin distinción alguna, pero si somos observadores podremos darnos cuenta que sí, hay una gran mayoría de niños y adolescentes que actualmente gozan de tan buen beneficio, pero que también hay una gran mayoría de niños y adolescentes que por diversas razones no pueden asistir a la escuela.

Esto es debido a que para algunos su familia no cuenta con la posibilidad de ingresos económicos necesarios para poder darle un mantenimiento a sus estudios, hay muchos padres que aun teniendo la voluntad y el deseo de ver a sus hijos todos los días salir de sus hogares para ir a su escuela, no pueden hacerlo realidad porque no cuenta con tanta disponibilidad, ya que lo más probable es que no poseen un trabajo que les haga tener los debidos ingresos económicos que necesitan, por otro lado también hay padres que en realidad no quieren que sus hijos estudien porque piensa que el estudiar es una pérdida de tiempo, que con el estudio no se cambia nada, que el estudiar no trae beneficios y que hay mejores oportunidades para el que trabaja que para el que estudia, y por lo que consideran mejor verlos trabajar a temprana edad, y es ahí donde se le comienzan a privar sus derechos por lo tanto se le están incumpliendo, porque el niño no solo merece sino también necesita poder ir a la escuela para fortalecerse de más conocimientos que

probablemente en su familia no los puede adquirir, pero que en la escuela se los tienen garantizados.

En la escuela recibirá más conocimientos, podrá desarrollar sus habilidades e intereses que tiene tanto personales como académicos, aprenderá nuevos valores como el compañerismo, y aprenderá a desenvolverse más fácilmente con los demás.

Mientras va creciendo el niño, niña y adolescente van adquiriendo un grado mayor de madurez por lo que se le debe de comenzar a dar la libertad de crearse su propio juicio para sí mismo, la libertad de pensar en sí y para sí, y la debida autoridad para que pueda elegir su camino para el futuro, esto no se refiere a darle una libertad plena sino más bien darle un poco más de confianza para que pueda ir pensando con madurez y tomando sus propias decisiones, para que luego sea una persona que tenga una muy buena autonomía y democracia.

Así irá forjando su propio futuro. Pero el problema está en que tal derecho de ser libres de expresión ahora fácilmente no se está cumpliendo, no se les está brindando, si no que al contrario se les está arrebatando, y no se les está permitiendo tomar sus propias decisiones.

Por lo que a esta situación en donde a la niñez y adolescencia se le están violentando sus derechos es necesario decir un basta a esto

y poner fin a tal situación, pero no podemos decir un basta unos pocos, porque el cambio debemos darlo todos, ¿pero cómo?, pues no es necesario salir de viaje e ir a otro país, a otro departamento u a otra ciudad lejana a nosotros, por supuesto que no porque, la tal situación está cerca de nosotros por lo que el cambio también está cerca de nosotros, en nuestras escuelas puede estarse dando tal problema, en nuestros compañeros pero probablemente nunca nos hemos dado cuenta, en nuestros amigos tal vez tampoco hemos sabido de tal situación, e incluso este problema debe estar pasando en nuestra propia familia pero lo más seguro es que lo hemos estado pasando por desapercibido, a lo cual debemos estar alerta, para que en donde haya el problema estar listos y decir un basta, pero podemos preguntarnos ¿Cómo ese basta?, no entiendo, pero déjenme decirles que no es un basta de palabras, sino un basta de hacer, y de actuar ante tal situación, de manera en que lo que hagamos sea el ejemplo para otros, y el motivo por el cual los demás quieran apoyar la iniciativa, el quedarse sentado esperando a que el de al lado se levante y comience a hacer el cambio no es el punto, sino más bien en el que yo como joven me levante y sea el ejemplo para otros si en verdad anhelamos tanto que nuestra sociedad viva de la mejor manera posible.

El cambiar a mi entorno, para que a la niñez y adolescencia se le cumpla sus derechos, está por comenzar con poco a medida que cambiando mi entorno familiar también pueda ser capaz

de cambiar todo a mi alrededor, se debe iniciar con un paso lento pero firme, para que lo que vayamos haciendo sea una obra sólida, de verdadero significado, la bases para que se cumplan los derechos, están en los valores cívicos y morales, que se van aprendiendo gracias a la sociedad en común, por lo tanto entre más se implementen tales valores, las personas tendrán una mayor capacidad para poder ser razonables en cuanto a lo que los niños, niñas y adolescentes necesitan para su verdadero desarrollo integral, y se irá tomando conciencia que lo que nuestros niños del presente necesitan para ser el futuro del mañana, es que se les cumplan debidamente sus derechos humanos, y se les sea vistos como algo ya no sin importancia, sino más bien como algo que tiene mucha prioridad, para forjar un mejor entorno para todos.

Ahora bien sabiendo que no solo el incumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia es uno de los factores que influyen negativamente al entorno sino también hay otros factores como es el de la violencia de género, que es por así llamarlo otra dura situación que a diario se está viviendo, se le debe conocer muy bien primero para darle posibles soluciones.

Pero para poder entender mejor que es violencia de género es necesario definir ambos términos. Por lo que se conoce como violencia al uso de la fuerza para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo, y a género

como al conjunto de características sociales y culturales asignadas a las personas en función de su sexo.

Por lo tanto “violencia de género se define como un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa su identidad y bienestar social, físico o psicológico”¹.

La mayoría de las expresiones de violencia o discriminación que se pueden identificar en el entorno inmediato son las peleas producto de algún mal entendido que casualmente no se logra resolver con un dialogo por lo que se recurre a la violencia, desde esos malentendidos se puede notar que ya hay uso de violencia, por lo que van creando en la persona alguien que fácilmente ante un desagradable momento responderá siempre con violencia.

En cuanto a discriminación uno de los casos más conocidos es por el tipo de género, hombres y mujeres se discriminan continuamente por el rol de género que ejercen, que si es hombre una mujer lo discrimina, y si es mujer de igual manera un hombre la discrimina, existe discriminación por ser ya sea hombre o mujer, esto se debe a un hombre machista, a una mujer feminista, de tal modo que ninguna de las dos partes hace bien a la sociedad con todo

1. https://es.wikipedia.org/wiki/Violencia_de_género

esto y que simplemente lo que están haciendo es perjudicando de modo de hacerla vivir en desunión.

Las relaciones entre adolescentes del mismo sexo o entre hombres y mujeres muchas veces dan pie a situaciones de violencia, porque como ya anteriormente se mencionaba existe discriminación de género, pero no siempre dichos estos acontecimientos se quedan en ser solamente discriminación, sino más bien suelen pasar a actos de violencia, la forma en que se dan situaciones de violencia es por falta de una buena comunicación entre ambas partes, no se refleja haber una buena comprensión, por lo que no tienen una vida llevadera entre ambos, suelen crearse barreras que no les permite conocerse mejor a lo que resulta que si nunca logran formar conversaciones, no se podrá resolver el problema, lo cual sino se logra seguirán existiendo actos de violencia, tanto por parte del hombre como de la mujer, estos actos llevan a gritos, golpes, e incluso la muerte en varias ocasiones, lo que hace que el entorno se vea tristemente enfermo con tantas desigualdades, por los tipos de género.

Sin embargo estos actos de violencia son mayormente vistos contra las mujeres, por considerarse el sexo más débil.

Por otra parte la educación contribuye de cierta manera a eliminar prejuicios y discriminación, relacionados con el embarazo adolescente, las

víctimas de acoso, el abuso o explotación sexual, y otros, ya que a la educación forma personas intelectualmente inteligentes que les permite, observar y analizar de manera crítica la situación, por lo que les ayuda a crearse un razonable juicio hacia la otra persona, la que seguramente nunca había pensado llegar a tal situación, pero que por diferentes motivos tuvo que pasar por ese momento desagradable, pero como la educación es una base fundamental para crear personas de bien, alguien con una educación de calidad sabrá que un prejuicio hacia otra persona víctima de abuso sexual, no está bien, y sin embargo si tanta es la buena educación recibida será capaz hasta de brindar ayuda a los demás, queriendo e invitando a otros a hacer lo mismo, ya que eso también forma parte de los valores que como personas de bien se deben tener, y que se sabe que los prejuicios y discriminaciones pueden dañar a otro, haciendo por medio de estos que los lazos de hermandad que se tienen como sociedad vayan rompiéndose, y generando desunión.

Pues entonces se sabe que la educación es importante para que se puedan eliminar prejuicio y discriminación, por lo que queda a bien implementar la educación en donde no la hay, y extenderla aún más en donde ya la hay para que todos puedan formarse de manera eficaz, para poder tener sus propios juicios ante diversa situaciones.

También es importante construir relaciones interpersonales basadas en la equidad de género y el respeto a los derechos humanos de todas las personas, ¿pero cómo? han de preguntarse, pues de una forma en la que a todo les pueda resultar fácil, primeramente es importante difundir la equidad de género para que de esa manera después se pueda tratar de mejor manera el cumplimiento de los derechos humanos, para lo cual la equidad de género se puede lograr si todos comienzan a practicar los valores tales como, el respeto y la comprensión puesto que si se comienzan practicando esos valores, se verá el resultado que todos sin importar el tipo de género al que pertenezca, se podrán respetar , de igual manera podrán comprender sus puntos de vista que cada uno tiene, así como las formas de diálogo ayudarían mucho a que todos se conozcan mejor, y así podrían ver que todos pueden ser diferentes pero que muchas veces se comparten cosas en común.

También llevándose a la práctica la democracia, la libre expresión sin distinción por ser hombre o por ser mujer, y tratándose todos con la misma igualdad posible, porque de esta manera al difundirse primero la equidad de género y al verse todos como iguales, podrá observarse que todos mujeres y hombre, merecen los mismos derechos y que por lo tanto no está de más que se les cumplan y se les respeten.

Por otro lado para que esto sea posible también se deben superar otro tipo de factores negativos

que no hacen nada de bien, tal como lo son los llamados estereotipos que fomentan la discriminación y la violencia hacia niños, niñas y adolescentes, pero ¿Por qué?, y esto es porque los estereotipos provocan diferencias tanto en características biológicas como de habilidades, y cualidades.

Los estereotipos no permiten que tanto los niños y niñas quieran hacer cosas diferentes, porque les hacen una cierta restricción en cosas que deben hacer y que no deben hacer, limitándolos a sus anhelos y muchas veces hasta sus sueños por cumplir como sus carreras profesionales.

Estos estereotipos vienen dados por las sociedades, que a medida ha ido pasando el tiempo se han ido creando ciertas ideologías de cómo debe ser un hombre y como debe ser una mujer, por lo que los clasifican en muchas cosas, desde que tipos de colores que deben usar, hasta que trabajos deben hacer cada uno siempre cumpliendo con su rol de género, por lo tanto esto perjudica de cierta manera a que la niñez y la adolescencia crezca y de frutos por sí misma, por ello es necesario superar los estereotipos para que no haya discriminación, en ningún ámbito laboral.

Todo lo anteriormente mencionado, como el incumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, como también la violencia de género son algunos de los factores que influye negativamente en nuestro entorno volviendo

un ambiente totalmente desagradable, para la formación integral y adecuada de los mismos que la habitan, principalmente de los que se encuentran en vías de desarrollo actualmente como lo son los niños, niñas, y adolescentes que están recibiendo su educación en diferentes escuelas donde estudian.

Ahora bien básicamente para lograr que esto cambien lo que hay que hacer para forjar un buen entorno, no solo para el futuro sino más bien para el hoy, el presente, lo que hay que hacer es vivir diariamente con la absoluta equidad en cuanto a mujeres y hombres, en un entorno donde exista democracia, donde todos sean vistos iguales, sin diferencia alguna.

Para que de esta manera viviendo todos juntos en esa equidad, todos le tomen la debida importancia al cumplimiento y respeto a los derechos de la niñez y adolescencia, para que tanto los niños como los adolescentes puedan vivir con absoluta confianza en donde puedan desarrollar sus habilidades e intereses tanto personales como académicos.

Y sus derechos puedan verse completamente respetados desde el derecho a la vida, como a la alimentación, un techo, la salud, la educación, y otros. Además si se vive así se estarán formando niñas, niños y adolescentes que serán el resultado del esfuerzo de todos los contribuyentes, del ahora.

Por otro lado nuestro entorno ya no será desagradable, en cualquier ámbito, ya sea en el hogar, en la escuela, en la iglesia, en algún grupo de comunidad e incluso hasta en la calle, dará la absoluta satisfacción poder estar en esos lugares, ya que serán tranquilos, puesto que habrá una gran paz no solo en el lugar sino también en el corazón de los todos los ciudadanos, y ya no importará quién esté a mi lado sea hombre o mujer, como lo veré ahora será como mi compañero, mi amigo y mi hermano.

CONCLUSIÓN

A menudo nuestro alrededor se ve afectado por factores muy problemáticos, a los cuales todos los que nos encontramos en él nos vemos constantemente vulnerables pero que de cierta manera, cabe resaltar que los que se encuentran aún más vulnerables, son la niñez y adolescencia de nuestra sociedad, ya que son ellos los que se encuentran más débiles en cuanto a conocimiento a los riesgos con los que nos enfrentamos constantemente, que por lo general estos factores o riesgos son el incumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia y la falta de equidad que hay en cuanto a género.

Pero cabe mencionarse que para tal situación no se debe mostrar rendición alguna, ya que la mejor respuesta ante tal dificultad debe ser el trabajar unidos y constantemente por proteger los derechos de la niñez y adolescencia y qué

mejor manera que el ponerlos en práctica y dando el ejemplo a los demás, para que estos también de forma muy convincente puedan mostrar su apoyo también.

Dando con todo esto, el eficaz resultado de un mejor entorno en el que nadie podrá verse perjudicado de ninguna manera, ya que los niños y adolescentes podrán formarse sin ninguna intervención para el bienestar de una sociedad mejor.

RECOMENDACIONES

- Es importante el debido cuidado, protección y cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia ya que estamos garantizando el buen desarrollo para ellos y también para nosotros.
- El cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia puede alcanzarse solo si nosotros comenzamos a ponerlos en práctica y dando el ejemplo a los demás.
- Para una mejor sociedad, se necesita niños y adolescentes que sean un cambio, y la diferencia, para ello lo primordial es

mantenerlos en un campo en el cual puedan crecer recibiendo una buena educación, salud, vivienda, alimentación y todo lo posible para garantizarles una vida feliz.

- El cambio no está plenamente establecido en los demás, sino más bien en nosotros mismo, con nuestras buenas obras y acciones.
- Proponernos quitar el falta de equidad en cuanto a género, es proponernos quitar una barrera en nuestras vidas y sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

<http://www.significados.com/genero/>

<http://www.definicionabc.com/social/violencia.php>

<http://www.derechoshumanos.net/derechos/index.htm?gclid=CK6u79Co08cCFZKFaQodSs0DhQ>

<http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-de-proteccion-integral-de-la-ninez-y-adolescencia>



“Si es un deber respetar los derechos de los demás,
es también un deber mantener los propios.”

Herbert Spencer.

¡La discriminación como expresión de violencia y rechazo contra las y los adolescentes!

AUTOR : REYNALDO ARNULFO QUINTANILLA HERRERA
CENTRO EDUCATIVO : INSTITUTO NACIONAL DR. "SARBELIO NAVARRETE"
DEPARTAMENTO : SAN VICENTE

INTRODUCCIÓN

¿La discriminación factor social que se está erradicando? quien lo piensa así, pues al ver nuestra sociedad se puede decir, que la problemática de la violencia hacia los y las adolescentes es el rechazo comprendido en los ámbitos más comunes como: la familia, la escuela, la comunidad, y la sociedad en general, estas como indicadores de irrespeto a la vida integral de la niñez y la adolescencia.

En el presente ensayo de investigación sobre la niñez y adolescencia, está elaborado con el objetivo de motivar a nuestra sociedad salvadoreña a implementar las mejores estrategias para construir un país sin violencia y discriminación hacia niños, niñas y adolescentes, sino un El Salvador lleno de paz y educación.

Sin duda sabemos que para proyectarnos de una manera adecuada e integral necesitamos el apoyo de los demás, por lo tanto, debemos tratar la manera de combatir la violencia, el maltrato,

los abusos hacia la niñez y la adolescencia, ya que de esta manera tendremos una mejor calidad de vida. Por ello esta investigación tiene como objetivo principal crear una base de conocimiento del estado en que se encuentra nuestro país y cómo podemos juntos como sociedad equilibrar y mejorar la convivencia entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

DISCRIMINACIÓN ADOLESCENTE

“Si me discriminas, yo te discrimino”. Pareciera una simple frase que como niños y adolescentes estamos acostumbrados no a escuchar sino a practicar. En la sociedad de nuestro país la educación y la ausencia por parte del Estado en la búsqueda de atender las demandas de los niños y adolescentes salvadoreños que sufren discriminación, en quienes, la falta de integración es más evidente influyendo en el manejo de sus propios problemas.

Una de las muchas causas por las cuales la mayoría de adolescentes no sabemos cómo solucionar nuestros problemas y parece increíble de escuchar, pero la violencia, la discriminación, la indiferencia y la represión son factores que nos acompañan en nuestra vida diaria, en nuestro alrededor, que al final, terminan siendo estigmas sociales que nos separan de tener una vida integral y social adecuada para nuestro desarrollo.¹

Nuestro futuro, es guiado por la capacidad que nosotros tenemos de motivarnos a cumplir nuestras metas y sueños, pero la mayoría de adolescentes como tú y como yo, no tenemos las oportunidades que muchos y dada la problemática de la violencia y la discriminación que vivimos, no pueden terminar sus estudios superiores, ya que no logran soportar los reproches de la sociedad misma, incumpliendo nuestros derechos que como niños, niñas y adolescentes tenemos.

La discriminación no se practica solo en tu Centro o en mi Centro Escolar, la problemática es más amplia que me es difícil explicarte, pero se observa que en todas partes de nuestro país existen rechazos tanto a adolescentes homosexuales, lesbianas, bisexuales y sin dudar heterosexuales que día a día sufren y ¡sufrimos de discriminación!, ya sea por nuestra

forma de vestir, hablar, caminar y hasta actuar. En Washington algunos expertos sobre este problema social han hecho un llamado a la sociedad y al mundo a que se ponga fin a la discriminación y violencia a la que nosotros como niños, niñas y adolescentes estamos expuestos.

En el Comité de los Derechos del Niño de la ONU, se establecieron estrategias, para que cada gobierno planteara de mejor manera cómo proteger a los niños, niñas y adolescentes de la discriminación y la violencia, utilizando mejores formas de establecer leyes en las que no se vulneren derechos.

En todo el mundo, no solo en nuestro país, no se cumplen estos derechos y el Estado no busca una manera en la que nosotros como adolescentes no suframos de este terrible e irremediable problema social, ya que muchas de las organizaciones e instituciones educativas que dicen velar por nuestros derechos y protegernos de la violencia, no están cumpliendo su papel en la sociedad misma; la discriminación día, con día, acaba con la vida social no de una si no de muchos jóvenes que por ese motivo no saben dirigir bien su futuro y buscan lugares, grupos, amigos, etc.... que no influyen de una manera positiva en su vida hacia la búsqueda de ayuda para controlar y soportar la discriminación.

Cuando alguien, te discrimina no lo hace por estancar tu futuro, a veces muchas de estas

1. Contrapunto; juventud victima de discriminación y violencia. Disponible en: <http://www.contrapunto.com.sv/ddhh/juventud-victima-de-discriminacion-y-violencia-pddh>

personas buscan controlar tu vida, podría poner como ejemplo a niños, niñas y adolescentes homosexuales, lesbianas que enfrentan rechazo por su familia y su comunidad, quienes les reprochan su orientación sexual e identidad de género y al final esto conlleva a la exclusión social, la pobreza y jóvenes sin hogar; de igual forma en el ámbito educativo, en nuestro Centro de Estudio, cuantos hemos sufrido de acoso escolar por nuestros compañeros y por nuestros propios maestros, esto influye en el porqué muchos adolescentes tienen problemas de deserción escolar; la educación no es algo que nos pueden negar, es parte de nuestros derechos y muchas de las instituciones violan estos derechos, no permitiendo el ingreso al Centro Educativo, expulsan a adolescentes con orientación sexual distinta y por deficiencia intelectual; todo ello, es parte de lo que como jóvenes no podemos negar.

VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN HACIA LGBT

A quien le interesa la orientación sexual, solo a aquel que desea ser partícipe de la discriminación, pues en el art.11 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, establece que como niños, niñas y adolescentes somos iguales ante la ley, y por lo tanto no podemos ser víctimas del rechazo, exclusión, acoso, abuso, distinción, etc.²

2. LEPINA, título preliminar - capítulo II, art. 11

Ya, establecido en la ley debemos ser partícipes de una vida integral y colectiva que se oponga a la violencia y discriminación de los y las adolescentes.

Buscando en todo momento la integración social para niños, niñas y adolescentes, que no importando su orientación sexual y discapacidad sean aceptados en una sociedad plena e integral.

El estigma y discriminación que enfrentan las y los adolescentes lesbianas, gay, bisexuales, trans, tienen efectos negativos en su autoestima asociadas depresión y suicidio que se manifiestan por las actitudes de discriminación con que muchos profesionales de salud se presentan,³ negándoles y no brindándoles la información que ellos necesitan para una vida sexual saludable, proveyéndoles poca información solo por su orientación sexual, trayendo como consecuencia las bases que sirven como obstáculos para el acceso a los servicios de salud apropiados y seguros que necesiten.

Muchos países no practican el cumplimiento de los derechos de los y las adolescentes, puesto que en algunos lugares del mundo estos jóvenes (LGBT). Son llevados a llamadas “terapias” que según ellos ayuda a “modificar” su orientación sexual, sin importarles y dejando

3. Contrapunto; juventud víctima de discriminación y violencia. Disponible en: <http://www.contrapunto.com.sv/ddhh/juventud-victima-de-discriminacion-y-violencia-pddh>

atrás el derecho a la protección frente al maltrato, concretado en el art.38 de la LEPINA el cual defiende el derecho a que cada niño y adolescente deben ser protegidos de cualquier tipo de maltrato tanto físico como emocional, que dañe la integridad o la salud física y psicológica del niño, niña y adolescente,⁴ en los mismos establecimientos donde realizan estas “terapias” los jóvenes son de una manera dañados y utilizados para fines sin ética que se podrían asociar a una forma de tortura, no solo eso sino que son sometidos a abusivos procedimientos, como la esterilización o tratamientos forzosos. Destruyendo sin importar la integridad de los y las adolescentes.

Adicionalmente muchos niños, niñas y adolescentes (LGBT) son sometidos a diferentes cirugías y tratamientos que sin un consentimiento libre ellos son intervenidos, dada la gravedad de las intervenciones estos jóvenes sufren física y psicológicamente a largo plazo afectando los derechos de integridad física, la salud y la vida privada y autónoma, que al final construye una tortura o un maltrato, esta increíble y abominable situación de discriminación debería ser prohibida en todos los estados y en nuestro país, ya que el maltrato hacia los y las adolescentes por medio de la discriminación es causante del daño hacia la integridad y vida social.

4. LEPINA, título II - capítulo I, art.38

A pesar de que las mismas leyes establecen un sentido de discriminación y violencia de una forma directa o indirecta hacia las personas con base a su orientación sexual o identidad de género como la ley “anti propaganda gay”⁵ que definitivamente restringen el derecho a la libertad de expresión y a la asociación, estas leyes que “brindan” y “afirman” la protección de derechos, el resultado por lo general viene siendo lo contrario, generan violencia contra jóvenes que protestan contra estos abusos, leyes que van en contra con estándares internacionales de los derechos humanos no deberían ser establecidos por que discriminan la participación y excluyen a los adolescentes de una sociedad que debería ser igualitaria e integral.

Los estados y gobiernos deben establecer medidas de protección a la niñez y adolescencia, estableciendo normas y principios que no pasen por alto los derechos de los niños y niñas, así mismo no permitir que las actitudes de personas que están en contra de (LGBT) utilicen como justificación la orientación sexual para promulgar leyes y políticas discriminatorias, utilizar medidas que ayuden a superar los estereotipos y prejuicios a los que la sociedad se ha acomodado. Tomar iniciativas de anti-discriminación en las escuelas y la educación pública en general aborda la batalla contra la violencia y discriminación hacia los jóvenes (LGBT).

5. https://es.wikipedia.org/.../Ley_rusa_contra_la_propaganda_homosexual

ADOLESCENTES EMBARAZADAS (RECHAZO Y DISCRIMINACIÓN)

Pues, la discriminación no tiene límites, la sociedad no se basta con discriminar a un adolescente. También lo sufren muchas niñas y adolescentes embarazadas que no planearon su embarazo, sino que fueron víctimas de un abuso, violación o simplemente “el amor” de su pareja adolescente las condujo a la maternidad precoz.

Una adolescente embarazada se enfrenta a los problemas sociales de diversas circunstancias a las que la joven debe acoplarse tanto en su estado de ánimo, como enfrentar el doble cargo emocional, asumir su adolescencia y el demandante cambio hacia la maternidad.⁶

La mayoría de niñas, adolescentes y jóvenes con embarazos precoces no están preparadas en su desarrollo tanto físico y funcional para sobre llevar el embarazo, con la terrible realidad de ya no cumplir las tareas que su adolescencia le demanda dejando su entorno social al que pertenecía y tratando de incorporarse al grupo de los adultos aunque fatalmente sea excluida de él.

6. La página; notas al margen del rechazo de adolescentes embarazadas. Disponible en: <http://www.rexpuestas.com/secciones/notas-al-margen/rechazo-contra-adolescentes-z<zzembarazadas/>

La crianza de un hijo para la madre adolescente establece reglas importantes en la vida de la criatura como en la de ella, ya que no puede disponer de solventar las necesidades propias de su edad, como son el dejar atrás fiestas, grupo de amigos, pareja y cualquier participación que se establezca durante la adolescencia, por una parte es excluida por su estado de gestación, por la otra ella misma comienza a establecer formas de madurez, en la que la discriminación se comienza a notar.

Las adolescentes embarazadas se ven obligadas a limitar sus oportunidades en la educación y el trabajo, dado que la mayoría de ellas viven la penosa situación de deserción escolar por lo que no tienen un nivel de escolaridad alto que les permita tener un trabajo digno que solvante sus necesidades básicas. Esto es más grave cuando se es madre soltera que por lo general suele ser así, debido a que el novio es un adolescente igual que ella y por lo que no toma y asume la responsabilidad paterna.

Muchas de estas niñas, adolescentes y jóvenes embarazadas que están dentro del sistema educativo escolar sufren de discriminación de género,⁷ especialmente cuando la deserción escolar es notoria y agregando un poco en mi instituto muchas jóvenes de 16-17 años son parte de este círculo social de embarazos precoces, pero que a su vez asumen el desafío de soportar

7. LEPINA, título I – capítulo II art.24

la discriminación que se podría decir ya casi no se practica, pero eso no quiere decir que este problema de discriminación ha sido erradicado. Ellas jóvenes adolescentes embarazadas exigen a las instituciones su derecho a la educación sin importar condiciones como lo refuerza la LEPINA, aunque en todo caso la discriminación a las adolescentes siempre se mantenga sobre todo en el sentido de que ellas son las culpables de su embarazo pero no, claro que no muchos no pensamos que las circunstancias pudieron ser otras y en toda esta forma de discriminatoria hacia ellas influyen las presiones sociales que deben enfrentar por parte de la sociedad.⁸

Al creer que las chicas embarazadas son el problema y que deben cambiar su comportamiento, deberíamos de pensar: los gobiernos, la sociedad, las familias y las escuelas que los verdaderos desafíos son la pobreza, la desigualdad entre genero, la discriminación y las pocas oportunidades que brinda el país.

En la ley n°136-03 de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en su artículo 48 establece que se prohíben las sanciones, retiro, expulsión o cualquier trato de discriminación por causa de embarazos de una niña o adolescente.

8. La página; adolescentes embarazadas. Disponible en: <http://lita-wwwproblemassociales.blogspot.com/2010/06/adolescentes-embarazadas-y-la.html>

Lastimosamente en muchos centros educativos violan este derecho, obligando a niñas y adolescentes a abandonar sus estudios, negándoles el derecho a la educación y a no ser discriminados por su condición, ya que muchos piensa que el problema son ellas, comentando que vienen a ser como virus para las demás estudiantes y la única forma de erradicarlas es expulsándolas; es decir negarles el derecho a su educación.

Sin embargo, la consultora jurídica del CONANI, Aly Peña menciona que toda forma de discriminación contra las adolescentes embarazadas deben ser denunciados y esto puede hacerlo la misma adolescente tanto en su distrito escolar, al ministerio de educación y tribunales de justicia.⁹

Muchas de las historias de adolescentes embarazadas se vinculan con la deserción escolar, abuso sexual, marginación, desigualdad, pobreza y sin duda la discriminación hacia estas chicas impulsada por teorías no concretas como el que ellas tuvieron la responsabilidad y no hicieron nada,¹⁰ pues no estas podrían haber sido víctimas de un hecho lujurioso terrible, y al discriminarlas destruimos su estado emocional,

9. La página; adolescentes embarazadas. Disponible en: <http://lita-wwwproblemassociales.blogspot.com/2010/06/adolescentes-embarazadas-y-la.html>

10. La página; niñas madres vidas truncadas, disponible en: http://www.tvn-2.com/videos/tvn-investiga/Ninas-madres-vidas-truncadas_2_4276842311.html

sintiéndose culpables ante el rechazo social, angustia, vergüenza, fracaso depresión, etc.

Algunas adolescentes son guiadas por sus fantasías amorosas hacia su pareja adolescente, lo que produce que los jóvenes inicien su vida sexual con poca información sexual de cómo prevenir embarazos y enfermedades de transmisión sexual y la forma de cómo protegerse de ellas.

Sin embargo, muchos jóvenes también menores de edad empiezan a tener relaciones sexuales coitales, esto es alarmante e incluso se ha incrementado el aviso sexual de hombres mayores, sobre todo en niñas de 10-14 años, quien podría imaginarse una niña como tu hermanita menor embarazada, esto en presencia de la sociedad misma.

Cuando una niña queda embarazada, su presente y su futuro cambian y no siempre para bien, pues esto les obliga salir del sistema educativo a ser vulnerables frente a la pobreza, la exclusión y la dependencia.¹¹

VIOLENCIA Y EXPLOTACIÓN INFANTIL, UN FACTOR DE DISCRIMINACIÓN

El artículo 55, de la ley de protección integral de la niñez y adolescencia menciona que

11. La página, voces vitales panamá, disponible en: www.vocesvitalspanama.org

todos los niños, niñas y adolescentes tenemos el derecho a ser protegidos contra cualquier abuso y explotación sexual, que dañen nuestra integridad personal.¹²

Los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a crecer en un ambiente integral que garantice su bienestar, siendo protegidos contra la violencia, el abuso, el desamparo y sobre todo la discriminación.¹³

En los principios 9-10 del tema II del manual para la prevención de la explotación sexual comercial de los niños, niñas y adolescentes desde el sector turístico, manifiesta como debe brindarse la protección a los niños y niñas en cualquier tipo de caso de explotación ya sea sexual o laboral. De igual forma el derecho a no ser discriminado por ningún motivo alguno, ni por su grupo étnico, color, raza, gustos, costumbres, ideas, religión, etc.¹⁴ Estos principios teniendo como base los derechos de los niños y la protección hacia ellos ya que en muchas partes de nuestro país y el mundo sufren de violencia y discriminación.

La violencia contra los niños, niñas y adolescentes podemos notarla a diario, padres que violan a sus hijas e hijos, madres que

12. LEPINA, título II – capítulo I, art.55

13. LEPINA, , título II – capítulo I, art.56

14. La página; UNICEF, publicaciones dominicanas. Disponible: http://www.unicef.org/republicadominicana/MANUAL_ESC_Turismo_IMPRES-18-11-2011.pdf

abandonan en lugares horribles a sus hijos. Familias en las que el maltrato intrafamiliar destruye poco a poco la relación entre padres e hijos.

Muchas familias son desintegradas por la discriminación que existe en sus hogares, cuando un hijo estima más a su padre o madre el otro discrimina determinadamente sin saber el daño psicológico que le hace a la criatura, la violencia de igual forma la vemos en los asesinatos que los padres cometen al matar a sus propios hijos como los agreden día a día y estos no tienen la atención debida que les brindan sus derechos.

La UNICEF está trabajando con los gobiernos y la sociedad civil para crear y fortalecer un ambiente integral que garantice la protección infantil, buscando en sí un sistema que sea sostenible para garantizar la educación y justicia en el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.¹⁵

- Fomenta generar información sobre la situación infantil, apoyando el desarrollo de nuevos sistemas efectivos contra la prevención de la violencia
- Aboga con los gobiernos para que estos asuman el compromiso de defender, promover y proteger los derechos de la niñez y adolescencia.

- Defiende la necesidad de crear mecanismos que denuncien las violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes dónde puedan cada uno denunciar el acto de violencia que viven.

Estas son algunas de las estrategias que la UNICEF está trabajando para la prevención de la violencia y discriminación contra niños, niñas y adolescentes. Algo que siempre he creído es que “si yo cambio, cambiare a los demás”.

UN PROBLEMA SOCIAL QUE ERRADICAR

¡No se quede callado! muchos adolescentes piensan que su personalidad es importante pero lo principal es tener una vida tranquila y en paz, por ello una de las alternativas que podemos utilizar para combatir la discriminación es informar simplemente informar acerca de la situación que estamos viviendo ya sea en nuestra escuela, en un grupo de amigos, la universidad y hasta en nuestra comunidad, informar a nuestro familiares ellos tendrán una solución y una manera de ayudarnos para no seguir siendo víctimas de discriminación.

Al ver televisión no podemos negar como solemos escuchar noticias de abusos hacia los jóvenes, como el manoteo, la agresión, acoso sexual, discriminación, maltrato físico, verbal y psicológico, problemáticas que se pueden detener y parar con una denuncia a las autoridades correspondientes a los docentes

15. La página; de la UNICEF. Disponible en: http://www.unicef.org/lac/overview_4169.htm

de nuestro centro educativo, a nuestros familiares con el fin de hablar con plena confianza ayudándonos a encontrar una salida a lo que estamos pasando y así hacer justicia no solo por nosotros sino por todos los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

Algo que debemos tomar en cuenta es que todos merecemos el debido respeto y por lo tanto no debemos permitir que se nos maltrate ya sea física o psicológicamente,¹⁶ aunque provenga de la persona más importante en nuestra vida o que esta se “intocable” por su posición en la sociedad nadie absolutamente nadie de las personas merece ser maltratada o discriminada.

Si se permite o se calla no deja de ser un problema grave, total viola los derechos de la niñez y la adolescencia callarlo propiciaría un daño moral y esta persona se convierte en participe de perjuicio personal, familiar y social.

En nuestro país este difícil problema social que enfrentamos muchos jóvenes no es revelado por parte de ellos y en algunos casos muchos adolescentes no se aferran a la violencia y a la discriminación si no que buscan una manera en la que la vida y la libertad se impongan ante el miedo y la muerte.

Sin embargo también muchos deciden sobrellevar el flagelo de la violencia y

obstaculizan su desarrollo, por lo que la PNUD, ha considerado fortalecer no solo las políticas de estado de educación integral de calidad en nuestro país sino en todos los lugares donde los jóvenes sufren este terrible estado de violencia y discriminación.

La situación de discriminación que estamos viendo en El Salvador, no es diferentes a las de otros países, muchos niños y niñas son utilizados por pandilleros para enterarse de lo que sucede y así ellos estar informados, como lo relata un joven habitante de una comunidad de San Salvador en un reportaje publicado por la prensa gráfica con el título “las mascotas de las pandillas”, este hecho revela como estos jóvenes delincuentes reclutan con facilidad por el temor que los niños tiene de iniciarse en el crimen.¹⁷

Por lo mismo las amenazas y el acoso hacia la juventud que reciben por las pandillas, los hace sentirse consternados por el estigma que se construye en su alrededor, el PNUD, dice que un 28% de la población de entre 15 y 29 años son jóvenes y estos en ese periodo tienden a tener dificultades de volverse adultos en uno de los países más violentos es donde su juventud lidera la violencia.

16. LEPINA, título II - capítulo I, art.38

17. La prensa gráfica publicación del 2015/05/15. disponible en: <http://www.laprensagrafica.com/2015/05/15/pnud-educar-mejor-a-los-jovenes-combate-violencia>

Documental que refleja que la juventud cree que la violencia es el camino a seguir y es fundamental tenerlo a cuenta, para garantizar que los proyectos que influyen en políticas públicas garanticen en sus acciones dirigidas a los jóvenes oportunidades para que ellos creen un futuro mejor lleno de oportunidades reales, refuercen positivamente sus decisiones.¹⁸

Los jóvenes manifiestan sus puntos de vista “ante una sociedad tan violenta” sin embargo, sostienen que quieren “dejar el miedo y abrazar la esperanza”. Jóvenes con educación de calidad, donde se nos habrán puertas y oportunidades para desarrollar nuestro potencial y un ambiente que nos permita construir nuestro futuro, frente a estas peticiones es necesario que apoyemos al estado en educación integral y de calidad, Para un sistema educativo que cumpla su rol en la ciudadanía siempre y cuando se respeten nuestros derechos como niños, niñas y adolescentes para un país que proyecte paz y por el desarrollo sostenible de quienes vivimos en él.

CONCLUSIÓN

Al terminar el ensayo de investigación puedo afirmar que todo joven de nuestro país

18. La página; ¡no se quede callado! Disponible en: <http://www.vanguardia.com/entretenimiento/jovenes/307397-no-se-queda-callado-no-se-queda-callado>

merece una calidad de vida mejor, que guie su futuro con firmeza y educación, por lo que he concluido:

Los y las adolescentes que son víctimas de violencia y discriminación deben ser defendido en cuanto a sus derecho, que la sociedad no se permita a si misma derrumbarse como país y que la integridad de los niños y niñas sea respetada, que nuestro país siendo uno de los más violentos del mundo y teniendo una juventud “perdida en violencia” reafirme estrategias de prevención contra la discriminación y el rechazo.

Combatir la discriminación llevara nuestra vida a un futuro mejor y la única salida de este grave y gran problema social es que el estado implemente una mejor forma de educar y culturizar a nuestros jóvenes, niños y niñas de una forma que se integren en una sociedad donde la vida y el respeto a cada persona sea lo primero, “no hagamos a otros lo que no queremos que otros nos hagan a nosotros”.

RECOMENDACIONES

- Que se exija en cada centro educativo a establecer normas de convivencia que no sean discriminatorias contra las y los adolescentes con una orientación sexual diferente.

- Se sugiere de igual forma al estado a implementar programas sobre la educación sexual en los centros escolares para prevenir el embarazo precoz.
- Establecer una serie de capacitaciones en las comunidades por parte del ISNA, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación para que jóvenes de diferentes lugares de nuestro país puedan motivarse a pelear por el cumplimiento de sus derechos.
- Que el estado y todas aquellas organizaciones e instituciones que velan por los derechos de los y la adolescentes brinden el apoyo necesario que como jóvenes necesitamos.
- Todo Centro Educativo implemente diversos proyectos en los que niñas, niños y adolescentes se integren socialmente para mejorar las relaciones interpersonales entre estudiantes.
- Se sugiere también que toda joven embarazada, sea aceptada, respetada y no excluida por parte de las instituciones educativas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<http://www.contrapunto.com.sv/ddhh/juventud-victima-de-discriminacion-y-violencia-pddh>

<http://www.laprensagrafica.com/2015/05/15/pnud-educar-mejor-a-los-jovenes-combate-violencia>

<http://www.rexpuestas.com/secciones/notas-al-margen/rechazo-contra-adolescentes-embarazadas/>

<http://lita-wwwproblemassociales.blogspot.com/2010/06/adolescentes-embarazadas-y-la.html>

http://www.tvn-2.com/videos/tvn-investiga/Ninas-madres-vidas-truncadas_2_4276842311.html

www.vocesvitalspanama.org

http://www.unicef.org/lac/overview_4169.htm

http://www.unicef.org/republicadominicana/MANUAL_ESC_Turismo_IMPONENT-18-11-2011.pdf

<http://www.isna.gob.sv/ISNA/phocadownload/LEY%20LEPINA%20FINAL.pdf>

<http://www.vanguardia.com/entretenimiento/jovenes/307397-no-se-queda-callado-no-se-queda-callado>

ANEXOS

ANEXO 1:

Una joven ex-estudiante del Instituto Nacional de Tecoluca, compartió este relato de su experiencia en el ámbito familiar, ella era sometida a maltrato, por parte de sus compañeros, cada día era peor el problema, y cada vez ella sentía mal.

Jessica (el nombre de esta estudiante), cuenta que no pensó que esto podría hacerse más grande y que su vida podría ver se afectada, pero tras pasar el tiempo sus compañeros de clase la manipulaban como a una muñequita; cierto día, cuenta que la hicieron saltar al otro lado del patio, sin pensar en los riesgos y peligros, pues Jessica se tropezó y cayó al piso y al caer tuvo un golpe muy fuerte en la columna vertebral, al punto de fracturarse lo que le provocó que ella, no volviera a caminar y verse sometida a una silla de ruedas.

Jessica ahora motiva a sus amigos y nosotros, a que no callemos los maltratos ni abusos, porque estos pueden dejar terribles cicatrices en nuestras vidas.

ANEXO 2:

He aquí quiero compartir mi experiencia personal, mi nombre es Reynaldo pues hace algunos años cuando tenía no más no recuerdo 8

años, tuve una experiencia que nunca olvido, mi padre es alcohólico de los peores creo yo, un día cuando el regreso borracho de su salida de fin de semana no sé el motivo pero empezó a discutir con mi mamá, luego que escuchamos junto con mis 4 hermanas, la pelea todos salimos a ver pues mi papá, comenzó a agredir físicamente a mi mamá la golpeaba, y eso era casi siempre que se emborrachaba, pues un día mi mamá decidió denunciarlo y eso le permitió a ella poner fin a ese maltrato, y mi papá, tuvo que mantener una distancia de ella y de nosotros, pero eso no es todo; en cierta oportunidad el intentó de nuevo golpear a mi mamá, pero ese día yo me interpose, no quería que la golpeará más a mi mamá y él, por su enojo de que yo intervine me golpeo me empujó hacia la pared y me lastime la cabeza, cuando me vio llorar se dio cuenta del error y se fue. Muchas veces él me castigaba golpeándome, cuando yo le decía que me podía castigar de otra forma que él, solo, recurría a la violencia se enojaba, al entrar al tercer ciclo ya no permití esos maltratos, yo me defendía con palabras y le trataba de hacer reconocer que él era muy violento y que debía cambiar, actualmente sigue siendo un borracho y a veces quisiera tener una discusión con todos, pero ya no se lo permitimos, invito a que, tú, no te quedes callado ante tales situaciones lucha por tu futuro y el de los demás.

“Juntos, como hermanos, lograremos el cambio deseado”

AUTOR : Mario Antonio Flores Alvarez
CENTRO EDUCATIVO : Instituto Nacional de Usulután
DEPARTAMENTO : Usulután

INTRODUCCIÓN

El presente ensayo, está dirigido al lector joven y adulto, dándose cuenta de sus valores y derechos, y las principales situaciones que pueden dar inicio a una situación de violencia.

Se menciona, como podemos erradicar estas causas, principalmente la comunicación con nuestros padres, maestros y compañeros, convirtiéndonos también en mediadores de otras personas que pueden necesitar ayuda.

Sabemos que un joven, se siente bien con otro joven, pero muchas veces elegimos amigos espontáneos, que solo son para el rato y no para siempre. Por eso se fomenta la comunicación con los familiares y viceversa, los padres deben acercarse a sus hijos, al observar conductas erróneas, pero no debemos esperar hasta que esto se presente, el dialogo se debe fomentar desde el principio de la formación del hijo o hija.

Enseñar a los jóvenes que cada persona tiene derechos, es muy importante, ya que se fomenta el respeto con sus prójimos, expresando que no debe haber diferencia entre una persona y otra, solo por su religión, pensamiento, color de piel, nacionalidad, etc.

La familia es la base de la educación inicial y se completa en la escuela, pero si no fomentamos lo bueno desde el principio, muy difícilmente al final lo lograremos hacer.

DESARROLLO

Para iniciar con este ensayo, empezaremos con ciertas definiciones del tema, las cuales nos ayudarán al desarrollo del mismo, como principal apoyo.

¿Qué son las relaciones Humanas?, hay muchos conceptos de este, pero decidí basarme con el pensamiento de: “Carmen Cifuentes”, el cual dice: “Es la capacidad que tenemos

para comunicarnos entre sí, con una o más personas, con respeto y estableciendo lazos de comunicación efectivos”, y en esto nos basaremos principalmente en el “Respeto” el cual pueda tener una definición sencilla pero; ¿será fácil respetar?, es ahí el punto, muchos podemos saber el concepto del respeto, pero realmente ¿estaremos cumpliéndolo con las demás personas?.

Para mí, respetar, “es valorar a los demás, tolerar y acatar su autoridad”. En las diferentes relaciones humanas que podemos tener con una persona del mismo o distinto sexo, lo principal que debe existir es el respeto, pero ¿porque?, ya que sin este no puede existir una buena comunicación con las demás persona, debemos valorar al otro, aceptándolo tal como es.

Muchas veces queremos cambiar al otro a nuestra preferencia, pero no nos damos cuenta que, el que debe dar el cambio para que, el otro acepte, soy yo.

Al valorar, tolerar y darle la autoridad al otro logramos construir un mundo de paz, amor y solidaridad, ya que la principal causa que genera un fenómeno de violencia es el “no respetar”.

Queremos tener la autoridad contra el prójimo, ¿pero se la damos a Él?

Queremos ser escuchados pero, ¿escuchamos al otro?

Queremos ser amados pero, ¿estamos dispuestos a amar?

Son estas preguntas las que nos debemos contestar, y luego saber actuar con respeto y responsabilidad y así lograr construir un mundo con equidad de género.

Cualquier persona puede ser víctima de una situación de violencia, y estas podrían iniciar por diferentes causas, como formas de pensar, gustos, tipos de conductas, etc. En la sociedad en la que vivimos, día con día estamos expuestos a sufrir un acto violento, y esto se puede dar en diferentes lugares, y principalmente en los que frecuentamos mas.

Al convivir con muchas personas, también logramos adquirir muchas características que pueden iniciar un acto de violencia; ¿pero cómo se puede iniciar? principalmente, al ser partícipe de lo ya antes mencionado y no saber evitarlo, hay que recordar que “Para pelear se necesitan 2 personas”; pero si “yo”, ante una situación de estas me mantengo con calma y aprendo a ser tolerante, puedo lograr evitar muchos conflictos. Entre jóvenes puede haber muchas situaciones, que logran generar diferentes tipos de situaciones entre los mismos (indiferencia, envidia, discriminación, etc.) Estas, pueden tomarse como las principales causantes de un conflicto, ya sea del mismo género o de diferente sexo, muchos no soportan ver que otras personas los superen, lo cual puede

generar que la persona que envidia, ataque a la otra; pero ¿qué pasa? muchas veces no le tomamos cuidado a este tipo de situaciones, lo tomamos como una simple “competencia” entre compañeros pero, esta “competencia” puede llegar muy lejos, hasta una agresión física, la cual si no es controlada puede progresar hasta hacerse algo mas grave.

Podemos lograr que estas situaciones sean erradicadas, ¿es fácil?, claro que no, pero tampoco imposible, al observar que la relación entre una persona con otra no es tan estable, debemos interceder, primeramente anunciándolo con una persona de mayor confianza (maestro, padre de familia, etc.) o saberlo llevar, platicando con esta persona y llegar a un acuerdo, sabemos que la comunicación es la principal arma para prevenir una situación violenta.

Para apoyarme, en la realización de este ensayo, realice una encuesta a los alumnos de 1° año Atención Primaria en Salud “B”, con una muestra de 40 alumnos de los cuales 25 fueron mujeres y 15 fueron hombres.

Tomando la pregunta 1, ¿Cómo es tu actitud al relacionarte con tus amigos?, en la cual, el 37.5% respondió que su actitud es respetuosa, otro 37.5 respondió, que era una actitud bromista y los demás se decidieron en que, no respetaban sus puntos de vista y que eran ofensivos.

También tomaré la pregunta número 4, ¿Cómo es tu relación con tus compañeros del salón?, en la cual el 57.5% contestaron que su relación es muy buena (participaron 15 mujeres y 8 hombres).

Las dificultades de una relación interpersonal, puede iniciar desde la “aceptación”, si no sabemos aceptarnos tal cual somos, según nuestros aspectos físicos, emocionales, mentales, etc. muy difícilmente lograremos comprender al otro; ya que cada persona es un mundo distinto, cada quien piensa y reacciona como creé conveniente.

Es a esto que nos enfrentamos día con día “aceptar y comprender a nuestro prójimo”.

Existen diferentes tipos de personalidades a las cuales estamos propensos a lidiar.

Cuando nos relacionamos entre amigos existen, callados, tímidos, el que habla más de la cuenta, el enojado, el inteligente, el fregón etc. Entre los cuales debemos interactuar con respeto, ya que cada persona merece comprensión y tolerancia, ¿es fácil hacerlo? No, pero debemos luchar por cambiar nuestra forma de ser día con día para comprender a nuestros semejantes.

Si un amigo se molesta, ¿responderemos con enojo?, debemos ser pacientes y actuar con amabilidad, si él se enoja hay que dejar que le pase el enojo, y luego hablar con él, esto es lo

correcto. Pero en nuestra sociedad, si la otra persona me hace daño contesto haciéndole algo igual o peor, queremos paz pero no actuamos para que exista, queremos respeto pero no sabemos respetar el punto de vista de la otra persona.

Un arma muy fuerte que puede vencer, cualquier acto de violencia se vence con la comprensión y la humildad.

“Si nos dan en la mejía, hay que poner la otra” ...

Lo que nos da a entender que hay que actuar con humildad, si una persona es violenta, hay que hablar antes de actuar con la misma acción, y es así como poco a poco construiremos un mundo lleno de paz, así como nosotros, los jóvenes queremos.

Cuando somos intolerante e irrespetuosos podemos ofender a nuestro prójimo, y fomentamos que se genere violencia y acoso.

Tomare como medio de apoyo la pregunta número 5, ¿Sabes escuchar y comprender a tus compañeros de clase?, en la cual 22 alumnos respondieron que “SI” ósea un 55% y el 45% los cuales son 18 alumnos dijeron “No”

La escuela, instituto y la universidad, son los principales lugares donde se origina, lo que tratamos de erradicar.

Esto se ha dado tanto, que escuchar de violencia y acoso, ya, no, nos sorprende, nos hemos acostumbrado tanto que lo tomamos como algo normal. Pero esto lo podemos cambiar y principalmente desde la casa.

Ya que el “agresor”, ósea el que inicia el acoso, pudo haber sufrido lo mismo cuando él era pequeño o también tomo el ejemplo que le daban sus padres en casa y lo practica acosando a su compañeros de clase.

“El acoso”, es lo contrario al respeto, ya que al acosar a otra persona le estamos violando lo más valioso para él, sus “Derechos”.

Como, antes mencionaba la violencia y el acoso, puede comenzar desde la educación de la familia, la cual es la primera escuela que cada adolescente tiene.

Un niño pudo ser violentado en su infancia y haber crecido como una persona violenta y ser una persona acosadora, no solo los niños pueden ser violentos, ya que también las niñas muchas veces pueden ser las principales causantes de un acto violento.

La educación inicia desde la casa, y es ahí, donde los padres deben actuar, enseñándoles que el principal valor es “el respeto”, este lo debemos cultivar durante toda la vida y practicarlo con nuestros semejantes.

“Las relaciones humanas serían más pacíficas si todos tuviéramos una mayor voluntad de diálogo”

Para seguir con este pensamiento me apoyare, con la pregunta 2: ¿La personalidad de un joven se fomenta en el hogar?, en la cual el 100% de los estudiantes, contestaron que “SI”.

Y en la pregunta 3: Cuándo un joven presenta conductas erróneas, ¿quién será el culpable?, el 75% contesto que los responsables de estas conductas erróneas en los jóvenes eran los Padres, los demás contestaron que, los culpables eran, los amigos, los maestros o demás familiares.

Si los padres dialogaran con sus hijos desde pequeños y les dieran confianza, no habría que regañarlos cuando estos tuvieran un problema sino que aconsejarlos, de este modo no existiría tanta violencia en El Salvador.

El niño violento, lo es porque busca llamar la atención o desahogar lo sufrido, el padre cuando observa estos actos no trata de corregirlos, sino que dice “Él, así es”. Pero si esto se deja así, poco a poco estaremos educando a una persona “violenta”.

Los maestros, juegan un papel muy importante, son quienes deben de terminar de fomentar “el respeto” dentro del aula, ya que la escuela, es el lugar donde los niños, pasan la mayor

parte del tiempo, es ahí también donde la violencia se puede generar, muchos maestros y maestras, suelen ser poco groseros con sus alumnos, llegando a la violencia verbal, porque estos, no hacen las tareas o actividades; lo que afecta al niño, y le predispone a crecer, con esa característica violenta que fue aprendiendo desde pequeño.

Gritar no es la solución, debemos fomentar dialogo, Siendo comprensivos con las ideas de los demás, también algunos gestos o actitudes no son correctas.

El dialogo, es la mejor arma para evitar hechos de violencia en nuestro país.

Con gritos, discusiones, envidia, orgullo, acoso y violencia, nunca lograremos que nuestro mundo cambie, debemos cultivar la paz, la comprensión, la tolerancia y la equidad de género en nuestro país.

Los medios de comunicación, redes sociales, internet, etc. son medios utilizados para generar violencia.

Hablaremos un poco sobre un tema que ha tomado mucho auge en los últimos años “El Cyberbullying”.

“Es el Uso de medios telemáticos, internet, redes sociales, telefonía, etc.”, para causar acoso a otra persona”.

Esta situación se ha convertido en uno de las principales causas de acoso, violencia, hasta la muerte de la persona que lo sufre.

El respeto se pierde, y se trata de denigrar a la otra persona con imágenes de burla. La persona que lo origina, lo hace con el objetivo de causar diversión, pero no se da cuenta que, esto afecta a la persona que lo sufre, lo hace sentir mal, hasta lo hace pensar que nadie lo quiere, y peor aún, si este no platica con sus padres sobre el tema, ya que no se ha fomentado el dialogo en la casa, y en la escuela nadie le presta atención.

Todos merecemos el tiempo de ser escuchados, porque solo así lograremos comprender a las personas.

La violencia inicia, cuando no se respeta la autoridad que tiene esa persona, nos creemos los mejores del mundo, pero, también el prójimo lo es, y debemos de darle ese lugar que se merece, porque solo así, lograremos fomentar el amor que necesita nuestro país para avanzar.

En el artículo 5 de la LEPINA Dice "Todos los niños, niñas y adolescentes son sujetos de pleno derecho".

El cual nos da a entender, que todas las personas merecen respeto, sean como sean, no debemos tratar de cambiarlos, mejor hay que fomentar el dialogo y comprender sus puntos de vista y tratar de ayudarle. Porque juntos podemos

lograr muchas cosas, hasta hacer que este país se llene de amor, paz, Comprensión y respeto.

Pero debemos comenzar cambiando nosotros mismos, desde el Hogar y La escuela, los cuales son los principales lugares donde se debe fomentar los derechos.

Un punto muy importante para fomentar el respeto hacia las demás personas es "La sexualidad" esta, está relacionada con nuestra forma de ser, pensar, sentir, actuar y de relacionarnos con otras personas.

Y como ya antes se menciona, cada persona cuenta con su propia sexualidad, la cual cuenta con una forma de ver las cosas, pensar, actuar y de interactuar con los demás, las cuales son diferentes comparándolas con la de otras personas.

Nosotros como jóvenes somos capaces, de cambiar los estereotipos que se tienen de la sexualidad, No solo porque es niña, solo hará cosas que "deben" hacer las niñas y viceversa.

CONCLUSIÓN

- Los niños, niñas y adolescentes, pueden Realizar con medida cualquier tipo de actividad, los estereotipos no deben de impedir lo que más nos gusta hacer, Si una niña ama jugar al futbol, ¿porque no

lo hará?, si un niño Ama ser un estilista, ¿porque los vamos a denigrar u ofender?, poniéndoles apodosos o marginándolos por sus gustos.

- Al contrario debemos apoyarlos, y ayudarles a que cumplan sus sueños y las metas que se propongan, para que sean felices en su vida.
 - En lugar de criticar, debemos ayudar y apoyar a los jóvenes que nos necesitan, porque nosotros podemos ser agentes de cambio, para que este país mejore y se desarrolle de una mejor manera en un futuro no lejano, para que sea un lugar de tranquilidad para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.
 - Por eso, debemos reflexionar lo que hasta hoy hemos hecho y tratar de cambiar esas actitudes que nos hacen mal y cambiarlas por otras que sean mejores.
 - Debemos respetar comenzando desde la familia, la escuela y en la calle; Y hasta que esto no pase seguiremos viviendo en un país no tolerante, violento y sin paz.
- « ¡Libre, oh, libre!, Mis ojos seguirán aunque paren mis pies»
- Nosotros somos libres, y así debemos darle la libertad que se merece a nuestros prójimos, con respeto, amor, humildad y comprensión, lograremos darle un cambio a nuestro país El Salvador.

RECOMENDACIONES

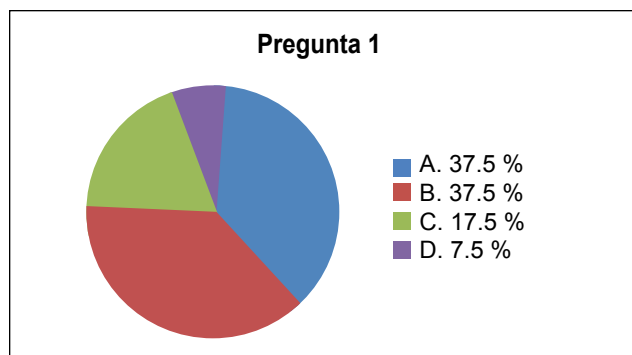
- Recomiendo, a los directores de las instituciones públicas y privadas, realizar con frecuencia, convivios en sus Centros Educativos, fomentando “Las relaciones personales” en su alumnado, logrando erradica las situaciones de violencia, deficiencia colectiva e intelectual.
- Hablarles a los padres de familia, sobre las causas y consecuencias de las situaciones de violencia, como poderlas evitar a través de consejos y no castigos.
- Dar charlas a cada una de las secciones, sobre “El ciberbullying”, dándoles a conocer que una simple broma puede causar un caos total.
- Recomiendo al Gobierno, crear leyes, para que se cumplan los derechos que tenemos los jóvenes, dándoles oportunidades para demostrar sus destrezas, logrando que este país se transforme, en un lugar con equidad de género, amor, tolerancia y paz.

ANEXOS

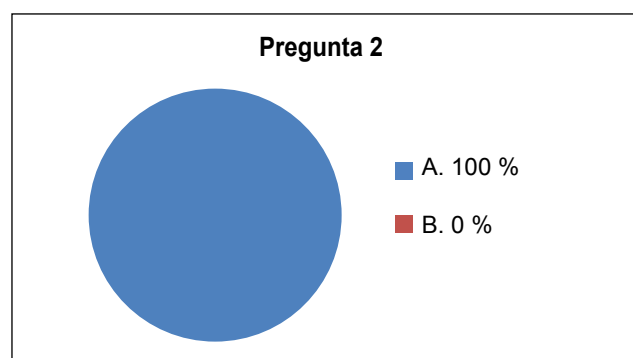
RESUMEN DE LA ENCUESTA

Realice una pequeña muestra de 40 alumnos, utilizando como herramienta una encuesta, que cuenta con un cuestionario de 10 preguntas, con opción múltiple y otras cerradas, a los estudiantes de 1° año de Atención Primaria en Salud "B" entre ellos 25 son mujeres y 15 son hombres.

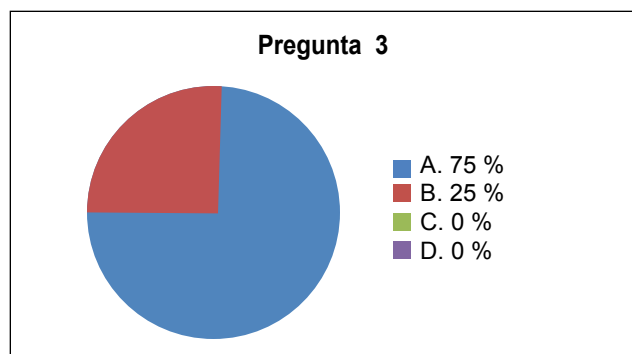
1. ¿Cómo es tu actitud, al relacionarte con tus amigos?				
Opciones	Femenino	Masculino	Total	Porcentaje (%)
A. Respetuosa	8	7	15	37.5%
B. Soy bromista	10	5	15	37.5%
C. No respeto sus puntos de vista	5	2	7	17.5%
D. Ofensivo	2	1	3	7.5%
Total	25	15	40	100%



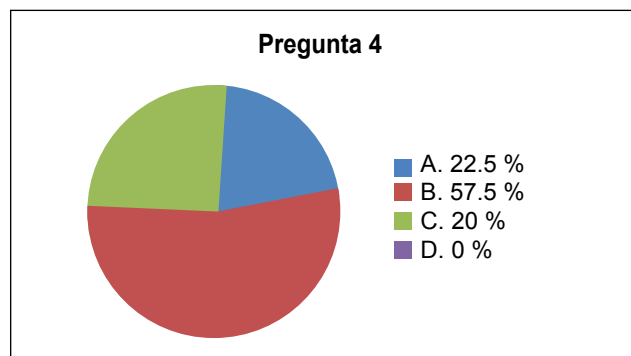
1. ¿La personalidad de un joven, se fomenta en el hogar?				
Opciones	Femenino	Masculino	Total	Porcentaje (%)
A. SI	25	15	40	100%
B. NO	0	0	0	0%
Total	25	15	40	100%



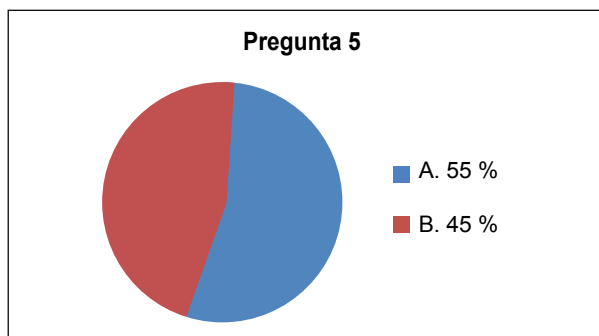
1. Cuándo un joven presenta conductas erróneas, ¿Quién será el culpable?				
Opciones	Femenino	Masculino	Total	Porcentaje (%)
A. Padres	20	10	30	75%
B. Maestros	5	5	10	25%
C. Amigos	0	0	0	0%
D. Demás Familia	0	0	0	0%
Total	25	15	40	100%



1. ¿Cómo es tu relación, con tus compañeros del salón?				
Opciones	Femenino	Masculino	Total	Porcentaje (%)
A. Excelente	4	5	9	2.5%
B. Muy buena	15	8	23	57.5%
C. Buena	6	2	8	20%
D. Mala	0	0	0	0%
Total	25	15	40	100%



1. ¿Sabes escuchar y comprender a tus compañeros?				
Opciones	Femenino	Masculino	Total	Porcentaje (%)
A .Si	15	7	22	55%
B: No	10	8	18	45%
Total	25	15	40	100%



Manifestemos amor en sus diferentes formas

AUTORA : *Joseline Batsheba Guardado López*
CENTRO EDUCATIVO : *INSTITUTO NACIONAL ISIDRO MENÉNDEZ*
DEPARTAMENTO : *SAN MIGUEL*

INTRODUCCIÓN

Diariamente observo, escucho y vivo como se presentan diversas situaciones que de una u otra forma terminan en pequeños actos de violencia, el hecho de que sean pequeños no quita que sea violencia.

Como esta mañana, camino al Instituto; esperando en la parada de bus a lo lejos pude escuchar cómo una madre de familia le exigía a su hija; supongo, que cuando llegaran a la casa tenía que lavar la ropa de su hermano, que se veía un poco mayor que ella y esta joven, como era de suponerse, alegó que su hermano podría hacer esas cosas, su madre ignoró lo que ella decía y de último solo dijo que él no podía hacer esas cosas porque era hombre y si no hacía lo que ella decía que tenía la libertad de irse de la casa.

Empiezo exponiendo este tema, porque la familia según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural,

universal y fundamental de la sociedad, tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. Es el primer lugar donde uno recibe amor, aprende a dar amor, o así debería ser.

Por ello el siguiente ensayo expone cuáles son las situaciones más comunes de violencia que termina siendo un antónimo de la palabra amor, propuestas para innovar la forma en que damos y recibimos amor y cómo podemos arraigar ese pensamiento egoísta de nuestras mentes para poder educar mejor a las futuras generaciones y de esta manera evitar las grandes atrocidades de violencia que estamos viviendo en el país.

Porque, ¿creen realmente que esto es amor? ¿Así se demuestra últimamente?

DESARROLLO

AMOR una palabra que abarca tantas cosas, para muchos al escucharla se le viene a la mente una persona con la cual sienten un

afecto o apego especial, para otros se refiere especialmente a un amor familiar, también puede describirse como acciones dirigidas hacia otros y basadas en la compasión aun sin conocer a la persona a la cual va dirigida o el amor que abarca alma, mente y cuerpo que es amor que solo se merece Dios.

“En si la palabra posee una diversidad de usos y significados y la complejidad de los sentimientos que abarca hacen que el amor sea especialmente difícil de definir de un modo consistente, aunque, básicamente, el amor es interpretado de dos formas: bajo una concepción altruista, basada en la compasión y la colaboración, y bajo otra egoísta, basada en el interés individual y la rivalidad”¹.

Por ello es tan difícil determinar de qué forma hay que demostrar amor, pues la crianza implica en buena medida cómo lo hacemos, como dicen uno cosecha lo que siembra, así que si aprendemos en nuestros hogares el primero Yo, segundo Yo y tercero Yo; más tarde en la vida adulta, fuera del hogar no debería de sorprender a nuestros padres que no les prestemos atención en su vejez, en fin eso es lo que nos enseñaron, ¿o no?

Existen tantas situaciones que hace que nos cuestionemos si realmente estamos demostrando una actitud correcta, quiérase o no; en las

familias que están conformadas por una o más niñas y uno o más niños se perciben en buena medida el fomento de la desigualdad de género, como el hecho de que al varón se le den más libertades que a la señorita, que se le asignen más tareas en el hogar o incluso todas a las señoritas porque de esta manera aprenderán a hacer amas de casa; como si, sinceramente, estuviéramos siendo instruidas para al final obtener un diploma honorífico y nuestras prácticas serían cuando ya tuviéramos nuestra propia familia y ya, ahí se va nuestra vida.

No cuestiono el hecho de que nos pongan a hacer tareas en el hogar, o que impongan reglas a las señoritas, cuestiono el hecho de que mi hermano, mi primo, los hombres deberían de tener los mismos deberes que nosotros, que los traten por igual; ya estamos cansadas de tanto machismos, de tantos perjuicios, de ser consideradas el sexo débil, de recibir maltrato, que el hecho que sea mujer me limite en mis oportunidades.

Al hablar del amor que recibimos en el hogar, que sería nuestra primera parada para entender que es amor, se nos debe enseñar, primeramente, que cada quien tiene su propia percepción de que es ideal de amor, pero que a pesar de eso no debemos de desechar las buenas conductas que de ahí hemos aprendido, el saber esto nos ayudara un sinfín de decepciones y desde pequeños saber que cada quien es una persona diferente, no todos recibimos la misma educación y por ello debemos de respetarlo.

1. <https://es.wikipedia.org/wiki/Amor>

Pondremos por ejemplo, el caso de Tania, que cuando era pequeña sus padres le enseñaron el hecho de compartir sus posesiones y ser bueno incluso con quienes no lo fueran con ella, aunque ella considerara que fueran pocas con las demás. Una niña de cinco años quizá no comprenda de todo la importancia de esta lección de vida, ella simplemente obedecía a sus padres porque eran sus padres. Un día en el kínder, cuando estaban en receso observó cómo Pedro, el niño que la molestaba en el salón, estaba triste, ella con cierto miedo se le acercó y le pregunto la razón por la que estaba así, él le comento que no había llevado consigo nada de comer, Tania le dio la mitad de su sencillo desayuno.

La verdad el hecho de que Tania haya sido buena y solidaria con Pedro no quitó el hecho de que él, días más tarde la siguiera molestando, como dicen “Nada se olvida más despacio que una ofensa y nada más rápido que un favor”. Tania siguió creciendo, y topándose con más personas como Pedro, a pesar de eso, ella no cambió.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia nos brinda una base en los Art. 9 al Art. 13 en síntesis se nos da a conocer una utopía de lo que debería suceder en los hogares de las familias salvadoreñas en la cual se tiene como objeto principal fundamentar valores positivos desde la niñez los cuales deberán permanecer en el transcurso de su vida, siendo la familia uno

de los principales protagonistas actuando de manera activa en la educación y formación de sus hijos.

Es interesante ver como en el Art. 12, literal c, notamos que el interés superior del niño, niña y adolescentes un principio fundamental, donde los padres de familia deben tener en cuenta la condición como persona de su hijo o hija en las diferentes etapas de su desarrollo evolutivo en la cual deberá de enseñarle a éste desde pequeño uno de los valores que le ayudara a ser feliz durante su vida y es el amor en sus diferentes manifestaciones.

El padre de familia teniendo en cuenta esto evitara crear situaciones que lleven a condiciones de maltrato dentro del círculo familiar y especialmente si esta violencia va a dirigida a su hijos o hijas. Esto se encuentra amparado en el Art. 37 de la LEPINA, en el cual se enfoca que la familia, el Estado y la sociedad deben proteger a las niñas, niños y adolescentes de cualquier forma de maltrato, tortura, abuso o negligencia que afecte su derecho a la integración personal.

Y es que, esta forma de comportamiento en la familia es totalmente un anti valor al amor, en este caso amor filial. Lamentablemente esto es el diario de vivir de muchos jóvenes en El Salvador. Y yo como adolescente me pregunto, ¿puedo cambiar de alguna manera estas situaciones que se dan en estas familias?

Siendo realistas, no, no puedo. No puedo persuadir en la vida de cada joven y regalarle una familia perfecta. ¿El Estado puede hacerlo? Difícilmente, pero si está obligado a velar por que esto suceda.

Aunque no puedo modificar la vida de cada joven de este país, si puedo demostrar otra clase de amor y personalmente es esta manifestación de amor la que más me gusta. El amor que se da en la amistad, entre amigos, casi cercano al amor fraternal. El hecho de que te reúnas con personas diferentes a ti en muchos aspectos y que aun puedan convivir en paz, sin estar discutiendo, resulta un gran logro.

Ver a los amigos como personas que te ayudarán a progresar o estancarte en tu vida depende mucho de los objetivos de vida que ellos y cada adolescente tenga. Nadie podrá negar que los amigos son una parte fundamental de nuestras vidas por que como personas humanas ya está en nosotros asociarnos con los demás, el hecho

TÚ

(Objetivos, aspiraciones en la vida, metas, sueños, miedos, logros, fracasos)

AMIGOS

(Personas que te ayuden a alcanzar tus objetivos, tus aspiraciones en la vida, a caminar hacia tus metas, vivir tus sueños, superar tus miedos, celebrar tus logros y aconsejarte para cometer tantas menos veces como sea posible, tus fracasos)

Amor desinteresado

de tener por lo menos un amigo íntimo es una necesidad vital.

El hecho de demostrar afecto a tu grupo de amigos es bastante difícil, pues viéndolo desde un punto objetivo de vista la vida no es fácil, está llena de retos y dificultades. Constantemente nos vemos forzados a tomar decisiones con grandes implicancias sobre nuestro futuro. Sin la ayuda de un buen amigo que nos oriente y nos ayude, es casi imposible tener éxito.

Debemos aprender a demostrar lealtad, aprender a ser fieles bajo cualquier circunstancia, y de esa forma, lograr alcanzar el verdadero nivel del amor desinteresado.

Pirkei Avot enseña que este elevado amor existió entre el Rey David y Jonathan, hijo del Rey Saúl. A pesar de que ambos eran rivales potenciales para ocupar el trono de Israel y además eran de diferentes edades lograron superar su egoísmo y crearon un lazo de amistad y amor total.

¿Por qué no aprender de estos ejemplos de la antigüedad y busquemos amigos no solo de nuestra edad, sino que amigos que realmente nos ayuden a ser mejores personas en la vida? Si llegamos a romper paradigmas de que solo entre jóvenes podemos ser amigos, podremos ver lo útil que es tener amigos mayores maduros y que nos brinden consejos cuando más lo necesitemos.

La combinación de los colores azul y amarillo nos da un color verde, si es en proporciones iguales.

Asimismo sucede con la amistad, combinar lo que tú eres como persona junto con lo que otras personas son te empuja a demostrar una clase de amor.

“Lo que necesitamos son personas que piensen distinto, aunque nos disguste en ocasiones, no marionetas que podamos manejar a nuestro antojo”².

“Se debe basar en la combinación de los elementos de afecto y compromiso. En este caso, es un amor cuya ambición es la preocupación

por la felicidad y el bienestar del otro. Es un cúmulo de necesidades como el apoyo social, el apoyo emocional, la comprensión mutua y la comunicación. Las personas que viven este tipo de amor se sienten íntimamente unidas y comparten tanto sus emociones, sus conocimientos o sus posesiones con sus amigos”³.

Si el amor que se demuestra en una amistad resulta bastante difícil, el amor hacia el prójimo lo es aún más.

A diario nos topamos con personas que tal vez solo los veamos con ellos una vez en la vida o tal vez no. La cuestión esta que aunque no seamos amigos íntimos de estas personas debemos de demostrar respeto. Más de una vez hemos escuchado la frase de Benito Juárez: “El respeto al derecho ajeno es la paz”. Y es que esto resulta una autentica verdad, con mi hermana tenemos un dicho que simplemente hay que dejar que los demás sean como son, siempre y cuando no nos afecte de manera negativa en nuestra vida.

Ahora vamos un poco más allá, el hecho de demostrar amor hacia un completo desconocido va más allá de solo tolerarlos, sino que también va sumado con pequeñas demostraciones de educación, respeto y consideración.

Una de las buenas costumbres que se tenía antes en los transportes públicos de conceder el

2. http://www.concienciadeser.es/nueva_conciencia/prologo.html

3. <http://psicologiaymente.net/psicologia/tipos-de-amor#!>

asiento a personas de mayor edad o a mujeres embarazadas, se ha perdido. De verdad me resulta una verdadera decepción de que esto suceda. De esta forma quisiera dar un pequeño consejo, aunque vengamos cansados de estudiar o de trabajar, si se nos hace posible ceder nuestro asiento en el autobús a personas con mayores dificultades que las nuestras, hagámoslo.

¿Por qué doy este consejo? Porque el hecho de demostrar pequeños actos de consideración como este nos facilitará a que vayamos practicando otros y mejorar cada día más como personas, nos facilitará demostrar esta manifestación de amor.

“Ahora son dos desconocidos que se conocen tan bien” de esta manera llega a conclusión muchas ex parejas luego de haber habido entre estas un amor. Una de las manifestaciones más estudiadas, complejas, incomprendidas y multidimensionales de amor que existe. Que posee muchos significados diferentes, y es un concepto que se emplea en contextos y relaciones muy variables.

“El amor entre una pareja nace en la expectativa de que un ser humano cercano colme a uno de satisfacción y felicidad existencial. Este sentimiento idealiza en cierto grado a la persona objeto de dicha expectativa”⁴.

Es por ello que en ocasiones debemos tener muy en claro lo que queremos nosotros en nuestra vida, ya que la persona que elijamos como pareja nos ayudará a proyectar lo que seremos en un futuro cercano o lejano.

¿Cómo así? Pongamos por ejemplo de nuevo a Tania, ella siguió creciendo y en el transcurso de su vida se topó con malas y buenas personas o al menos eso aparentaba.

Ella al alcanzar la suficiente edad para tener novio, eligió a Héctor, un compañero de trabajo con el que se sentía bien con su compañía. Lo que ella no sabía a primera instancia de Héctor es que era demasiado celoso y que le agarraba ataques de cólera cada vez que ella hablaba con otros compañeros de trabajo. Al hablar con sus compañeras acerca del problema ellas le explicaban que lo hacía porque realmente la quería y que la deseaba proteger.

Son en estas situaciones en las que hay que pensar, jóvenes, los noviazgos son para conocerse mejor y saber si esa persona reúne los elementos necesarios para ser nuestro esposo en un futuro. Muchas veces solo tenemos una pareja para poder experimentar o probar como sería tener una relación y está bien, solo que cuidado, no tenemos que confundir amor con atracción, ni tampoco amor con obsesión.

Volvamos al caso de Tania, ellos por el inmenso “amor” que los unía, se mudaron juntos a los

4. <https://es.wikipedia.org/wiki/Amor>

ocho meses de andar en una relación. Héctor se ponía aún más agresivo y no dejaba a su novia tener contacto por ninguna red social ni comunicación con sus amigos o amigas. Tania se empezó a frustrar con este tipo de situaciones que daban cabida a situaciones de discusión. Ella se decía así misma día a día que él cambiaría pero aun así decidió buscar ayuda y consejos en otro lugar.

Ella visito a su madre y le comunico lo que estaba pasando, su madre comprendiendo el problema le dijo: “Muchas veces nos aferramos a la idea de que alguien es nuestro amor de la vida, por eso toleramos ciertas situaciones que nos terminan dañando a nosotros mismos. Antes de establecer una relación sentimental con una persona debemos amarnos a nosotros mismos. El hecho de que lo hagamos impedirá que esta persona nos pisotee, dañe y manipule, convencidas de que es por amor verdadero. El hecho de que te ames a ti misma permitirá que tomes tus propias decisiones y aunque a veces falles, como todos algunas vez lo hacemos que no nos sigamos martirizando y angustiando con los errores, sino que aprendamos de estos y los tomemos como lecciones de vida para no cometerlos nuevamente”

En aritmética: $1 + 1 = 2$.
En cuestión de desarrollo personal:
Marido + Mujer = Uno.

Tania tomo su decisión y terminó su relación con Héctor unos días después. Realmente le resultó difícil terminar esta relación porque era alguien que realmente quería pero escuchó el consejo de su madre y pensó en las consecuencias a largo plazo que podría conllevar este tipo de relación, pensando esta vez en sí misma y esto resultó ser la salida de una relación enfermiza, obsesiva y autoritaria.

¿Creen que este tipo de personas pueden cambiar? ¿Vale la pena permanecer en este tipo de relaciones similares a las de Tania y Héctor esperando un cambio?

Una mujer cada 16 horas piensa lo mismo. 45 a la semana. 162 mujeres asesinadas en lo que fueron los meses de enero a mayo. 44 titulares a la semana que se lucían en los periódicos, más de una mujer que estaba en una situación similar convencida de que ella no podía terminar así, resultando ser ella la número 45 de esa semana.

“Según ORMUSA, el Instituto de Medicina Legal, registró 162 mujeres asesinadas en el período de enero a mayo del presente año, es decir, una mujer asesinada cada día, sin incluir mayo el mes donde fueron asesinadas 45 mujeres, una cada 16 horas. Por departamento San Salvador, San Miguel, La Libertad y La Paz, reportaron la mayor cantidad de asesinatos, el 72 %”⁵.

5. <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/>

Por ello, jóvenes pensemos antes de andar en una relación de pareja en la frase “Antes de amar a alguien más, amate a ti mismo” sé que está un poco malgastada esta frase, pero si realmente pudiéramos en práctica la enseñanza de ésta, evitaríamos estas situaciones de violencia.

Cuando realmente nos amemos, nos conozcamos bien y encontremos a otra persona que nos ayude a desenvolvemos de una manera integral en nuestra vida, encontremos luego de fallar muchas veces o quizás ni una ese tipo de relación de pareja que te empuja hacia arriba, de esas que perduran, no una fugaz que te aprisiona y te anula, podrás experimentar una relación que desafía incluso reglas aritméticas:

“El amor auto personal resultara ser nuestro escudo, algo positivo para el desarrollo personal e indispensable para las buenas relaciones interpersonales. Nunca olvidemos esto”⁶.

Por último, una de las manifestaciones de amor pero no por eso menos importante, es el amor dirigido hacia Dios.

El enorme universo, nuestra propia vida, todas las experiencias que podemos captar a través de los cinco sentidos y todas las emociones que podemos sentir, son regalos que Dios nos dio y nos continúa dando. Todo lo que existe fue

creado por Su amor hacia nosotros y lo único que nos pide a cambio, es que lo amemos. No porque Él lo necesite, sino porque nos da la enorme oportunidad de relacionarnos con Él.

Al apreciar la belleza y la grandeza del cosmos y ver la enorme sabiduría y perfección de todo lo que existe, podemos llegar a conectarnos con Él. También al estudiar su Palabra las Santas Escrituras y entender el sentido de la vida y de todo lo que fue creado, logramos fortalecer este valioso amor.

La biblia llama y reconoce a Dios como la personificación perfecta del amor, y nos invita en sus dos más grandes mandamientos a vivirlo: “A amarlo a el sobre todas las cosas, primeramente y luego al prójimo como a ti mismo”

Así que para terminar este ensayo, luego de analizar las diferentes manifestaciones de la palabra Amor llegué a la determinación de que como seres humanos si somos capaces de amar a otros pero algunas veces nos equivocamos al hacerlo, es ahí donde tenemos que usar las cuatro estrellas del éxito personal: Inteligencia, valor, perseverancia y paciencia.

Inteligencia para poder amar a los demás, controlando nuestras emociones sin que el hecho de amar afecte nuestro desarrollo personal de forma positiva. Valor para ser diferentes a los demás en un mundo egoísta y malsano,

6. <https://es.wikipedia.org/wiki/Amor>

buscando a otras personas que también sean así, porque existen.

Perseverancia y paciencia para que de esta manera podamos perdonar a los demás cuando cometan errores y para que cuando nosotros los hagamos, enorme paciencia y perseverancia para cambiarlos.

¡Amar es fácil, hagámoslo!

Amemos a Dios, amémonos a nosotros mismos, a nuestros padres y familia, a nuestros amigos, a personas completamente desconocidas, a nuestra pareja.

Amémonos bien, amemos porque sí.

CONCLUSIONES

Al finalizar el ensayo he llegado a la conclusión de que en nuestro país se presentan situaciones de violencia y es una realidad que debemos afrontar, más sin embargo no aceptar. No debemos llegar a ser tan insensibles que lleguemos al punto de tolerar estas situaciones de violencia al ver que suceden a diario y pensar que están bien. No, no lo están.

Debemos de brindar verdadera protección a nuestros niños y jóvenes en el país usando como instrumento las bases de leyes que los amparan. Padres, amen para enseñarle a amar a sus hijos.

De manera personal puedo decir que cuando un padre ama se le facilita a su hijo demostrarlo. No generen violencia para no difundir violencia.

Niñez y adolescencia, aprendamos de nuestros errores, escuchemos los consejos que se nos dan. Meditemos en que queremos alcanzar en nuestra vida. El pensar el que pasaría si siguiéramos repitiendo las mismas acciones que hacemos diario. ¿Adónde te llevarían?

Creemos conciencia y aprendamos a generar acciones positivas en nuestro hogar, institución educativa, comunidad, en nuestra iglesia, en todo lugar donde se presente. Además, elijamos buenas amistades que nos empujen a amar y que nos correspondan con su cariño. Eduquemos a nuestra conciencia para saber lo que está bien y lo que está mal y evitar hacerlo.

Sobre todo quiero enfatizar lo terriblemente costoso que resulta ser diferente a los demás, a negarse algunos “placeres de vida”, pensar y actuar distinto es difícil, pero vale la pena. En mi he sentido la satisfacción de tratar de dar amor de manera sana, respetando a mis padres a pesar del hecho que no estén conmigo, a tener un grupo seleccionado de amigos que me aceptan como soy y yo los acepto a ellos proporcionándonos consejos que nos empujen a una vida feliz y duradera, a demostrar pequeños actos de consideración en el autobús cediendo mi lugar a pesar de venir cansada luego de una larga jornada en mi institución educativa

, esperando una pareja practicando el arte de amarme a mí misma primero y sobre todo a amar a Dios que personalmente es la base fundamental para que demos amor en todas sus diversas formas.

Expongo mi caso para animarlos a ser diferentes a amar a los demás, porque si es posible hacerlo. Amar aún no ha pasado de moda jóvenes, nunca pasara de moda.

Amemos y cambiemos las cifras de violencia doméstica, femicidios y homicidios en nuestro país.

Podemos lograrlo.

RECOMENDACIONES

- Proporcionar charlas de orientación y prevención de violencia a niños y adolescentes enfocándose en acciones positivas que obstruyan el paso a situaciones de violencia en sus hogares, instituciones educativas, comunidad, etc.
- Incentivar a niñas, niños y adolescentes a denunciar actos de violencia si estos se presentan.
- Utilizar los medios de comunicación, principalmente las redes sociales para informar y prevenir a los niños y jóvenes

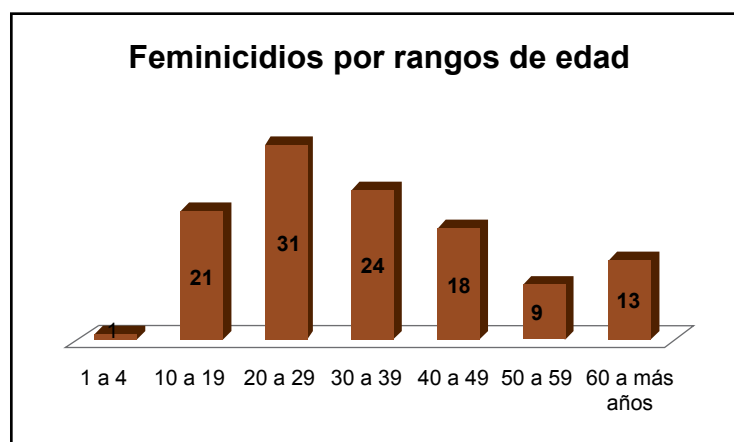
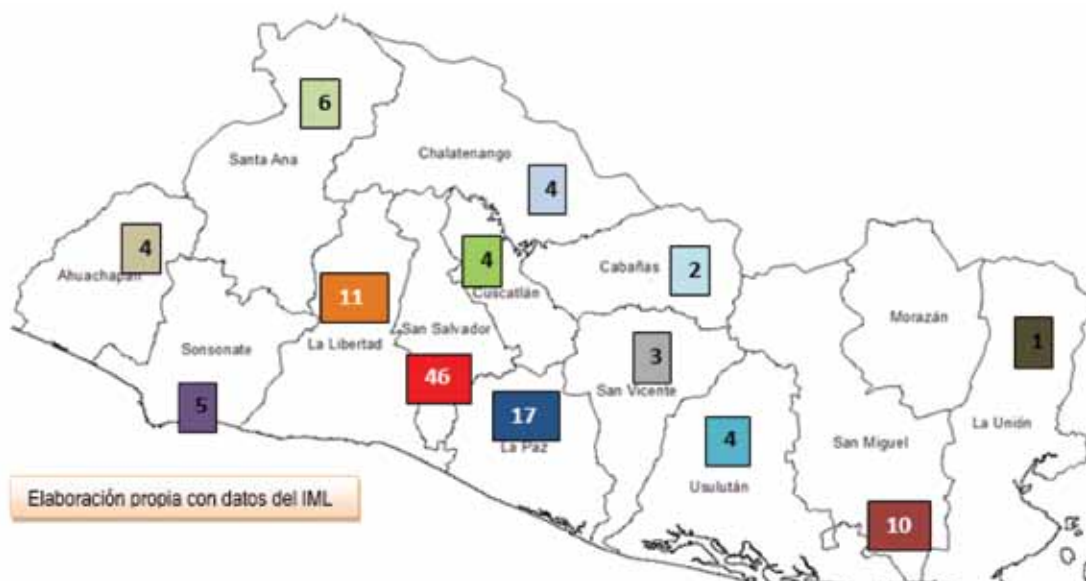
acerca de las consecuencias de las situaciones que generan violencia.

- Educar a padres por medio de charlas en su comunidad sobre cómo evitar actos de violencia en sus hogares y los valores que deben permanecer en él para que no se sigan dando, acompañado de las consecuencias penales que estas tendrían si se dan.
- Facilitar en la “nube” el acceso a la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.
- Obligar al Estado a facilitar la creación de talleres y actividades extracurriculares que nos permitan relacionarnos con los demás de forma positiva y que se encargue de mantener nuestra mente en acciones positivas.

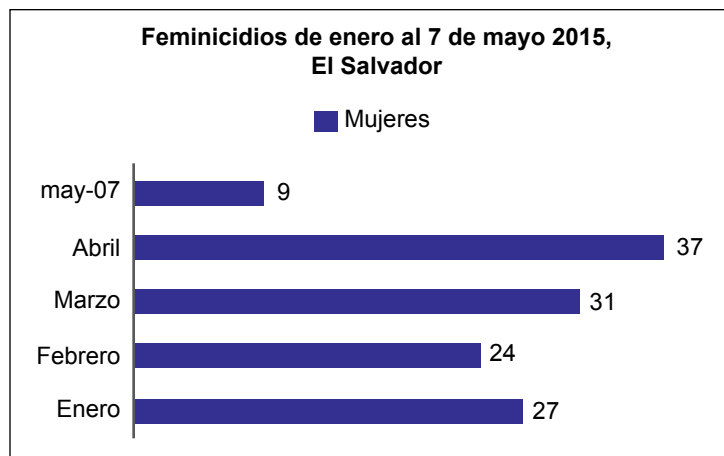
BIBLIOGRAFÍA

- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Noviembre 2011. Título Capítulo II. Título II, Capítulo I.
- Wikipedia.
- ORMUSA. Observatorios de violencia.
- Psicología. Tipos de amor: ¿Qué clases de amor existen?

ANEXOS



- Como se muestra en el gráfico la mayoría de mujeres asesinadas, 65% son niñas, adolescentes y mujeres de 10 a 39 años.



Elaboración propia con datos del Instituto de Medicina Legal; notar que los datos mensuales presentados por el IML son diferentes a los registrados por la PNC, incluidos en publicaciones anteriores.



- Imagen de la capacitación dada en el Instituto Nacional Isidro Menéndez por parte de ISDEMU, San Miguel.



- Beatificación de Monseñor Romero. 23 de mayo de 2015, San Miguel.

“Entre adolescentes miramos y cambiamos nuestro entorno: Aprendiendo nuevas formas de querer”

AUTOR : ERICK MANUEL CHÁVEZ PÉREZ
CENTRO EDUCATIVO : COMPLEJO EDUCATIVO CANTÓN EL JAQUEY
DEPARTAMENTO : La Unión

INTRODUCCIÓN

En este presente ensayo se mostrará el tema EL BULLYING, el cual es un problema que se presenta frecuentemente en centros educativos y se manifiesta en niños, niñas, y adolescentes los cuales son afectados y que puede llegar a causarles un daño irreparable y secuelas tanto en los agresores, agresoras o a las víctimas.

Se explicará detenidamente acerca de que es este problema, sus consecuencias, los problemas que trae y cómo poder hacer para poder prevenirlo. Ya que este problema no solo es de una sola persona sino que es uno donde tenemos que actuar todos y todas.

Como el bullying puede manifestarse entre muchos tipos diferentes de violencia que no solo es hostigar físicamente también puede ser psicológicamente y el cual a veces nos equivocamos pensando que el agresor o agresora solo lo hace por molestar o sentirse más que otros, a veces el agresor o agresora

también tiene problemas en su vivir puede ser por consecuencia de sus padre, madres o que esté pasando por un problema psicológico y que este puede llegar a convertirse en un psicópata.

Como se presenta este problema en niños, niñas, y adolescentes y de los problemas que estos pasan y la vulnerabilidad que se tiene cuando se nos presenta y cómo actúan sus padres y madres cuando se presenta este problema.

EL BULLYING EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Es un tema del cual hay mucho de qué hablar, porque ya que en todos lados es un problema que nos afecta, habiendo o causando muchas consecuencias.

El bullying en los niños, niñas y adolescentes es muy frecuente ya que influyen muchos factores en el sistema de que algunos niños, niñas y

adolescentes son muy tímidos o se privan de la amistad de otros, esto causa que los demás niños obtengan una mala idea sobre ellos, viendo su forma de ser.

Pero en muchos casos los niños, niñas y adolescentes acosados sufren de muchos problemas tanto en maltrato ya sea físico o psicológico, causando hasta en algunos casos que la víctima tenga muchos problemas en su forma de vida, sufren de una mala idea en su forma de ver su entorno social, ya que puede ser que hasta sus padres, madres o familiares no interactúen con ellos y ellas, platicando o preguntando como se siente o como van en sus estudios o forma de vida.

Pero este acoso no solo se da de niño a niño, también puede ser que suceda de adolescente a niño porque eso es lo más frecuente en estos casos debido a que los adolescentes influyen en la vida de los niños y niñas, portándose de una forma inmadura, rebajándose a nivel de niños y niñas, a veces los adolescentes influyen en ideas para los niños y niñas como ponerles sobrenombres o influyéndoles en pelear con los de su misma edad, también se observan casos en que los adolescentes les indican a los niños o niñas que acosen por ellos o ellas a otros adolescentes, sin saber cómo va a actuar el acosado, ya que son niños o niñas los que lo hacen.

A los niños y niñas acosados hasta en algunas veces puede llegar a causarles la muerte debido a

tanto maltrato influido en ellos y ellas, puede ser suicidio o hasta asesinato.

También puede este maltrato llegar a causar un trauma que se va empleando en el acosado hasta llegar a su edad adulta, ya en esa edad pueden tomar represalias contra los que causaron tanto maltrato en su infancia, convirtiéndolos en asesinos.

El maltrato también puede ser empleado por sus padres, madres o algún familiar, los padres o madres causan esto cuando lo castigan de una manera muy exagerada ya sea físicamente o psicológicamente.

Maltrato físico: es cuando el niño recibe mucho golpe, cuando le dan manotazos, le tuercen la oreja, entre otros. Esto puede llegar a causar una herida muy grave en ellos y ellas, es decir que pueden llegar a marcarles la vida de por vida, puede ser con un golpe donde pueda causar mucho daño, en una área muy sensible, también a llegar a desfigurarle el rostro o alguna otra parte de su cuerpo, en fin una variedad de problemas que puede llegar a causar el acoso físico.

Maltrato psicológico: es cuando le dicen de palabras, gritándoles u ofendiéndoles por algún trabajo o tarea mal hecha, también puede ser cuando el niño o niña no le escucha, éste le habla le forma muy agresiva gritándole

fuerte. Pero a veces es un problema de solo los padres, madres o tutores de los niños, niñas o adolescentes, ya que son ellos los que exageran teniendo este maltrato, puede ser que también sea porque han tenido un mal día y con el niño, niña o adolescente sea la víctima por la cual se desahogue el padre, madre o tutor.

Se da también por la causa de que los padres o madres del niño, niña o adolescente no entablan una buena relación, no les escuchan o no se sientan a tener una charla con ellos y ellas para saber si están pasando por algún problema.

Bullying cibernético: cuando al acosado le envían mensajes de textos amenazadores o de burla, aprovechándose de su inocencia de no poder hacer algo para solucionarlo, también cuando envían fotos en forma de burla hacia ellos y ellas cuando los acosados se encuentran en algún grupo social entre amigos en las redes sociales.

Este caso de acoso mediante las redes sociales en esta época de que la tecnología está muy avanzada se está haciendo muy frecuente ya que los acosadores o acosadoras, tienen las herramientas más adecuadas para hacer más fácil acosar a sus víctimas.

Los padres se descuidan mucho de sus hijos causado problemas, como, que sus hijos crezcan con odio hacia ellos. Por causa de esos malos tratos de infancia o también ya cuando están bastante grandes.

En nuestro país como en otros es un tema de mucha importancia debido a la cantidad de problemas que causa pero también existe una ley para esto.

Solo que a veces nosotros mismos no hacemos respetarlas en este caso pueden intervenir el Gobierno y La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), las cuales protegen a los niños, niñas y adolescente haciéndoles cumplir sus derechos y deberes que tienen cada uno de ellos, como también lo que se debe hacer para poder defenderse en caso de que hubiese este problema.

El bullying se da en la mayoría de veces en los centros educativos ya que es ahí donde están la mayoría de niños, niñas, como adolescentes pero esto no quiere decir que los centros escolares lo permitan, al contrario tratan de evitar que sucedan estos problemas, implementándoles charlas acerca de este tema, interactuando con ellos para así evitar posibles problemas entre ellos y ellas y también aconsejándoles que se lleven bien tanto en el estudio como en su amistad.

El bullying aunque no lo parezca es un problema muy alarmante ya que va desde un empujón a unas cuantas simples palabras, el cual sufren aún más los infantes, como quien dice que el hogar o casa es la primera escuela de cada una de las personas, es donde se aprende lo más mínimo que puede ser nuestro carácter

que es el cual utilizamos durante nuestro desarrollo, nuestros padres, madres son nuestro primer ejemplo de vida por el cual nosotros crecemos, así que cada palabra o acción que realizan, algunos niños o niñas copian estas acciones o palabras para emplearlas contra sus amigos y amigas ya sea para bien o para mal, dependiendo de lo que halla visto o escuchado. La mayoría de veces sucede en esas familias donde los padres no miden las consecuencias que pueden llegar a causar sus actos, y es ahí donde los niños, niñas toman una mala imagen, haciendo lo mismo, con la idea de que como sus padres, madres lo hacen no hay problema que también ellos y ellas lo hagan.

El agresor, agresora causa al acosado mucho daño causando que este se aleje de la convivencia con los demás niños y niñas, privándose de su amistad, de la sociedad y hasta incluso llegan al suicidio.

Puede suceder que este quiera dejar hasta la escuela por causa de este miedo hacia este problema, porque se encuentra en un estado de vulnerabilidad que no encuentra como poder afrontar este problema, teniendo la manera de defenderse contándole el problema a un adulto, pero el miedo que el agresor emplea hacia él o ella no los deja ver con claridad la manera de afrontar el problema, también sucede que no lo acuse con un adulto por amenaza del agresor, que este le implica, puede ser diciéndole que lo agredirán aún más si llega a decir algo del problema.

Los agresores atacan quitándole su comida, empujándolo, golpeándole, gritándole, poniéndole sobrenombres entre otros. Los agresores pueden llegar a ser los mismos compañeritos que se aprovechan de la inocencia de los acosados.

Los niños, niñas acosados tienen miedo de hasta decirles o platicar de este problema con sus padres, madres, por causa del miedo a que ellos y ellas les respondan pensando que no son hombrecitos, que no son machitos que no se pueden defender por si solos que siempre van a tener que estar ellos/as defendiéndolos, en caso de los niños. En las niñas pasa lo mismo solo que con un poco de diferencia, diciéndoles que ellas tienen la culpa por andar jugando con niños (hombres) si fuera que son niños los agresores, a las niñas sus padres, madres hasta en algunas ocasiones por el problema de bullying le llegan a decir tonta por la causa de que es niña no tiene por qué juntarse con niños y eso es lo que consigue por hacerlo.

El usar brakes (frenos) tan solo una mínima diferencia entre los demás puede llegar a ser burla de los demás, puesto que los agresores se basan en esos defectos aprovechándose para burlarse de los niños y niñas.

Los y las adolescentes sufren también de este problema ya que también algunos de estos presentan tipos de burlas, puede ser que no socialicen con facilidad con los demás, o que lo

vean como una persona diferente hacia ellos/as, porque puede ser gordo, flaco, alto, bajo, etc. Lo excluyen burlándose de su físico o poniéndole sobre nombres que le ocasionen problemas en su entorno social, ya que cuando un compañero le inventa un sobre nombre a otro de sus compañeros este se encarga de que todos lo escuchen para así que todos le digan ese sobrenombre, el acosado se molesta y puede llegar hasta incluso actuar de forma indebida golpeándole el compañero que le invento ese sobrenombre, esto puede llegar a resultar que el agresor respete a su compañero teniéndole miedo, pero puede llegar a suceder lo contrario, que el agresor responda de una manera más fuerte devolviéndole el golpe con mayor intensidad o que este llegue a ser objeto de más burla, pero esto no es conveniente que el acosado responda de esta manera (con golpe) sino que tiene que acusar al agresor con un docente si se encuentra en un centro educativo.

Pero si el acosado no reporta este problema a un docente, el agresor o agresora persistirá aún más hacia al acosado o acosada, y éste puede llegar a abandonar el centro educativo por causa de tanto problema y abandonar sus estudios que con tanto esfuerzo que ha hecho será en vano.

Pero en la mayoría de casos el agresor persiste en hostigar aun si este abandonó el centro educativo, utilizando las redes sociales en este caso el cyber acoso que este utiliza para seguir el hostigamiento hacia su víctima.

Los agresores hacen que su víctima haga acciones en contra de su voluntad, las cuales pueden llegar a causar muchos problemas en sus estudios, ya que algunas de esas acciones que este haga pueden llegar a causar o provocar un problema con sus demás compañeros, pueden llegar hasta ponerlo a robar y que hostigue a los demás, las amenazas llegan a causar este problema.

El agresor también puede llegar a tener algún problema, no solo porque este hostiga no quiere decir que esté libre de problemas puede ser que en su casa tengan la misma actitud hacia él, puede ser que sus padres, madres lo traten de la misma manera que el trata a sus víctimas y esto cause que este se desahogue, haciendo lo mismo pero con sus compañeros inofensivos que no tienen ni la más mínima culpa de lo que este sufre.

Pero si este adolescente acusa o investiga de cómo están las leyes hasta ahora, la ley lo ampara en este caso los que intervienen son el gobierno y la "LEPINA" que ésta vela por los problemas de los adolescentes y niños que sufren de maltrato ya sea por sus padres, madres o por algún otro que se quiera aprovechar de algún niño, niña o adolescente.

El agresor también puede ser que sufra de algún problema mental "psicópata" que si no se trata con mucha atención puede llegar a causar un problema irremediable que pueda marcar su

vida tanto el cómo de sus padres, madres, si a esto no le ponen importancia, el agresor debido a este problema puede llegar hasta a matar a su víctima por causa de tanta furia que este contenga.

Los agresores pueden ser en algunas ocasiones adolescentes, puede suceder que de niños, niñas estos sufrían los mismos problemas por parte de sus compañeros o compañeras de infancia y estos tomen una idea de cómo sufrían en su infancia y tengan ese trauma donde para poder desquitarse lo hacen con sus compañeros nuevos, los cuales estos no tienen la culpa de lo sucedido.

El problema del bullying en adolescentes (señoritas) también se da en muchas ocasiones con frecuencia en los centros educativos ya que es muy similar al de los adolescentes (hombres). Las señoritas cuando no se llevan bien con todas sus demás compañeras ellas eligen a sus amigas con las cuales se llevan bien y excluyen con las que no se llevan bien, alejándola de su amistad, las cuales no son elegidas en tal grupo crean uno nuevo, en fin este salón de clase puede llegar a dividirse en dos grupos los cuales son los rivales en todo, deporte, terea o actividad, estos grupos cuya rivalidad crean enemistades contra las del otro grupo que llegan a pelear, insultar o crear malas ideas sobre las del otro grupo con sus demás compañeros.

A veces algunas de las señoritas es la que nadie quieren y esta se convierte en burla o la

victima de los y las demás, esta es la que nadie quiere, las cuales la agreden insultan golpean, la tratan de una manera incorrecta la obligan en algunas ocasiones a que le hagan la tarea por ella con mentiras diciéndole que la pueden aceptar en su grupo y que la tomaran en cuenta en sus actividades, las cuales no las cumplen y terminan engañándola haciéndole lo mismo de siempre agrediéndola amenazándola que no cuente de lo que está sucediendo con ella.

El problema del bullying no es problema que solo afecte al agresor o agresora, victima, padres, madres "NO" esto también afecta en el entorno social en que se mueve, quiere decir que en el lugar donde se encuentre este problema sale afectado, como por ejemplo en un centro educativo, sale afectado porque la palabra lo dice un centro educativo, donde este lo que quiere lograr es la educación de las personas no hacer o que se haga lo contrario, sale afectado porque a éste le caen todas las acusaciones de parte de la autoridad, como de las de la población, porque este se tiene que encargar de evitar esta clase de problemas, los centros educativos emplean en los y las estudiantes muchas actividades recreativas para mejorar la interacciones entre los y las estudiantes para que convivan entre sí para evitar en un futuro cercano o en el presente este tipo de problemas. También realizan charlas donde les emplean información de este tema tratando que las y los estudiantes se empapen de información para que estén sabidos de lo que es este problema,

que nos afecta a todos en general y que es un problema donde todos debemos intervenir para poder erradicarlo.

En la sociedad también nos afecta porque no podemos vivir en un ambiente social con problemas, si este problema se presenta en un niño en su infancia y no se hace nada para poder afrontarlo, recordemos que todos y todas crecemos y que este niño o niña crecerá con este problema si no se remedia antes, este crecerá pasara por su etapa de la adolescencia y desarrollara este problema con más violencia y este crecerá aún más hasta llegar a la etapa de adulto donde podrán pasar muchos problemas por causa de esa mente psicópata que llevó desde la infancia, y este adulto puede convertirse en un asesino, donde ya no podrá remediar algún error cometido durante esta etapa, donde lo único que puede intervenir será la seguridad poniendo en custodia al causante de esta delincuencia sucedida o también puede que suceda que esto cause lo contrario que en un acto delincuencial que este cometa puede suceder que este no tenga tanta suerte de salir con vida, si la víctima le puedan llevar hasta la muerte.

Lo que puede suceder también es que no sea el agresor o agresora el que se convierta en un psicópata, puede suceder que el acosado o acosada crezca con este rencor hacia los que los o las agredieron en su infancia, estos crecen con ese rencor que con el transcurso del tiempo

si lo recuerdan pueden llegar a convertirlo en venganza, y este busque en su etapa de adulto a esos o esas que le hicieron la vida imposible de niños y niñas y que al encontrarlos pueden llegar a tomar represalias contra ellos y ellas y que pueda llegar a suceder que este al principio cuando lo haya encontrado empiece con su plan de venganza, empezando una nueva amistad haciéndole creer que será su amigo o amiga y este en un descuido puede llegar hasta a matarlo.

Pero en fin las personas tratan de evitar estos tipos de problemas, como lo es el bullying ya que es un problema que se viene dando desde hace mucho tiempo y hasta la actualidad, pero con la ayuda de todos y todas podemos hacer algo para así poder erradicarlo.

¿QUÉ ES EN REALIDAD EL BULLYING?

Es un problema y el bullying se puede dar de muchas formas como algunas de ellas pueden ser:

- a) Hostigamiento: es persistir en el maltrato sin importar las circunstancias y que en la mayoría de casos se da en la niñez, pero sin dejar por un lado en la adolescencia.
- b) Exclusión social: cuando el agresor o agresora excluyen de los grupos ya sea de amistad o grupos de estudio, esto se da más en la amistad ya sea que algunos

niños tengan algún defecto o que los haga diferente hacia los demás, y esto es lo que causa que los demás se valgan de eso para hostigarlo o para excluirlo de su amistad.

- c) Manipulación social: esto es cuando los demás niños o niñas se aprovechan de los demás los que pueden ser sus víctimas, en algunas veces lo obligan a que haga sus tareas por los demás, también le roban o quitan su dinero o alimentos cuando el niño o niña es manipulado por los demás, los acosados a veces se excluyen de sus estudios cuando ya no quieren ir a la escuela o cuando ya no quieren hacer actividades que antes disfrutaban.
- d) Bloqueo social: cuando el acosado o acosada no encuentra el apoyo requerido cuando lo necesita y este no encuentra la manera de como poder contarle a alguien ya que los demás no le dan la oportunidad de poder expresarse, los demás no se lo permiten apartándolo y diciéndole que sus palabras o acciones no valen.
- e) Intimidación: cuando el agresor o agresora hacen hasta lo imposible para intimidar a los acosados o acosadas, amenazándolo, advirtiéndole que lo hostigaran aún más si los delata, los intimidan con sus palabras ofensivas, con sus miradas, con sus gestos, entre otros.

Estos son la mayoría de problemas que se presentan en el caso del bullying, como podemos observar estos problemas traen

muchos conflictos y que se tienen que tratar con cuidado y mucho empeño con mucho esfuerzo.

Niños, niñas, y adolescentes tienen que convivir en un ambiente de paz y armonía, pero para que esto se pueda lograr todos y todas tenemos que poner mucho empeño de nuestra parte, para que estos problemas no se nos presenten, los y las adolescentes tienen que tener más convivencia entre sí, ¿Cómo hacerlo? Aceptando a los y las demás sin discriminación alguna no mirando sus defectos o problemas sin importar su clase social o económica. Si esto los y las jóvenes lo pusieran en práctica todos y todas estuviéramos viviendo en un ambiente de armonía.

Todos y todas somos personas, tenemos que actuar como tal, tenemos ese sentido de conciencia el cual nos dice o indica lo que está mal, cuando cometemos un error cuando hacemos algo mal, esta actúa sobre nosotros haciéndonos sentir una sensación en nuestro ser, diciéndonos que está mal lo que acabamos de hacer, toda persona lo tiene, solo que en algunas veces las personas la ignoran y no hacen lo posible para remediar este error cometido.

Todos los y las jóvenes tienen que poner de su parte para lograr una buena convivencia, porque si uno se pone en lugar del otro no se podrá concretar una buena relación, debido a que ambos piensan diferente ya que las personas algunas veces los que los dominan son

ese orgullo, que no los deja ver con claridad la manera de como convivir con los demás, lo más importante es dejar a un lado ese orgullo y que no nos controle porque este orgullo puede llegar a jugarnos una mala pasada y que pueda ser demasiado tarde para poder remediarlo.

El convivir entre todos y todas, el interactuar, jugar, conversar y el realizar actividades grupales nos ayudan a tener una mejor armonía entre los demás, ya que esto nos aleja de los problemas, esto nos lleva a un ambiente donde todo es risa, alegría y muchas otras cosas que se viven cuando todos y todas conviven entre sí, nos olvidamos de los problemas nos alejamos de esta realidad donde vivimos ya que es una muy conflictiva, que en un descuido nos ocasiona muchos problemas, y los únicos que podemos cambiarla somos nosotros actuando todos juntos.

Los y las jóvenes somos personas que nos es fácil adaptarnos a cualquier situación o ambiente, ya que tenemos ese sentido amigable entre los demás los cuales solo necesitamos un poco de tiempo para poder conocerlos mejor, esto es la amistad que lo único que necesitamos es un poco de tiempo para poder asumirla, la amistad es un sentimiento único en algunas veces la amistad puede llegar a ser en el mismo instante, quiere decir que en el mismo instante en que conoces a esa otra persona existe este sentimiento con buena convivencia, en otras la amistad dura mucho tiempo en convertirse, es

decir, tiene que pasar muchos problemas para que esta amistad se convierta en una sincera, lo que solo se necesita que uno de el primer paso para poder tenerla.

Esto es lo que pasa en algunas ocasiones los y las jóvenes no quieren dar ese primer paso pueden pasar muchos años y no lo hacen, se llegan a conocer de compañeros y hasta tienen ganas de tener una amistad pero debido al orgullo no lo hacen y solo tratan de ser mejor que el otro o fastidiarlo pero con ese sentimiento de poder entablar una relación con él o ella.

Tanto docentes padres, madres, niños, niñas, y adolescentes tenemos que poner de nuestro empeño para erradicar el bullying.

Nuestra vida hay que aprovecharla no derrocharla, así como este problema del bullying hay muchos más problemas, unos más problemáticos que otros pero están, son pruebas que se nos presentan día con día y nosotros tenemos la manera de como poder saltarlos, dejarlos a un lado y mirar hacia adelante que es ahí donde tenemos nuestro futuro, un futuro que todos y todas tenemos que crear, un futuro libre de problemas, no es fácil, pero no imposible, cuidémonos, valorémonos, respetémonos y también respetemos a los demás, solo el respeto nos hace ser grandes personas, sin respeto no se pudiera vivir bien.

Jóvenes, la juventud se acaba, aprovechémosla no la derrochemos en tonterías sin sentido ya

que vida solo es una y si no tenemos conciencia de nuestros actos o acciones que realizamos para mal, llegaremos a un momento donde nos arrepentiremos y será demasiado tarde. Al momento de realizar estos actos negativos, pensemos, reflexionemos y pongámonos la mano en el corazón para ponernos en los zapatos de los demás o recordar lo que se siente cuando nos lo hicieron algún día en nuestra infancia.

Cambiamos nuestro presente para que nuestro futuro sea bueno ya que no hay que mirar al pasado, el pasado al pasado ya que ese no podremos cambiarlo, solo nos queda tratar de pedir disculpas y seguir adelante sin cometer de nuevo algún error.

CONCLUSIÓN

Concluyo que el bullyin puede llegar a ser un problema del que se tiene que tener mucha atención y mucho cuidado al tratarlo, ya que si no es así puede llegar a ser muy conflictivo y que no solo afecta a una sola persona, no, nos afecta a todos en general, y que de este derivan muchos problemas tanto físicos como psicológicos, la niñez es la más afectada ya que los niños, niñas son los que toman la imagen de los demás y más de sus padres y madres, ya que ellos son los primeros que le enseñan y crean su carácter, pero sin dejar a un lado la adolescencia ya que

esta también sufre tanto el agresor o agresora como sus víctimas.

Pero este problema como muchos se puede frenar hasta decir libre de bullying si todos pusieramos de nuestro empeño para poder lograr erradicarlo y acabar con este problema, todos tenemos que actuar en este caso y no solos, porque tenemos el apoyo de una ley que nos protege en este caso a los niños, niñas y adolescentes, solo es de dejar a un lado la ignorancia y tener más conocimiento de cómo están las cosas en la actualidad, tanto de problemas como de lo bueno que se nos ofrece día con día.

No es fácil poder prevenir este problema ni mucho menos poder erradicarlo pero con mucho empeño, esfuerzo y si todos y todas trabajamos juntos, podemos acabar con él.

BIBLIOGRAFÍA

https://es.wikipedia.org/wiki/Acoso_escolar

<http://www.jw.org/es/ense%C3%B1anzas-b%C3%ADblicas/familias/j%C3%B3venes/la-pizarra-animada/c%C3%B3mo-defenderte-sin-dar-un-golpe/>

Identificación de expresiones de violencia de género y las vías para su prevención y erradicación

AUTORA : JENNIFER CALLES ALFARO
CENTRO EDUCATIVO : INSTITUTO NACIONAL DE EL COYOLITO
DEPARTAMENTO : CHALATENANGO

INTRODUCCIÓN

La violencia de género en las niñas, niños y adolescentes es un proceso muy lamentable, puesto que la violencia desarrolla un ciclo en donde las personas que son víctimas de este tipo de violencia, donde su relación con sus hijos es igual a la que vivió dicha persona, convirtiéndolos así en reproductores de comportamientos violentos y así estos seguirán el ciclo hasta que uno de ellos reaccione sobre sus actos.

Cabe destacar que la violencia de género se da más en mujeres y niñas, ya que para la sociedad, el trabajo que desarrolla la mujer no es visible, mientras que el del hombre sí lo es, porque según la sociedad el hombre es superior a la mujer.

El presente ensayo está estructurado en forma general, es decir, habla de cada tipo de violencia de género, de las más perjudiciales a las más comunes que hay.

Es importante conocer sobre la violencia de género porque así no seremos víctimas de

este tipo de situaciones y podremos buscar los medios necesarios y prudentes para prevenirla y erradicarla.

LA IDENTIFICACIÓN DE EXPRESIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y LAS VÍAS PARA SU PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN.

“La violencia de género es un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género, que impacta de manera negativa su bienestar social y su identidad”¹.

Entre los ejemplos de violencia de género que afectan a las mujeres y las niñas en todo su ciclo vital cabe recordar: el aborto, la explotación, el acoso sexual, la discriminación, el matrimonio infantil, entre otros, es que la violencia se utiliza en las culturas de todo el mundo como una forma de preservar y mantener la subordinación de la mujer con respecto al hombre. Los actos

1. http://es.wikipedia.org/wiki/violencia_de_g%C3%A9nero.

de violencia que ejercen los hombres contra las mujeres son una manera de darnos a conocer la dominación masculina sobre la femenina.

Alguna forma para que esto no suceda es que la comunidad humanitaria tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad, el bienestar y los derechos de las personas en riesgo de violencia de género. El desplazamiento y la separación de las familias y las comunidades colocan a las mujeres y las niñas en mayor riesgo de violencia sexual y abuso, la UNICEF se compromete con los principios de seguridad, respeto y no discriminación tratan de minimizar el daño y maximizar la eficiencia de las intervenciones de prevención².

“Para ONU Mujeres, éste tipo de violencia se refiere a aquella dirigida contra una persona en razón del género que él o ella tienen así como de las expectativas sobre su rol que él o ella deben cumplir en una sociedad o cultura. La violencia de género presenta diversas características diferentes a otros tipos de violencia interpersonal y se le asocia a la violencia contra la mujer”³.

Este tipo de violencia ha causado en las escuelas la discriminación entre los adolescentes y los niños, es decir, los de la parte masculina piensan que el rol de la parte femenina es muy insignificante clasificándolos como el eslabón débil, entonces ellos se

clasifican como sujetos capaces de llevar a cabo trabajos importantes y de mucha ayuda a la sociedad pero el principal causante de esta diferencia es por la influencia de la sociedad hacia los niños, pero aun así este no es el origen exacto ya que esto ha empezado desde que se desarrolló la humanidad, es decir, según ha pasado el tiempo, se ha vuelto este problema más profundo y delicado disminuyendo las posibilidades de poder superarlo, ya que causa este tipo de violencia el desarrollo aun más entre diferencias de hombres y mujeres.

El acoso sexual que se da hacia las mujeres de menor edad en este caso serían las adolescentes o niñas, es un ejemplo de este tipo de violencia porque ahí las adolescentes son custodiadas por personas mayores para así poder satisfacer sus necesidades sexuales, igualmente no solo las mujeres son acosadas sino también los hombres. El ser humano es un sujeto que tiene distintos tipos de fases en su desarrollo, ya que como podemos observar todos los seres humanos tenemos un rasgo en común que es la violencia, en dónde somos o no sentimos libres de perjudicar, dañar y matar a las personas, y se vuelve mas grave cuando hablamos sobre el género ya que ahí entran varios factores que de diferentes maneras perjudican a las personas que en esta ocasión serían identificadas como víctimas.

2. http://www.unicef.org/spanish/protection/57929_58001.html

3. Ídem, Wikipedia

La Asociación Estadounidense de Psicología, señala que la diversa evidencia existente sugiere que la violencia es un comportamiento aprendido, lo que no significa que factores psicológicos o temperamentales no estén relacionados con la manifestación de un comportamiento agresivo o violento, sino que, para muchos individuos, la violencia está subordinada a un conjunto de normas socioculturales y expectativas de roles que debe tener una persona en la sociedad⁴.

“La labor de la escuela es fundamental, porque a través de la educación se ayuda a las personas a identificar estereotipos sexuales y a tomar conciencia de sus efectos como una forma de estimular su eliminación; con ello se estaría transformando el concepto rígido y estereotipado de masculinidad y feminidad en uno más amplio y flexible que facilitaría para ambos la toma de decisiones a nivel personal, familiar y social y se promovería la formación de personas con una idea clara de sí mismas, de quienes son y de cómo es el mundo en el que viven y desarrollan. Por ello la educación pasa a constituirse en una fuente esencial que puede posibilitar la revalorización de los roles de la mujer y el hombre, convirtiéndose en una herramienta de cambio y desarrollo humano para ambos”⁵.

4. Ídem, Wikipedia

5. <http://innovadocentes.blogspot.com/2010/12/tema-importancia-de-la-perspectiva-de.html>

“La construcción de una cultura de la igualdad que ayude a erradicar la violencia de género debe enfocarse en el componente cognitivo, el componente afectivo o valorativo, el componente conductual”⁶.

Algunas recomendaciones para prevenir la violencia de género desde la escuela son⁷:

- Reconocer la naturaleza compleja y paradójica de los cambios
- El reconocimiento del papel crucial que la educación puede y debe desempeñar en la superación del problema.
- La sustitución del modelo dominio-sumisión por modelos educativos coherentes con los valores democráticos.
- Conocer cómo es el inicio de la violencia de género en la pareja puede ayudar a prevenirla.

Las medidas para prevenir la violencia de género, podrían ser⁸:

1. La elaboración y distribución de materiales sobre coeducación e igualdad entre hombres y mujeres o sobre resolución no violenta de los conflictos.
2. La puesta en marcha de programas puntuales sobre coeducación y fomento de

6. www.injuve.es/sites/default/files/RJ86-04.pdf

7. Ídem.

8. Ídem.

la igualdad que se aplican en un reducido número de centros.

3. Desarrollar protocolos sobre cómo debe actuarse desde la escuela en caso de tener conocimiento de violencia en el alumnado o en sus familias, de forma que sea posible incrementar la eficacia en la detección y erradicación de dichas situaciones, favoreciendo la colaboración entre la escuela y el resto de los organismos con responsabilidad en este tema.

Una frase para especificar mejor la violencia de género es “la violencia es miedo de las ideas de las demás y poca fe en las propias” de Antonio Fraguas.

“Lo que se obtiene con violencia, solamente se puede mantener con violencia” de Mahatma Gandhi.

“La violencia de género no sólo recae en las mujeres, sino también en todo aquello que representan los valores femeninos, así podríamos hablar de violencia de género sobre un hombre cuando su entorno no acepta en él rasgos femeninos, obligándolo de esta manera a seguir los preceptos de masculinidad tradicionalmente establecidos. Este origen social y cultural de la violencia de género, así como su dependencia de los procesos de socialización es lo que explica la necesidad de una acción preventiva con niños, niñas y jóvenes para erradicarla”⁹.

9. <http://www.edualter.org/material/actualitat/genere/castellano/introduccion.htm>

“Para construir una sociedad igualitaria donde no haya ningún tipo de discriminación y donde las personas puedan desarrollarse plenamente, hace falta revalorar las cualidades que se transfieren y desarrollan en el proceso educativo, de forma que determinados conocimientos, habilidades o actitudes que se atribuyen a hombres y mujeres, no estén infravalorados ni sobrevalorados por el hecho de pertenecer a uno u otro sexo”¹⁰.

“Las instituciones que formalmente o informalmente están relacionadas con el mundo educativo (escuelas, institutos, centros de formación de adultos, entre otros), después de la familia, son las principales transmisoras de valores y estereotipos que acabarán incidiendo en los roles que desarrollarán los diferentes miembros de una familia, por eso es importante que dentro del sistema educativo se implante la coeducación”¹¹.

Estos actos violan los derechos humanos fundamentales que están contemplados y protegidos en innumerables convenciones e instrumentos internacionales. Muchas pero no todas de las formas de violencia de género zona actos ilegales y criminales establecidos en leyes y políticas nacionales.

“Para generar el crecimiento económico y desarrollo social de las comunidades es

10. Ídem.

11. Ídem.

indispensable que las mujeres puedan garantizar su salud, incluida la salud sexual y reproductiva, el ejercicio pleno de sus derechos, una vida libre de violencia y espacios efectivos de participación en la construcción de políticas públicas que den respuesta a sus necesidades¹².

TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

- **Violencia física:** es reconocida fácilmente ya que esta se manifiesta mediante golpes, cortes, heridas, fracturas, asesinatos, etc.
- **Violencia psicológica:** es una manipulación mediante amenazas, humillaciones, insultos, exigencias de obediencia, aislamiento, etc.
- **Violencia sexual:** se produce cuando la mujer se impone a tener una relación sexual contra su voluntad.
- **Violencia económica:** en este tipo de violencia el agresor controla el dinero dejando a la mujer como aquella que depende de él, impide a la mujer trabajar, la obliga a darle sus ingresos.
- **Violencia social:** es aquella en donde al agresor aleja a su pareja de su familia y sus amigos.

Por ello el proceso de coeducación comienza en la familia y la escuela, donde se desarrollan los espacios de socialización, en donde empiezan los prejuicios sexistas e ideologías machistas sobre que las niñas deben jugar a amas de casa

y los niños deben jugar fútbol, en ese instante los padres de familia influyen a sus hijos a comportarse de una forma equivocada, ya que los niños y niñas pueden ejercer cualquier tipo de juego sin la necesidad que le reprochen que eso no lo deben hacer.

También la escuela es un espacio donde permite observar las diferencias entre el sexo femenino y masculino, así se desarrolla la discriminación ya sea psicológica o física, porque en algunas ocasiones las personas se vuelven agresivas y no razonan en el momento que están actuando.

Para que los niños y niñas no sean o no tengan las mismas ideologías que la sociedad, en la escuela se les educará en la libertad, en la justicia y en los valores éticos, también en la igualdad de género y sobre todo se les dará a conocer sobre los derechos de cada persona para que así se puedan conservar los valores que son muy importantes, en una parte para que no se desarrolle aun mas la violencia de género.

Hoy en día la violencia de género es muy común, en la mayoría de casos, pero el problema es el siguiente: en muchas ocasiones los niños son testigos de la violencia que ejerce el papá hacia la mamá, el niño o niña cuando llega a la adolescencia está expuesto a tener una relación de pareja, en donde la joven puede ser abusada o maltratada y ésta persona no podrá reaccionar de una forma común ya que recordará su niñez

12. http://www.unfpa.org.mx/gvdh_gvdh.php

y pensará que eso está bien, en otras ocasiones la persona reacciona y observa lo que está pasando siendo así capaz de darse cuenta que su situación era igual a la que sufrió su madre y así su experiencia ya vivida anteriormente la podrá ayudar a tomar buenas decisiones y alejarse de la violencia ejercida hacia su persona, podrá ser capaz de identificar las diferentes expresiones o formas de violencia de género, pero no así aquella persona que no las identifiquen, correrán el riesgo de ser una persona sumisa al mandato del género masculino.

Los niños son sometidos a conductas de “endurecimiento de carácter”, privándolos de un aprendizaje afectuoso sin opción de demostración de emociones, conductas que incluso resultan riesgosas, en tanto que las niñas, desde su más temprana edad son miradas en su utilidad sexual.

La violencia puede tener resultados serios para los hijos e hijas a corto y largo plazo, tales como el aumento de comportamientos agresivos y conductas antisociales o aumentan las posibilidades de sufrir violencia.

Algunos objetivos más importantes para erradicar la violencia de género son:

- Promover una cultura de buen trato y reconocimiento a los niños, niñas y adolescentes y expresiones culturales.
- Fortalecer los vínculos afectivos de las familias.
- Asegurar los derechos de los niños y las niñas.

También hay leyes, un ejemplo de ello sería la LEPINA (Ley de protección Integral de la Niñez y Adolescencia), ésta vela por el bienestar de los niños, procurando o investigando que a éstos no les falte nada, e incluso también está la Constitución de la República, la cual vela por los derechos humanos y uno de ellos es el derecho a la igualdad e igualmente la LEPINA y así instituciones que hacen todo lo posible por proteger a los niños, niñas, adolescente y a las mujeres.

CONCLUSIÓN

Al finalizar dicha investigación sobre el tema estudiado “La identificación de expresiones de violencia de género y las vías para su prevención y erradicación”, se concluye lo siguiente:

- Se observó cómo la sociedad es uno de los principales factores que hacen que se manifieste éste tipo de violencia, porque según la sociedad, la mujer es inferior al hombre.
- Este tipo de ideología no afecta sólo a la mujer, sino también a los niños, niñas y adolescentes, porque los padres son un factor influyente en la formación del pensamiento de los hijos, los cuales al no explicarles bien la situación serán una de tantas herramientas que manipula la sociedad, para que tengan su misma forma de pensar.

- En la información encontrada, se pudo conocer diferentes maneras de prevenir y erradicar la violencia de género, pero para que esto ya no se siga desarrollando es necesario cambiar la forma de pensar de la sociedad.
- También se conoció sobre los diferentes tipos de violencia, tales como: sexual, física, psicológica, social y económica, en donde cada una de ellas tienen algo en común: perjudicar los derechos, la identidad y el bienestar de sus víctimas.

RECOMENDACIONES

- Promulgar nuevas instituciones con el objetivo que velen por el bienestar de la niñez y la adolescencia.
- Ayudar mediante capacitaciones a los niños, niñas y adolescentes para que conozcan las expresiones de violencia de género para poder evadirlas.
- Crear una nueva serie de leyes que sean más eficaz a la hora de brindarle seguridad a la mujer.
- Ratificar las antiguas leyes, propuestas y planes establecidos para la protección de la mujer.
- Impulsar nuevos planes para ayudar a la mujer siempre y cuando no perjudique a ambos géneros.
- Dar a conocer a la población que sufre de violencia, las diferentes maneras de

combatirlas y superar este abuso.

BIBLIOGRAFÍA

http://www.unicef.org/spanish/protection/57929_58001.html.

http://es.wikipedia.org/wiki/violencia_de_g%C3%A9nero.

http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/plan-erradicaciónviolencia_ecuador.pdf.

ANEXOS

HISTORIA:

Hace dos años conocí en la escuela a una muchacha de 15 años, que se la pasaba en el aula aislada y sola, un día la encontré llorando, entonces fui a tranquilizarla, según pasaba el tiempo me volvía más y más cercana, hasta que al fin ella confió en mí y me contó por qué tenía ese tipo de personalidad, y era porque tenía un padrastro, su padre murió cuando ella tenía 8 años en un accidente, su mamá se volvió a casar con un hombre amable y sincero, o eso le hizo creer a su madre, pero en realidad ese hombre por la noche y en cada minuto del día la acosaba, siempre y cuando no lo descubriera su esposa, la madre de mi amiga.

Yo me quedé sorprendida y al mismo tiempo no pude decirle nada por unos minutos, luego ella me siguió contando aunque no podía mucho ya que empezó a llorar, me siguió aun así contando de que tan solo una vez habló con su madre sobre lo que le pasaba y ésta no le creyó y mejor la ignoró, después se enteró su padrastro que ella le contó a su madre lo que él le hacía, entonces éste vino y una noche mientras ella dormía llegó a su cuarto y esa noche la violó, al siguiente día su padrastro la acosaba aún más y en cada oportunidad que se le presentara él tenía relaciones sexuales con ella, hasta que sucedió algo lamentable, ella quedó embarazada, al principio nos e daba cuenta pero una vez empezó a vomitar y a desmayarse a cada rato, hasta que ella tomó la decisión de ir al médico y hacerse unos exámenes, éstos al abrirlos le confirmaron su sospecha, ella con miedo volvió a conversar con su madre, pero esta vez estaba presente su padre, al decirle a su madre sobre su embarazo, ésta se enfureció y la golpeó, pero aún no terminaba ahí, porque después ella le dijo que su padrastro era el padre de su hijo, su madre rápidamente empezó a llorar, el padrastro lo negó todo, bueno ella me contó luego de tranquilizarse

que como era de esperar su madre no le creyó, mi amiga sin ganas de vivir un día más, trató de suicidarse pero en ese momento llegó su padrastro, el cual, al tratar de pararla pelearon y accidentalmente ella calló de las escaleras, cuando llegó al piso, alrededor de ella había un lago de sangre, su padrastro la llevó al hospital, ahí la atendieron y le informaron a su madre que el bebé que estaba esperando murió y que ella ya no podrá tener hijos.

Los días pasaron y ella se sentía defraudada, con asco de sí misma, con la necesidad de desaparecer, hasta que tomó la decisión de irse a vivir con sus abuelos y así han pasado los años, ella y su madre no se han vuelto a ver e igual ella no la quería volver a ver.

Al terminar de contarme su historia yo estuve ahí con ella por un largo tiempo y le agradecí por haberme tenido la confianza suficiente para contarme una faceta tan triste de su vida y así pasamos los días, seguimos siendo amigas, molestábamos, sonreíamos, jugábamos y toda clase de cosas, después tuvo que mudarse porque sus abuelos tenían que ir a resolver un asunto económico, entonces se fue.